



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

AREA DE ADMINISTRACION

92490

Fondos de Redescuento

- FOGAIN

- FONEI

1982 - 1986

D. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTAN:

**TOMAS MIRANDA GONZALEZ
ALFONSO TINOCO ITURRALDE
ALFONSO GONZALEZ GARCIA
RODOLFO ORTEGA FLORES**

México, D. F.

1986

" A G R A D E C I M I E N T O "

A TODOS LOS PROFESORES DEL AREA DE ADMINISTRACION DE -
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, PLANTEL IZTAPALA
PA, QUE CON SUS ENSEÑANZAS HICIERON POSIBLE LA CULMINA-
CION DE NUESTRA CARRERA Y COLABORARON PARA EL LOGRO DE
NUESTRA TITULACION. EN FORMA MUY ESPECIAL, A LOS PROFE-
SORES LIC. BENJAMIN CALDERON Y LIC. PEDRO SOLIS PEREZ -
POR SU APOYO Y ASESORIA EN EL PRESENTE TRABAJO.

ASIMISMO, VAYA NUESTRO AGRADECIMIENTO PARA NUESTROS COM-
PAÑEROS DE LA CARRERA, FAMILIARES Y AMIGOS QUE DE ALGU-
NA FORMA COLABORARON PARA LLEVAR A FELIZ TERMINO NUES--
TROS ESTUDIOS.

EL PRESENTE TRABAJO REPRESENTA EL ESFUERZO Y COLABORA--
CION DE:

TOMAS MIRANDA GONZALEZ
ALFONSO TINOCO ITURRALDE
ALFONSO GONZALEZ GARCIA
RODOLFO ORTEGA FLORES.



asa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
AREA DE ADMINISTRACION

Fondos de Redescuento

- FOGAIN

- FONEI

1982 - 1986

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTA:

RODOLFO ORTEGA FLORES

DEDICATORIA

En agradecimiento a mis padres, hermanos y compañeros que con sus estímulos me ayudaron a lograr el ideal que cada persona se fija en la vida, y el mio fue el de terminar una carrera profesional.

FONDOS DE REDESCUENTO

- FOGAIN

- FONEI

	Pág.
CAPITULO 1	
GENERALIDADES DE LOS FONDOS DE FOMENTO	1
1.1.- Antecedentes del Funcionamiento de los Fondos	1
1.2.- Plan Nacional de Desarrollo Industrial	3
1.2.1 Políticas del Plan Nacional de - Desarrollo	5
1.2.2 Objetivos	6
1.2.3 Decreto del 22 de Enero de 1986	6
1.2.4 División Actual de Actividades Industriales	7
1.3.- Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984-1988	9
1.4.- Características de los Fondos de Fomen to	11
1.4.1 Fideicomisos Instituidos en Rela ción con la Agricultura (PIRA)	11
1.4.2 Fondo Nacional de Fomento al Tu rismo (FONATUR)	17
1.4.3 Fondo para el Fomento de las Ex portaciones de Productos Manufac turados (FOMEX)	20
1.4.4 Fondo de Desarrollo Comercial - (FIDEC)	23
CAPITULO 2	
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA M. MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN)	26
2.1.- Finalidad del FOGAIN	26
2.1.1 Su Finalidad de Acuerdo a la Ac tividad	27

	Pág.
2.1.2 Empresas a las que Presta Servicio FOGAIN	28
2.1.3 Programas del FOGAIN, para la Pequeña Industria	29
2.1.4 Solicitudes	30
2.2.- Mecánica Operativa del FOGAIN	33
2.2.1 Industria de la Transformación	33
2.2.2 La Micro, Pequeña y Mediana - Industria	34
2.2.3 Disposición de los Créditos	36
2.2.4 Tasas de Interés	37
2.2.5 Apoyos Financieros del FOGAIN de Acuerdo a la Localización de las Empresas	38
2.2.6 Límite de Facultades de los - Intermediarios Financieros	39
2.3.- Características	40
2.3.1 Análisis de Posición y Perspectivas del Negocio, Elaborado por el Intermediario Financiero	40
2.3.2 Beneficios de Quien Solicita el Crédito y Quien lo Otorga	46
CAPITULO 3	
CASO PRACTICO DE FOGAIN	48
CAPITULO 4	
FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI)	72
4.1.- Finalidad del FONEI	72
4.1.1 Objetivos de Acuerdo a la Actividad	73
4.1.2 Actividades Industriales a las - que se Dirigen los Créditos	77
4.1.3 Evaluación de los Proyectos	84

	Pág.
4.2.- Mecánica Operativa de FONEI	85
4.2.1 Trámites para la Obtención del - Crédito	86
4.2.2 Montos de Crédito	88
4.2.3 Tasas de Interés y Amortización	91
4.2.4 Garantías del Fondo	94
4.3.- Los Proyectos de Inversión	98
4.3.1 Finalidad de los Proyectos de In- versión	98
4.3.2 Elementos que Conforman un Proyec- to de Inversión	101
4.3.3 Análisis de Proyectos de Inversión	119
4.3.4 Seguimiento de Proyectos de Inver- sión	144
4.4.- Beneficios que se Obtienen Mediante el - Apoyo de FONEI	155
4.4.1 Beneficios para Quien Solicita el Crédito	156
4.4.2 Beneficios para el Intermediario - Financiero	159

CAPITULO 5

CASO PRACTICO DE FONEI	161
- CONCLUSIONES	190
- BIBLIOGRAFIA	196
- ANEXOS	200

CAPITULO 1

GENERALIDADES DE LOS FONDOS DE FOMENTO

1.1 Antecedentes del funcionamiento de los Fondos de Fomento.

El sistema financiero de Fomento en México, ha desempeñado un papel muy importante en el financiamiento de proyectos de inversión estratégicos, en la canalización de recursos hacia actividades y regiones prioritarias; dando asesoría técnica y - extensionismo financiero por medio del crédito preferencial, - el cual se caracteriza por tener un menor costo financiero y que su otorgamiento se realiza bajo condiciones favorables para el cliente.

Sin embargo, en épocas anteriores, la canalización del crédito preferencial se fué haciendo cada vez más compleja, lo que restó eficiencia, moderación y transparencia en este tipo de operaciones crediticias. Asimismo, existió falta de coordinación entre las instituciones de Fomento y los Intermediarios Financieros, lo que provocó que se apoyaran proyectos que por su naturaleza no debían ser atendidos. Esto mismo ocasionó - una disminución de los recursos para apoyar las actividades - que verdaderamente requerían de un crédito de Fomento.

Por otra parte, se detectó una falta de seguimiento para la - recuperación de los créditos ya que en algunos casos fué parcial y en otros muy lenta. Esto provocó un aumento en la cartera vencida y repercutió en la falta de liquidez en algunas

instituciones, trayendo como consecuencia que éstas se vieran imposibilitadas para cubrir la demanda crediticia. Conjuntamente a esta situación, la difusión de los programas de crédito - de fomento no fué suficientemente igual que los demás servicios. Esto propició la concentración de la cartera en un número reducido de acreditados. Se observó, además, la falta de esquemas funcionales para las inversiones de capital de riesgo, - lo que impidió la recapitalización adecuada de algunas actividades.

Lo antes mencionado motivó que se realizaran controles de precios, escalas de producción subóptimas y cuotas en la utilización de insumos que no podían ser rentables, ocasionando que - el crédito de Fomento no respondiera a las necesidades más indispensables.

La diversidad de criterios y normas que se utilizaron para - conceder los financiamientos preferenciales afectó la congruencia y moderación de la política que en materia crediticia de - Fomento existía, propiciando que las instituciones se desviarán de sus objetivos.

Con la nacionalización de la Banca se hizo necesario replan---tear los objetivos y funciones del sistema financiero de Fomento. En este proceso se asignaron funciones y objetivos similares, lo que provocó una competencia en el otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales, ya que apoyaban a un mis-

mo sector, propiciando que los créditos no cumplieran su cometido para el que se les había encomendado.

A los Fondos de Fomento se les asignaron funciones unilaterales que excedían su ámbito de acción original, provocando que una gran parte de los recursos se destinaran a financiar actividades y proyectos que no les correspondían, haciendo que en algunos casos la derrama de recursos representara más de un 50% de los créditos otorgados.

1.2 Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

El Plan Nacional de Desarrollo ha sido creado en el contexto de la crisis económica más seria que haya enfrentado el país en su historia moderna y en el marco de graves problemas mundiales.

En 1982, por primera vez, se redujo el Producto Nacional Bruto y casi en forma simultánea se observó una tasa de inflación del 100%. Se duplicó la tasa de desempleo; la reserva internacional estaba agotada y el país en virtual suspensión de pagos. Los desequilibrios económicos, la falta de integración en los procesos productivos y la insuficiencia de recursos para financiar el crecimiento, desde entonces, eran factores internos que explican la difícil situación actual.

El desarrollo industrial ha sido el motor más dinámico del crecimiento del país. La participación del producto industrial en el total del Producto Interno Bruto pasó del 29.2% en -

1960 al 48.5% en 1985. La infraestructura física importante - que ya se posee, requiere de un mayor grado de integración y de una mejor ubicación en el territorio nacional; asimismo, - de una estructura más equilibrada en lo que se refiere al tamaño de las empresas.

Se propone dentro del Plan Nacional de Desarrollo una estrategia de redespliegue territorial de las actividades económicas que, por un lado, persigue apoyar en forma prioritaria a regiones ubicadas entre la capital de la República y las costas las cuales son alternativas viables para la desconcentración de las zonas urbanizadas, como lo son: la ciudad de México, - Guadalajara y Monterrey. Por otro lado, realizar y controlar su crecimiento potencial. Esta estrategia de redespliegue territorial de la economía plantea cuatro líneas de acción:

- a) Intensificar la desconcentración del crecimiento industrial, habiendo alternativas viables de localización.
- b) Frenar la emigración hacia las metrópolis, fortaleciendo - las condiciones de desarrollo rural.
- c) Consolidar sistemas urbanos y de intercambio a escala regional, relativamente independientes de la ciudad de México.
- d) Restringir en forma más estricta la localización de actividades manufactureras y terciarias en la ciudad de México y racionalizar su expansión física.

1.2.1 Políticas del Plan Nacional de Desarrollo.

Las políticas del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se orientan a superar la deficiente integración del aparato productivo, así como su concentración, su escena competitiva en el mercado exterior, la desconcentración geográfica y la desvinculación de las necesidades básicas de la población y de la disponibilidad de mano de obra.

La política de Fomento incluye tanto aspectos de oferta como de demanda. Esto es, se orienta la demanda política prioritaria a la producción nacional y se otorgan estímulos a la producción y al desarrollo tecnológico dentro del marco de programas de concentración.

Se estimula la inversión, dando congruencia a la Política Fiscal de precios y tarifas; estímulos y subsidios; cambiaria y crediticia y de gasto público. Esto, con los requerimientos del Financiamiento para el Desarrollo. En consecuencia se requerirá asegurar la canalización eficiente del crédito, de las necesidades sectoriales y regionales; así como reorientar las relaciones financieras con el exterior. También se deberá atender la provisión de los bienes y servicios estratégicos a cargo del Estado. En general, la estrategia para el sector industrial dará preferencia a las inversiones que permitan la utilización más eficiente de la capacidad instalada y la consolidación de los proyectos prioritarios.

rios en marcha.

Asimismo se busca alcanzar, en condiciones de estabilidad y permanencia, la máxima creación posible de empleos, sin - excesiva creación monetaria y con menor acceso al crédito externo. Para ésto se requiere recobrar y fortalecer la capacidad de ahorro interno, público y privado, y de esta forma - asegurar la canalización eficiente de los recursos financieros a las necesidades industriales.

1.2.2 Objetivos.

Se adoptarán medidas para promover la consolidación de la pequeña y mediana empresa con niveles crecientes de productividad y se promoverá la competencia en los sectores que se consideren convenientes.

A grandes rasgos, se puede decir que los objetivos del Programa contemplan la aplicación de dos tipos de medidas tendientes al apuntalamiento de la planta industrial y del empleo. El primer objetivo es de carácter general y se refiere a todo el sector industrial. El segundo, considera medidas - específicas de carácter selectivo destinadas al tratamiento de los sectores prioritarios.

1.2.3 Decreto del 22 de Enero de 1986.

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial el día 22 de enero de 1986, se estableció que:

a) Las zonas geográficas para la desconcentración industrial y el otorgamiento de estímulos, son las siguientes:

ZONA I	De máxima prioridad nacional
ZONA II	De máxima prioridad estatal
ZONA III	De ordenamiento y regulación
ZONA III-A	Area de crecimiento controlado
ZONA III-B	Area de consolidación

b) El Fomento de empleo y la inversión en las actividades industriales, donde los estímulos se otorgarán teniendo como objetivos principales los siguientes:

- b.1) Estimular el empleo.
- b.2) Aumentar la inversión en zonas prioritarias.
- b.3) Impulsar el desarrollo de la pequeña industria.
- b.4) Fomentar la producción nacional de bienes de capital
- b.5) Propiciar la mayor utilización de la capacidad instalada.
- b.6) Promover un desarrollo regional equilibrado.
- b.7) Establecer turnos adicionales de trabajo, que representen un incremento significativo en el número de empleos.

1.2.4 División Actual de Actividades Industriales.

A partir del 1o. de enero de 1984, las actividades industriales fueron divididas por ramas, llevando una parte la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y la otra la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La SECOFI - lleva las ramas textiles, química, bienes de consumo duradero, automotriz, electrónica y maquila; por su parte la SHCP lleva las ramas de minería y agropecuaria.

a) Estímulos Preferenciales.

Se aplicarán en forma preferente los estímulos fiscales a proyectos crediticios, precios diferenciales en energéticos y productos petroquímicos básicos, y tarifas preferenciales en los servicios públicos.

b) Industrias Prioritarias.

Se consideran actividades industriales prioritarias las orientadas a satisfacer los requerimientos de consumo básico de la población y son aquellas que a través de un proceso de transformación convierte materias primas, partes o componentes en productos con características propias. Estas actividades están divididas en dos categorías:

CATEGORIA I

- Agroindustria.
- Productos alimenticios para el consumo de la población.
- Insumos para el sector agropecuario.
- Maquinaria y equipo para la producción de alimentos.
- Maquinaria y equipo industrial para diversas ramas.
- Insumos estratégicos para el sector industrial.
- Equipo de transporte.

CATEGORIA II

- Textiles y calzado.
- Jabones y detergentes de consumo popular.
- Envases de cartón, vidrio o plástico para alimentos.
- Utensilios escolares.
- Aparatos y accesorios de uso doméstico.
- Equipo auxiliar de transporte (partes y componentes).
- Productos petroquímicos (fabricación de fibras sintéticas).
- Productos químicos (fabricación de ácidos y sales).
- Materiales para la construcción (fabricación de insu---mos).

1.3 Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, 1984-1988

La finalidad del Gobierno Federal al elaborar este Programa, es reordenar la economía del país, iniciando un Plan de Reestructuración para las instituciones de financiamiento (Bancos, Fondos de Fomento, Arrendadoras, etc.) con el objeto de canalizar los recursos a las áreas que tiene definidas como prioritarias y evitar que las partes de mayor concentración urbana continúen creciendo.

Para el logro de lo antes mencionado, se elaboró el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, 1984-1988, el cual establece los lineamientos que pretende seguir el Gobierno - para llevar a cabo la reordenación económica del país. En di

cho Programa se encuentra una relación estrecha entre los objetivos de éste y los del Plan Nacional de Desarrollo.

Uno de los objetivos básicos del Programa es el aumentar la eficiencia y moderación en la canalización de los recursos crediticios, de acuerdo con la política de zonas prioritarias y de la estrategia económica y social.

Los Fondos de Fomento representan un instrumento para las estrategias de remodelación económica y cambios estructurales. Es decir, con el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984-1988, el Gobierno pretende que la canalización de los recursos crediticios de Fomento sea congruente con la asignación de los recursos presupuestales y que éstos cumplan su destino de ser canalizados a actividades y zonas prioritarias, de acuerdo a la jerarquización que se establezca en los programas de los Fondos.

Los recursos que se orientarán a la industria, deberán dar una integración y fortalecimiento a ésta, para impulsar la sustitución de importaciones y promover las exportaciones no petroleras competitivas.

El Programa busca sanear las finanzas públicas, lo cual ayudará a que se canalice más crédito preferencial a los sectores industriales. Los criterios generales y características básicas del crédito de Fomento son los siguientes:

- a) Verificar la rentabilidad del proyecto a que se vaya a -
destinar el crédito.
- b) Se deberán tomar en cuenta la creación de empleos, el gra-
do de integración nacional, la generación neta de divisas
la ubicación geográfica del proyecto, etc.
- c) Se destinará el crédito para apoyar la expansión de la -
planta productiva, el cual estará acompañado de asisten-
cia técnica y de una capacitación para la aplicación de -
los créditos.

Por otra parte diremos que se reducirá la excesiva diferen-
cia que existe entre las tasas preferenciales y las que no -
lo son (Bancarias); la Banca de Fomento ampliará sus progra-
mas y redefinirá los objetivos y funciones que tiene actual-
mente para evitar duplicidad con otras instituciones.

Podemos observar que con el Programa Nacional de Financia-
miento de Desarrollo, 1984-1988 se pretende alcanzar un me-
jor grado de integración de la economía nacional, canalizan-
do los recursos escasos hacia actividades y regiones priori-
tarias que ha establecido el Gobierno para un mejor desarro-
llo del país.

1.4 Características de los Fondos de Fomento.

1.4.1 Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)

Es un sistema de fideicomisos agropecuarios establecidos por

el Gobierno Federal y administrados por el Banco de México. Actualmente el FIRA está integrado por:

- a) El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, conocido simplemente como Fondo. Constituido el 31 de diciembre de 1951. Otorga financiamientos para créditos de Habilitación o Avío.
- b) El Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, conocido como FEGA. Fue creado el 30 de octubre de 1972 para:
 - b.1) Garantizar a las instituciones de Crédito la recuperación parcial de los créditos que otorgue a Productores de Bajos Ingresos (PBI)
 - b.2) Brindar asistencia técnica a los PBI y/o promover ante las instituciones participantes el establecimiento de sus propios servicios de asistencia técnica con el incentivo de reembolsarles parte de los costos directos.
- c) El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, conocido como FEPA, se constituyó el 26 de agosto de 1965 - otorga financiamientos para créditos Refaccionarios.

1.4.1.1 Objetivos del FIRA.

- a) Impulsar en forma integral el desarrollo de las diversas actividades agropecuarias del país, la industrialización de los productos primarios y la comercialización eficiente de sus productos.
- b) Mejorar la productividad de las empresas agrícolas, con el fin de incrementar los ingresos y las condiciones de -

vida de los campesinos.

- c) Contribuir al aumento de la producción de alimentos de consumo popular; considerando para ello los cultivos de maíz, frijol, arroz, soya y alimentos de origen animal como son: carne, leche y huevo.
- d) Fomentar la producción agropecuaria con fines de exportación y sustitución de importaciones.
- e) Fomentar el establecimiento, modernización o ampliación de agroindustrias que son aquellas que utilizan y procesan productos agropecuarios primarios.
- f) Incrementar la actividad pesquera, preferentemente en la captura de especies para consumo interno; así como acuicultura e industrialización de sus productos.
- g) Incrementar la oferta de bienes agromecánicos a precios razonables, que se requieren en la agricultura de temporal.
- h) Estimular una participación de las instituciones de Crédito en el financiamiento de las empresas agropecuarias, principalmente las que corresponden al sector ejidal y al de FBI.

1.4.1.2 Programas de Apoyo del FIRA.

- a) Otorga créditos a las instituciones de crédito del país, a efecto de que éstas lo hagan a su vez con productores agropecuarios.

- b) Descuenta títulos de crédito provenientes de préstamos - otorgados a las diversas actividades agropecuarias; tales como agricultura, ganadería, avicultura, pesca, agroindustria, industria de bienes agromecánicos, etc.
- c) Proporciona asistencia técnica, demostración de prácticas agropecuarias y de organización a productores, ya sea directamente o a través de la institución intermediaria.
- d) Garantiza parcialmente a las instituciones de crédito, la recuperación de los créditos otorgados a productores agropecuarios de bajos ingresos, ya sea individual (ejidatarios y pequeños propietarios) o agrupados en Sociedades - y/o Unidades de Producción Rural.

1.4.1.3 Tipos de Crédito de FIRA

El FIRA únicamente descuenta títulos de créditos originados en créditos de Habilitación o Avío y créditos Refaccionarios que se hayan otorgado conforme a sus reglas de operación, - condiciones y requisitos. Sin embargo, se deberá tener presente que el estudio, resolución y, en su caso, operación - del financiamiento, deberá ajustarse a las políticas y normas de crédito de cada institución con la que opere.

1.4.1.4 Moneda.

Para su descuento o garantía, el Fondo exige que los créditos se contraten en moneda nacional.

1.4.1.5 Destino de los Créditos.

Los créditos deberán destinarse preferentemente a conceptos de inversión que permitan la creación de actividades agropecuarias y que aumenten o mejoren su productividad y/o la industrialización y comercialización de sus productos.

1.4.1.6 Sujetos de Crédito.

El solicitante de crédito agropecuario deberá reunir los requisitos que a continuación se mencionan:

- a) Ser productor de bajos ingresos (PBI) o agroindustria pequeña.
- b) Que su ingreso neto anual no rebase 1,000 veces el salario mínimo rural de la región de que se trate.
- c) Que sea ejidatario o comunero, en posesión legal de sus tierras y que su parcela o predio no exceda la dotación legal; o ser colono o pequeño propietario minifundista que tenga un nivel económico y social similar al de los campesinos del sector ejidal de la región de que se trate.
- d) Que administre o trabaje directa y personalmente su tierra y/o parcela. Su ingreso sea o pueda ser el medio principal de sustento familiar.
- e) Que sus tierras y ganado estén dentro de los límites permitidos por la Legislación Agraria vigente.

- f) Que su explotación por sí sola o asociada con la de otros productores sea o pueda constituir una unidad económica - de magnitud rentable.
- g) Que no tenga acceso regular a otras fuentes de financiamiento Institucional.

1.4.1.7 Montos Máximos.

En base a la evaluación técnica del proyecto de inversión, - se determina el monto del crédito. Actualmente el Fondo tiene señalados los siguientes montos máximos:

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES.

TIPO DE CREDITO	MONTO MAXIMO DEL CREDITO (MILLONES DE PESOS) PBI
-----------------	--

I.- Actividades Primarias

Refaccionario	Ver anexo 1 FIRA
Avío Agrícola	" " " "
Avío Ganadero y Pesquero	" " " "

II.- Actividades Agroindustriales.- No existe tope por persona física, el importe es de acuerdo a las necesidades - del proyecto.

1.4.1.8 Proporción de Descuento y Tasa de Interés al Acreditado.

En el contrato que se celebra con el acreditado, deben observarse las siguientes características:

- a) La tasa de interés podrá ser modificada periódicamente, - de acuerdo con la evolución que registre el Costo Porcentual Promedio (CPP) del Banco de México.
- b) En caso de mora, la tasa de interés será la que se tenga establecida para los créditos normales en el mes que se - efectúe el pago total del principal, intereses y demás - accesorios legales.
- c) Cuando deje de invertir total o parcialmente el préstamo, en los destinos pactados, pagará una tasa de interés equi - valente a dicho interés moratorio vigente en el momento - de efectuar la recuperación computada desde la fecha del descuento. No se deberá cobrar comisión de apertura; exi - gir reciprocidad, cobro anticipado de intereses, costo - por evaluación ni exigencias de seguros innecesarios.

1.4.2 Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Este Fondo se creó para asesorar, desarrollar y financiar - Planes y Programas de Fomento al Turismo. Quedó legalmente - constituido el 28 de enero de 1974. Actualmente es adminis-- trado por Nacional Financiera, S.N.C.

1.4.2.1 Objetivos del FONATUR.

- a) Promover la expansión de la oferta de alojamiento turísti - co, ampliación y diversificación de instalaciones comple - mentarias a las de alojamiento, para alcanzar el máximo - impacto sobre el desarrollo económico del país y su con--

- b) Incrementar el desarrollo de las actividades turísticas - que tienden a fomentar o acrecentar las corrientes turísticas nacionales y del extranjero, conforme al Plan Nacional de Turismo y mediante apoyos que permitan:
 - b.1) Impulsar la formación, expansión y consolidación de empresas mexicanas dedicadas a la actividad turística.
 - b.2) Desarrollar nuevos centros y regiones turísticas; así - como fomentar las ya existentes (a la fecha el Fondo - tiene consideradas zonas prioritarias a: la Ciudad de - México, Acapulco e Ixtapa, Gro.; Cancún y la "Costa Turquesa", Quintana Roo ; Puerto Escondido, Oax. y Loreto y Los Cabos, B.C.
 - b.3) Fomentar la inversión en instalaciones y actividades turísticas a través de financiamientos preferenciales.
 - b.4) Establecer instrumentos de financiamiento acordes a la realidad económica del país y a las necesidades del sector turístico.

1.4.2.2 Programas de Apoyo.

- a) Adquiere, vende, administra y arrienda bienes inmuebles - para proyectos turísticos.
- b) Otorga créditos directos para el uso de los planes y paquetes del turismo social interior, que formule o apruebe la Secretaría de Turismo.
- c) Abre créditos y otorga préstamos a las instituciones de -

crédito para que éstas, a su vez, los concedan a personas dedicadas al turismo y en casos excepcionales, canalizarlos directamente a dichas personas.

- d) Descuenta a las instituciones de crédito, títulos provenientes de créditos otorgados a personas dedicadas a actividades turísticas o conexas a ellas.
- e) Garantiza a las instituciones de crédito la recuperación de los créditos a que se refiere el inciso anterior.
- f) Otorga asistencia técnica a los propietarios que así lo requieran, a fin de asesorarlos en la planeación de sus inversiones y en la elaboración de las solicitudes de préstamo.

1.4.2.3 Tipos de Proyectos que se Financia.

- a) Construcción, ampliación y/o remodelación de hoteles.
- b) Construcción, ampliación y/o remodelación de condominios hoteleros e instalaciones de tiempo compartido.
- c) Construcción de establecimientos de alimentos y bebidas.
- d) La construcción, ampliación y remodelación de otras instalaciones turísticas complementarias al hospedaje, como son: bar, alberca, centro nocturno, restaurante y otros semejantes. Dando prioridad a las inversiones cuya localización se sitúe en los polos de desarrollo turístico en los que el Fondo ha efectuado inversiones en infraestructura.

e) Otros proyectos relacionados con la actividad turística.

1.4.2.4 Sujetos de Crédito.

Las personas físicas o morales dedicadas a actividades turísticas o conexas, podrán hacer uso de los créditos que otorga FONATUR.

1.4.3 Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

1.4.3.1 Objetivos de FOMEX.

Este Fondo tiene como finalidad brindar apoyo financiero a - las empresas exportadoras de productos manufacturados. Para el logro de ello, se han tomado en cuenta los lineamientos - del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo.

1.4.3.2 Programa de Apoyo.

Para lograr cumplir con dichos lineamientos, FOMEX ha creado el Programa de Financiamiento en Divisas para la Exportación (PROFIDE), el cual tiene como objetivo dar apoyo financiero a las empresas exportadoras, para que puedan importar los insumos que requieren para cumplir con un plan de exportación anual.

1.4.3.3 Plazos de Crédito.

Será el comprendido entre la fecha en que se emita la carta de crédito u orden de pago a favor del proveedor extranjero hasta la fecha de pago a FOMEX en el exterior; este plazo no excederá de doce meses.

1.4.3.4 Destino del Crédito.

El destino de los recursos del FOMEX serán: financiar el importe pagadero en dólares americanos, de insumos de importación como materias primas, refacciones, componentes y/o servicios que la empresa necesita para su producción. Los recursos de este programa solo pueden ser utilizados para financiar los insumos provenientes de proveedores de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de Suiza y Taiwán. Los recursos del FOMEX, se canalizarán a través de las instituciones de crédito del país miembro y los requisitos que deben satisfacer las empresas exportadoras para obtener los recursos de este Programa son:

- a) Tener línea de crédito con la institución intermediaria.
- b) Presentar su Plan de Exportación Anual.
- c) Cumplir con los procedimientos de operación del Programa.

1.4.3.5 Sujetos de Crédito.

Las empresas que son elegibles, son las que asumen la obligación de cumplir con un Plan de Exportación Anual, el cual consiste en un programa específico de fabricación y venta de

mercancías y servicios destinados a la exportación, a ser -
llevado a cabo en un período de doce meses.

Las empresas exportadoras deberán estar dedicadas a las si--
guientes actividades: manufactura, procesado, agroindustria,
de ser vicios técnicos o a la comercialización de los produc-
tos correspondientes a esas actividades; exceptuando empre--
sas dedicadas a la producción o comercialización del petró--
leo y petroquímica.

1.4.3.6 Importe Máximo de los Créditos.

Los límites para financiamiento de PROFIDE son los siguien--
tes:

- a) No excederá del 25% del valor total de las exportaciones
aprobadas en el Plan de Exportación Anual (PEA), de cada
empresa.
- b) El saldo total de una empresa exportadora no excederá del
60% del valor total de las importaciones aprobadas, de -
acuerdo al PEA.
- c) El saldo insoluto de las solicitudes de financiamiento -
PROFIDE, otorgado a una empresa exportadora, no excederá
de 5 millones de dólares.

Como se podrá observar, el Gobierno está impulsando las ex--
portaciones a través de Programas que establece por medio de
POMEX, ya que dichas exportaciones son fuente de divisas pa-

ra el país.

1.4.4 Fondo de Desarrollo Comercial (FIDEC).

Este Fondo fué creado para fomentar el desarrollo del comercio pequeño y mediano, con el fin de lograr una mayor eficiencia en el aparato distributivo. Este Fondo de Fomento Económico del Gobierno Federal es administrado por el Banco de México (Banxico).

1.4.4.1 Objetivos del Fondo.

- a) Fomentar la modernización y competitividad del comercio, sobre todo de aquel cuya actividad sea la venta directa de bienes y servicios de consumo básico generalizado.
- b) Facilitar a los productores la adquisición de insumos y la mejor comercialización de sus productos.

1.4.4.2 Sujetos de Crédito.

- a) Los comerciantes y productores organizados que presenten proyectos integrales de desarrollo comercial, que propicien innovaciones tecnológicas y prácticas; ágiles y modernas, en el proceso de comercialización.
- b) Comerciantes y productores no agrupados que presenten un proyecto de comercialización que introduzca en forma relevante un avance tecnológico.
- c) Empresas inmobiliarias que participen como promotoras en proyectos de construcción o ampliación de obras de infra-

estructura comercial, los cuales posteriormente deberán ser vendidas a comerciantes y productores para comercializar directamente.

- d) Empresas almacenadoras generales de depósito que presenten proyectos de construcción y equipamiento de almacenes bodegas, cámaras frigoríferas y otros establecimientos para el almacenamiento de productos de consumo básico.

1.4.4.3 Destino del Crédito.

El FIDEC tiene cinco Programas, de los cuales el destino del crédito, de cada uno de ellos, es el siguiente:

Programa No. 1 Compra de mercancías, ya sea abarrotes, perecederos, ropa, calzado, muebles y línea blanca, artículos los escolares, artículos para el hogar, medicamentos y bonetería.

Programa No. 2 Compra de insumos para la comercialización: envolturas, cajas, envases, embalajes, etiquetas, etc.

Programa No. 3 Adquisición de equipo de transporte, básculas, estantería, góndolas, máquinas registradoras, camionetas, camiones refrigeradores o estándares, etc.

Programa No. 4 Este se divide en dos partes: Para la construcción de centrales de abasto, módulos de abasto, bodegas, frigoríficos, centros comerciales, mercados y otros y para la adquisición, ampliación y remodelación de loca

les, bodegas y cuartos fríos.

Programa No. 5 Construcción de obras de infraestructura: central de abasto, módulos de abasto, bodegas, frigoríferos, centros de acopio, centros comerciales, mercados, etc.

1.4.4.4 Tasa de Interés.

La tasa de interés varía de acuerdo al programa, al sujeto de crédito y al objetivo. Se aplica desde costo porcentual promedio menos siete puntos porcentuales, hasta costo porcentual promedio más seis puntos porcentuales.(1)

1.4.4.5 Requisitos.

El Fondo exige que:

- a) Los préstamos se contraten conforme a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás que le sean aplicables.
- b) Observen las reglas, condiciones y requisitos que tiene el Fondo, establecidas para el otorgamiento de créditos.

(1) Este dato es considerado al mes de mayo de 1987, de acuerdo a información del Banco de México.

CAPITULO 2

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN)

2.1 Finalidad del FOGAIN.

La finalidad de este Fondo consiste en resolver problemas de la industria que por su tamaño, es la más vulnerable del país y que sin embargo es la que mayores beneficios ha proporcionado al desarrollo industrial del mismo, ya que se ha esforzado por canalizar sus recursos financieros hacia las actividades industriales y regiones consideradas como prioritarias, por las autoridades de nuestro país.

De acuerdo a lo anterior, el FOGAIN se desempeña como uno de los principales mecanismo oficiales de apoyo financiero a la pequeña y mediana industria, con la responsabilidad que ello implica.

El surgimiento de Nacional Financiera, el 30 de junio de 1934 significó un paso trascendental en la historia del Fomento y Desarrollo Industrial del país, al constituirse como el Banco de Desarrollo Económico más importante, no solo en México, si no en toda Latinoamérica; no obstante esto, la industria mediana y pequeña seguía quedando al margen tanto del apoyo oficial como privado. Para solucionar este problema, se realizaron diversos mecanismos institucionales; los cuales tuvieron una vida efímera, debido al desconocimiento que se tenía de -

la pequeña y mediana empresa. Sin embargo se mantuvo el empeño por atender a éste ramo de manera específica y de acuerdo a sus características, lo que condujo al Gobierno Federal a la creación de un instrumento especializado para llevar recursos financieros a ese sector de la industria mexicana. De esta forma nace el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), por decreto del día 28 de diciembre de 1953.

2.1.1 Su Finalidad, de Acuerdo a la Actividad.

El FOGAIN se encomendó a Nacional Financiera como fiduciaria (el Gobierno Federal es el fideicomitente) y su objetivo era proporcionar créditos en condiciones preferenciales al subsector de la industria de transformación de escasos recursos, el cual no era sujeto de crédito para la Banca. (1) Se inició esta tarea, pero se enfrentó a muchos obstáculos: el desconocimiento casi absoluto de nuestra estructura industrial, la desconfianza de los propios empresarios a quienes estaba dirigido el apoyo, la renuncia de la Banca a trabajar con FOGAIN, prefiriendo manejar sus propios recursos hacia los campos que más le interesaban, etc. A esto hay que agregar la falta de experiencia con la que el personal de esa época inició actividades, considerando que era un intento novedoso no solo en México, sino en toda Latinoamérica.

(1) Se está haciendo referencia a la época en que la Banca era privada, en México.

De acuerdo a sus bases constitutivas, actualmente, el Fondo - tiene como finalidad principal la de contribuir por conducto del crédito de la promoción, de la asistencia técnica, de programas especiales y de investigaciones, al creciente fortalecimiento y modernización de la industria mediana y pequeña, - siendo su apoyo principal el que presta mediante créditos concedidos a través de las instituciones nacionales de crédito.

Asimismo, su base normativa la orienta a participar en la descentralización de la industria, en el desarrollo regional y - el aumento de la productividad, con los consiguientes efectos positivos en el empleo y en el aumento de los ingresos de la población.

2.1.2 Empresas a las que Presta Servicio FOGAIN.

Como ya se ha mencionado, este Fondo se dirige a la industria mediana y pequeña, pero se debe tener en cuenta que entre los distintos factores que determinan el tamaño de una industria, se encuentra la tecnología que utiliza, los recursos económicos, el número de trabajadores, el tipo de mercados a los que concurre y en ciertos casos, la ubicación que presenta.

Asimismo, la caracterización "pequeña y mediana" tiene diferentes significados en tiempo y lugar, es decir que, no es lo mismo hablar de pequeña y mediana industria en una nación desarrollada que en una subdesarrollada o en una época como la

que se vive actualmente comparada con una pasada.

FOGAIN otorga créditos a los pequeños y medianos industria--
les por conducto de la Banca, fomentando la desconcentración
industrial del área metropolitana y desarrollando las activi-
dades consideradas prioritarias.

2.1.3 Programas de FOGAIN, para la Pequeña Industria.

2.1.3.1 Normal.

<u>Tipo de Crédito</u> (1)	Monto	Plazo	Gracia
Habilitación o Avío	180'000	2 años	6 meses
Refaccionario	180'000	7 años	12 meses

Para el Distrito Federal y zona periférica, se deben cumplir
las siguientes condiciones:

- a) Créditos de Habilitación o Avío, sin restricción.
- b) Créditos Refaccionarios; solo para reposición de maquina-
ria y equipo. No se autorizará este crédito para nuevas -
plantas ni para ampliación de capacidad productiva.
- c) Créditos Refaccionarios para reposición o ampliación de -
maquinaria y equipo en el mismo predio, sin restricción.
- d) Créditos Refaccionarios para nuevas plantas, solo cuando
se instalen en parques industriales con autorización de -
SECOFIN.

2.1.3.2 Especial de Apoyo a Empresas con Problemas de Liquidez.

- (1) Circular 01/87, hoja 12/28, "Nuevas Bases de Operación del -
Fogain", NAFIN, S.N.C., 1987.

<u>Tipo de Crédito</u> (1)	Monto	Plazo	Gracia
Hipotecario Industrial	180'000	7 años	18 meses

Estos recursos se canalizan para la reestructuración de pasivos Bancarios y no Bancarios, con antigüedad mayor de un año. No podrán ser canalizados para la reestructuración de pasivos con accionistas o empresas filiales.

2.1.3.3 De Instalaciones Físicas.

Por medio de este programa, FOGAIN podrá otorgar créditos a aquellas pequeñas y medianas industrias que requieran ayuda para construir o adquirir naves industriales.

Zona I y II, Parques reconocidos por SECOFI.

<u>Tipo de Crédito</u> (2)	Monto	Plazo	Gracia
Refaccionario	300'000 (en parques industriales)	10 años	18 meses.
Refaccionario	300'000 (fuera de parques industriales)	5 años	1 año

2.1.4 Solicitudes.

Dentro de los Programas del FOGAIN, los solicitantes deben - presentar cierta documentación, como es el caso particular - de la mediana industria.

2.1.4.1 Documentación Financiera.

- a) Solicitud a FOGAIN, debidamente requisitada.
- b) Estados Financieros de los últimos ejercicios Fiscales, -

- (1) Circular 01/87, hoja 12/28 "Nuevas Bases de Operación del FOGAIN", NAPIN, S.N.C., 1987.
- (2) Circular 01/87, hoja 16/87 "Nuevas Bases de Operación del FOGAIN", NAPIN, S.N.C., 1987.

con sus relaciones analíticas.

- c) Estados Financieros recientes, con una antigüedad no mayor a dos meses, con sus relaciones analíticas. Esto, en virtud de que FOGAIN requiere que en la fecha de presentación al Fondo, los Estados Financieros no tengan una antigüedad mayor a 4 meses.
- d) Estados Financieros proforma, para los 3 próximos cierres de ejercicio, con sus respectivos Estados de Resultados.
- e) Flujo de caja mensual, por un año y semestral por los dos siguientes.
- f) Manejo de la rotación de dinero.
- g) Estado de Costo de producción reciente (2 meses)
- h) Programa de inversión proyectada.
- i) Para Créditos de Habilitación o Avío: Programa de inversión detallando el concepto, origen, cantidad, precio unitario e importe total del mismo.
- j) Para Créditos Refaccionarios: Programa detallado, conteniendo el desglose de la inversión total en activos fijos señalando las características de la maquinaria y equipo que se pretende adquirir y el país de origen; incluyendo copias de las cotizaciones, presupuestos y avalúos en el caso de maquinaria extranjera.
- k) Para Créditos Hipotecarios Industriales: Relación de los pasivos que se liquidarán, anexando copias de los pagarés respectivos.

2.1.4.2 Documentación Legal.

- a) Escritura Constitutiva de reformas y de poderes, con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC)
- b) En el caso de contar con participación extranjera, se deberá proporcionar constancia de inscripción en el Registro - Nacional de Inversiones Extranjeras; así como el comprobante de inscripción en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología.

2.1.4.3 Requisitos Necesarios, una vez Aprobado el Crédito.

- a) Personas físicas (acreditado y aval):
 - a.1) Lugar y fecha de nacimiento.
 - a.2) Nacionalidad.
 - a.3) Copia forma migratoria FM2 o carta de nacionalización.
 - a.4) Domicilio particular.
 - a.5) Estado civil.
 - a.6) Acta de matrimonio.
 - a.7) Ocupación.
 - a.8) Registro Federal de Causantes.
- b) Personas morales (acreditado y aval):
 - b.1) Declaraciones fiscales.
 - b.2) IVA un año anterior de la fecha.
 - b.3) ISR del último ejercicio.
 - b.4) ISR por pagos provisionales del presente ejercicio.
 - b.5) IMSS bimestre un año a la fecha.
 - b.6) ISPT, 1% INPONAVIT un año a la fecha.

- b.7) Libro de actas al corriente.(1)
- c) De los inmuebles que se ofrezcan en garantía:
 - c.1) Escritura de compra-venta, con datos del RPPC.
 - c.2) Avalúo reciente: 6 meses.
 - c.3) Recibo de predial: bimestre al corriente.
 - c.4) Recibo de agua: bimestre al corriente.
 - c.5) Póliza de Seguro con endoso preferente al intermediario financiero y recibo de pago de la prima.

2.2 Mecánica Operativa del FOGAIN.

2.2.1 Industria de la Transformación.

A la industria se le puede definir como "aquella actividad económica que da forma útil a las cosas mediante la transformación de la materia prima". En toda industria se localizan cuatro factores comunes, que son:

- a) Un elemento para transformar. Este elemento puede ser la materia bruta o bien, la materia parcialmente elaborada y transformada por otras industria; ya que son pocos los productos naturales que con una sola transformación pueden satisfacer las necesidades del consumidor.
- b) Un elemento transformador: el trabajo. Este es el factor más importante, ya que de él depende el valor de los productos.

(1) En el libro de actas del aval, deberá estar el acta de asamblea de accionistas con la aprobación de otorgar su aval y la obligación solidaria, nombramiento del delegado especial y protocolizada.

- c) Elementos auxiliares de transformación. El elemento humano, por sus propias fuerzas y sin ayuda alguna, puede ciertamente aprovechar las riquezas naturales.
- d) Un elemento transformado. Este toma el nombre de producto elaborado y sirve directamente para el consumo popular o bien para entrar como primera materia en una nueva transformación.

2.2.2 La Micro, Pequeña y Mediana Industria.

Podrán ser atendidas por FOGAIN las personas físicas o morales y/o sociedades cooperativas dedicadas a actividades manufactureras que se clasifiquen como micro, pequeña y/o mediana industria; de acuerdo con lo establecido en el decreto que aprueba el programa para el desarrollo integral de la industria pequeña y mediana.

2.2.2.1 Micro Industria. (1)

Son aquéllas empresas que ocupan hasta 15 personas y el valor de sus ventas no rebasó los 80 millones de pesos al año, de acuerdo a su último ejercicio fiscal.

Los solicitantes podrán estar incluidos en cualquiera de las formas anteriormente descritas: personas físicas o morales y/o sociedades cooperativas.(ver anexo No. 1)

(1) Circular 01/87, Ref. 01 , enero 5, 1987, hoja 2/28, "Nuevas Bases de Operación del Fogafin", NAPIN, S.N.C., 1987.

2.2.2.2 Industria Pequeña. (1)

Son aquéllas no comprendidas en el punto anterior, las cuales ocupan hasta 100 personas y el valor de sus ventas netas no rebasó la cantidad de 1,000 millones de pesos al último año.

Cuando la empresa haya alcanzado en el ejercicio precedente, al de la solicitud de crédito y/o en sus proyecciones financieras rebasó el 80% de las ventas establecidas como límite para la pequeña industria, deberá estar constituida como persona moral o deberá comprometerse a constituirse como tal durante la vigencia del crédito. (ver anexo No. 2)

2.2.2.3 Industria Mediana. (2)

Son aquéllas empresas que ocupan hasta 250 personas y cuyo valor de ventas no excedió de 2,000 millones de pesos al año en su último ejercicio fiscal.

Las cifras de personal ocupado y las ventas serán las correspondientes al cierre del último ejercicio fiscal de la empresa de que se trate al momento que realice su solicitud, para ello deberá tomarse en consideración la totalidad del personal que se encuentra en la nómina de las empresas, a la fecha del cierre de su ejercicio fiscal, sin importar si se trata de trabajadores de planta o eventuales. (ver anexo 3)

(1) Circular 01/87, Ref. 01, enero 5, 1987, hoja 2/28 "Nuevas Bases de Operación del Fogafin", NAFIN, S.N.C., 1987.

(2) Idem.

2.2.3 Disposición de los Créditos.(1)

Una vez autorizados los créditos, por el Comité respectivo - de las instituciones de crédito, el área de contratación procede a elaborar el contrato de crédito conforme a los siguientes puntos:

- a) Dentro de su límite autónomo, así como por encima de él, - el intermediario financiero deberá enviar la solicitud de descuento, una vez que el o los créditos respectivos estén formalizados entre dicha institución y su acreditado, sin que necesariamente el contrato haya sido registrado - ante las autoridades correspondientes, solicitando el - 100% de los recursos materia del descuento, para lo que - enviará el contrato y certificado de depósito definitivo.
- b) Una vez que el Fondo verifique que la documentación enviada cumple con los criterios de elegibilidad establecidos por FOGAIN al amparo de las facultades del intermediario financiero, el Fondo operará en forma definitiva el o los créditos solicitados, y será responsabilidad del intermediario financiero el observar que el contrato quede registrado legalmente, debiendo enviar una copia del mismo al Fondo.
- c) En exceso de la facultad autónoma, el FOGAIN realizará el abono correspondiente como anticipo, mismo que se considerará como operación definitiva, una vez que se haya emitido la carta de autorización correspondiente.

(1) Circular 01/87, hoja 19/28 "Nuevas Bases de Operación del Fogaín", NAFIN, S.N.C., 1987.

- d) En caso de que el Fondo decline la operación, se solicitará a la institución intermediaria la devolución del anticipo de los recursos del FOGAIN, cobrando intereses por dichos recursos, desde la disposición del crédito a una tasa del CPP + 9 puntos; para tal efecto, la institución intermediaria contará con un plazo no mayor a cinco días a partir de la fecha de recepción de la notificación, en caso de no hacerlo así dentro de dicho plazo, pagará al FOGAIN una tasa igual a 1.5 veces el CPP del mes inmediato anterior a la fecha de pago por el período de mora.
- e) Si en un plazo máximo de 60 días, contados a partir de la fecha de operación del anticipo, la institución intermediaria no recibe comunicación alguna del Fondo, dicho descuento se considerará automáticamente aprobado; por tanto el intermediario financiero tendrá el derecho de solicitar el abono de los recursos en forma definitiva. En caso de que dicha solicitud no se presente dentro de los 10 días posteriores a la fecha de los 60 días originales, el Fondo considerará cancelado el trámite de descuento.

2.2.4 Tasas de Interés.(1)

<u>Tipo de Empresa</u>	<u>Tasa(Acreditado)</u>	<u>Márgen de Intermediación</u>
Microindustria	85% del C.P.P.	7% del C.P.P.
Pequeña Industria	95% " "	6% " "
Mediana Industria		
Prioritaria	C.P.P.	5% del C.P.P.
No Prioritaria	C.P.P.+ 5 Pts.	4% del C.P.P

(1) Circular 01/87, hoja 6/28, "Nuevas Bases de Operación del Fogaín", NAFIN,S.N.C., 1987

Las anteriores tasa se calcularán exclusivamente sobre saldos insolutos de la parte principal del crédito, sobre la base de 365 días por año.

El Costo Porcentual Promedio aplicable, será el del mes inmediato anterior sujeto a revisión (actualmente es mensual), por parte del Banco de México.

Los porcentajes señalados, así como la sobretasa de 5 puntos aplicable a la industria mediana no prioritaria, serán también revisables.

2.2.5 Apoyos Financieros del FOGAIN, de Acuerdo a la Localización de las Empresas.

<u>Tipo de Empresa</u>	<u>Crédito de Habilitación o Avío</u>	<u>Crédito Refaccionario</u>	<u>Crédito Hipotecario Industrial</u>
<u>Microindustria.</u>			
ZONA I	Sin Restricc.	Sin Restricc.	Sin restrict.
ZONA II	" "	" "	" "
RESTO DEL PAIS	" "	" "	" "
ZONA III-A	" "	No Apoyo Cred.	No Apoyo C.
ZONA III-B	" "	Sin Restricc.	Sin restrict.
<u>Pequeña Industria.</u>			
ZONA I	Sin Restricc.	Sin Restricc.	Sin Restricc.
ZONA II	" "	" "	" "
RESTO DEL PAIS	" "	" "	" "
ZONA III-A	Solo para actividades no tipificadas - como inconvenientes.	No se da apoyo crediticio.	No se da apoyo crediticio
ZONA III-B	Sin Restricc.	(1)	Sin Restricc.

Mediana Industria.

ZONA I	Sin Restricc.	Sin Restricc.	Sin Restricc.
ZONA II	" "	" "	" "
RESTO DEL PAIS	" "	(1)	" "
ZONA III-A	Solo para ac- tividades no tipificadas como inconve- nientes	No se da apoyo crediticio.	No se da apo- yo crediticio
ZONA III-B	Sin Restricc.	(1)	Sin Restricc.

Para el caso de Agroindustrias, Beneficiadoras de Minerales, y aquéllas otras actividades que demuestren escasa movilidad locacional, y que se pretendan instalar en la zona denominada Resto del País, pero fuera de un parque industrial, podrán solicitar ante la Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña de la SECOFI o al propio FOGAIN, la constancia de elegibilidad para solicitar crédito refaccionario.

2.2.6 Límite de Facultades de los Intermediarios Financieros.(2)

<u>Tipo de Empresa</u>	<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Monto Máximo</u>
<u>Microindustria.</u>	Habilitación o Avío	20'000,000
	Refaccionario	20'000,000
<u>Pequeña Industria.</u>	Habilitación o Avío	80'000,000
	Refaccionario	80'000,000
	En forma combinada el - límite de la facultad - será hasta por 160'000,	
<u>Mediana Industria.</u>	Habilitación o Avío	140'000,000
	Refaccionario	140'000,000

- (1) Solo para ampliar capacidad productiva y sustitución de maquinaria en el mismo predio; sin restricción. Para nuevas - Plantas, solo en parques industriales reconocidos por SECOFI
- (2) La circular 01/87 no indica a quién corresponden dichas facultades, por lo que se supone corresponden a los intermediarios financieros.

En forma combinada el -
límite de la facultad -
será hasta por 280'000,

Para los Créditos Hipotecarios Industriales, no se conceden facultades Autónomas.

2.3 Características.

2.3.1 Análisis de Posición y Perspectivas del Negocio, Elaborado por el Intermediario Financiero.

2.3.1.1 Moralidad Mercantil.

Para el otorgamiento de un crédito, se debe tomar en consideración la moralidad mercantil, ya sea de la persona física o moral, que requiere el servicio. Se cuenta con diferentes fuentes de información para conocer este aspecto. A continuación se enuncian los más usuales:

- a) Se puede obtener información de los funcionarios y ejecutivos de la empresa o persona solicitante.
- b) Mediante otras personas que directamente tienen contacto con la empresa solicitante.
- c) Para conocer la autenticidad y legal constitución de una sociedad, recurrimos al testimonio de la escritura constitutiva y posteriormente al Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC).
- d) Existen agencias especializadas que prestan este tipo de servicio informativo.

- e) Se puede recurrir a empresas comerciales e industriales - con las cuales el solicitante mantiene relaciones mercantiles; asimismo, se puede recurrir a Cámaras de Comercio y Asociaciones.

2.3.1.2 Formas de Obtener Información de Fuentes Directas.

- a) Entrevistas Personales.- Es un medio por el cual se considera de importancia, ya que las ventajas que se obtienen son las de verificar físicamente la autenticidad de la información. En este aspecto se cuenta con la habilidad de la persona para la obtención de datos necesarios para la evaluación del riesgo del crédito, atendiendo a las cualidades y aptitudes empresariales del solicitante.

Algunos de los puntos más importantes en las investigaciones son la contratación, retribución, mano de obra, control y manejo de inventarios, etc. En cuanto a la elaboración de los Estados Financieros se debe determinar quién los formula o en su caso si existe una fuente profesional e independiente que lo haga (Contador Público).

- b) Correspondencia.- Este medio es complementario al anterior, se utiliza en aquellos casos en que la información personal se dificulta o se hace necesario emplearlo, bien por la distancia que nos separe de las fuentes de información o por tratarse de información complementaria.
- c) Investigadores.- Si se trata de personas especializadas -

en la materia y su labor es similar a la de las agencias investigadoras, se puede ver una cierta conveniencia, ya que éstos investigarán a profundidad los aspectos personales de los solicitantes que más interesan; además de que dicha información se obtiene con mayor rapidez.

2.3.1.3 Administración de la Empresa.- Hay que tomar en consideración los aspectos administrativos de la Empresa, ya que de esto depende el buen funcionamiento de la misma. En este aspecto se toman como base los recursos humanos y técnicos con que se cuenta para formar una opinión sobre la calidad administrativa. El adecuado manejo de dichos factores le permitirán el logro de sus objetivos, tanto productivos como financieros.

a) Recursos materiales y técnicos:

a.1) Aprovechamiento de medios de producción, distribución y servicios.- Se debe tomar en cuenta, si las materias primas son de origen nacional o de importación; si existe estabilidad en sus precios o hay variación; los plazos de entrega y la suficiente mano de obra en la zona donde se ubica la Empresa.

a.2) Proceso y asistencia técnica.- En lo que se refiere al proceso de fabricación, se debe tomar en consideración la asistencia técnica nacional o extranjera; o bien, desarrolladas por la misma empresa.

b) Recursos Humanos.

b.1) Relaciones obrero-patronales.- Es importante conocer el desarrollo de las relaciones con los obreros y si las mismas rigen por Contrato Ley o Contrato Colectivo de Trabajo, y a que sindicato pertenecen; cuantos obreros lo conforman dentro de la Empresa, con cuantos turnos cuenta; así como cuantos empleados de confianza existen cuales son los incentivos existentes, etc. (1)

b.2) Mano de Obra.

Los recursos humanos, materiales y técnicos son solo medios de los que se valen los administradores para lograr un buen funcionamiento en las Empresas. De la habilidad, experiencia y conocimientos de ellos, depende en gran parte el logro de los objetivos requeridos.

También es de particular importancia el que se conozcan las características de los administradores, propietarios, ejecutivos o funcionarios de la Empresa. Asimismo, se debe tener en consideración que la Empresa cuente con recursos humanos competentes para seguir un buen crecimiento de ésta.

c) Planta e instalaciones.

Para este punto se tomó en cuenta la localización de la planta relacionada con el aprovisionamiento de sus materias primas y con los de distribución y consumo de productos, así como una apreciación de sus instalaciones y ma-

1) Es importante observar que en los últimos años no hayan existido problemas laborales, tales como emplazamientos a huelga o similares. En tales circunstancias se vería la capacidad de los administradores para controlar situaciones difíciles.

quinaria, tomando en cuenta si son propias o rentadas; si se utilizan máquinas de marca; así como su capacidad de producción, mantenimiento y conservación.

d) Magnitud de la empresa y posición de el mercado.

Es necesario conocer la Empresa, tanto en el ámbito que se ha desarrollado y su posición actual, como prever hasta que punto es factible su desarrollo futuro.

Hay que investigar también el lugar que ocupa entre las firmas que concurren a un mismo mercado. Este es un aspecto indispensable para darse cuenta de la viabilidad de la Empresa, ya que si cuenta con una buena posición en el mercado, se obtendrán buenos ingresos a través de las ventas, lo que a su vez determinarán el grado de función y operación de la Empresa. Para tener conocimiento de estos aspectos, se debe tener en cuenta la calidad del producto canales de distribución, etc.

En lo que se refiere a las perspectivas del mercado, se debe tener en consideración la venta de productos y servicios del que genera o presta los mismos al que los adquiere. Al evaluar el mercado de los productos de una Empresa se considera el lugar que ocupa en relación a otras Empresas productoras de bienes y servicios iguales o similares

e) Condiciones de venta.

Es importante saber cual es la política de ventas de la Empresa y cuales son los canales utilizados para llevar -

el artículo al mercado, quiénes son los principales consumidores de la compañía; si su clientela está diversificada; si una porción importante de las ventas se efectúa a un reducido grupo de clientes o firmas ligadas; es decir, del mismo grupo, si es que pertenece a alguno.

Si existen ventas de exportación, básicamente a que países se vende, ya que esto ayuda a conocer cual ha sido el crecimiento de las ventas de la empresa en función del volumen y variación de los precios.

f) Competencia.

Para valorar este aspecto, que influye en las Empresas y en su futuro, es bueno tener una idea general de la posición de la compañía dentro de su actividad específica y - sobre todo, si es que los precios de sus artículos compiten razonablemente con otros en el mercado.

g) Apoyos de ventas.

Los apoyos de ventas constituyen tanto a la conservación de la clientela habitual de una Empresa, como a incrementar la demanda de sus productos. Este aspecto en la evaluación de una Empresa, para efectos crediticios, es importante, porque los esfuerzos en estos renglones se traducen en ventas futuras. Todo esto está relacionado con - la capacidad de los recursos humanos y las técnicas de la Empresa.

2.3.2 Beneficios de Quien Solicita el Crédito y Quien lo Otorga.

Como ya se ha dicho, el crédito tiene como base fundamental la confianza entre quien lo solicita y quien lo concede. Tal confianza se da a través del estudio de crédito, teniendo en cuenta elementos fundamentales ya planteados; por tanto, esto trae como consecuencia el otorgamiento del crédito. Las partes van a contar con un beneficio mutuo, dentro del crédito, tanto para el solicitante como para el que lo otorga, ya que la persona física o moral cuenta con recursos necesarios para satisfacer necesidades de aprovisionamiento de materias primas y obtener mayores rendimientos en la producción, lo que consecuentemente hará llegar al consumidor, obteniéndose mayores utilidades en beneficio de los participantes.

En este sentido, el origen de los recursos cobran especial importancia al momento de las negociaciones, puesto que si éstos son tomados en redescuento por los Fondos creados por el Gobierno Federal al utilizar éstos, el beneficio consiste en que el otorgante no utiliza los recursos propios para conceder el crédito y solo interviene como mediador entre el Fondo de redescuento y el acreditado, y éste a su vez es aplica una tasa más baja que la existente en el mercado financiero, además de contar con la exención de la comisión respectiva por la apertura del crédito solicitado.

Para el trámite con el Fondo de redescuento, se crea la res-

ponsabilidad de efectuar el estudio respectivo para el otorgamiento, siendo requisito necesario comprobar que se dedica a la producción de bienes o servicios. Ya que mediante todo esto se contribuye al desarrollo económico y social del país por lo barato que sale el dinero redescontado.

De hecho las diversas políticas y estrategias diseñadas por los diferentes Fondos, aprobadas por las autoridades competentes, se han puesto en marcha precisamente por considerarse que la industria pequeña y mediana son un factor decisivo de desarrollo, que permitirá fortalecer una economía progresista cuya característica fundamental sea el equilibrio entre las distintas manifestaciones de la actividad económica. Existe seguridad en la inversión protegida por las leyes del dinero que presta, lo que a su vez va a tener una redituabilidad razonable y se obtendrá un beneficio.

CAPITULO 3

CASO PRACTICO DE FOGAIN

México D.F., Septiembre 12 de 1966.

12 SEP 86 P.M.

SR. ING. ALFREDO AMEZCUA A.
SUBDIRECTOR DE BANCA CORPORATIVA.
Uruguay # 56-1er Piso. Ciudad
P R E S E N T E .



La que suscribe ROSA VILLALBA GONZALEZ, Solicita a esa dependencia a su muy digno jefe, con el fin de obtener un crédito de FAVILITACION ó AVIO, que será destinado a la compra de materia prima, para la producción en serie de LAMPARAS DE BURO EN FORMA DE MUÑECA, así como otros dos modelos denominados LAMPARA COLONIAL Y LAMPARA COLONIAL FLORAL, las cuales vengo haciendo en forma familiar. Pero como lleve muestras a varias firmas comerciales, y han tenido aceptación, quiero con su apoyo crear una pequeña industria que me allegue algún beneficio económico y a la vez ayude a otras personas a obtenerlo también.

Por el momento solo trabajo con BLANCO SUERS., S.A. (por no tener mayor capacidad), Anexo copias fotostaticas de los pedidos pendientes de entrega, así como de toda la documentación que me fué requerida.

Sin más por el momento y confiando en verte favorecida con su avio me es grato repetirme en A.D.A.V.S.S.

REGALOS "ALAN"
GRAL. HERIBERTO JARA # 71.
CCL. CONSTITUCION DE 1917.
MEXICO D.F. C.P.-09260.
TEL- 692-95-11.

A T E N T A M E N T E .

ROSA D. VILLALBA GONZALEZ.

ACCIONSO 0802 11

RESUMEN TOTAL DEL PROYECTO Y FORMA DE FINANCIAMIENTO

(MILES DE PESOS)

51

CONCEPTO	TOTAL	OTROS	PROVEEDORES	NUEVAS APORTAC. EN EFECTIVO	PRESTAMOS BANCARIOS	CREDITO FOGAIN	PARA USO DEL FOGAIN
HIP. AY. QUILLES	1.500.0				150.0	1.350.0	
Salarios y Gastos							
Subtotal							
REFACCIONARIO (2)							
Terreno							
Nave Industrial							
Subtotal							
REFACCIONARIO (2)							
Máq. y Equipo							
Mob. y Eq. de Transp.							
Gastos de Instalación							
Subtotal							
HIP. INDUSTRIAL (*)							
Pago de Pasivo							
Subtotal							
TOTAL	1.500.0				150.0	1.350.0	

(1), (2) PRESENTAR EN DETALLE EN HOJA ANEXA LOS PROGRAMAS DE INVERSION CORRESPONDIENTES, DE CADA TIPO DE CREDITO.

(*) - EN CASO DE CREDITOS HIPOTECARIOS INDUSTRIALES ESPECIFICAR:

- A) ACREEDOR
- B) FECHA DE CONTRATACION
- C) TIPO DE MONEDA
- D) MONTO \$..... \$..... \$.....
- E) PLAZO ORIGINAL
- F) TASA % % %
- G) DESTINO

EN CASO DE CREDITO REFACCIONARIO PARA INSTALACIONES FISICAS.

DOMICILIO EN DONDE SE INSTALARA O CONSTRUIRA LA NAVE INDUSTRIAL.....
..... NUM.....

CIUDAD O PARQUE INDUSTRIAL:

NUM. DE REGISTRO DE LA SECOFI (VIGENTE)

MUNICIPIO EDO.....

NOMBRE DEL PROPIETARIO.....

SUPERFICIE..... MTS² AREA QUE SE CONSTRUIRA..... MTS²

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION.....

ASPECTOS LEGALES (No. DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, GRAVAMENES, ETC.)

.....
.....

DATOS SOBRE PRODUCCION

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE ELABORAN ACTUALMENTE
(CIFRAS PROMEDIO MENSUAL)

ARTICULO	PRECIO DE VENTA UNITARIO (promedio últimos 6 meses)	TUR NOS	CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA. (unidades)	PRODUCCION REAL (unidades)
1. LAMPARAS DE EURO Y MESA	3,900.00	1	200 LAMPARAS	60
2.....				
3.....				
4.....				
5.....				

PERSONAL ACTUAL UTILIZADO:

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	1	EMPLEADOS VENTAS	
TECNICOS		OBREROS CALIFICADOS	3
OBREROS NO CALIFICADOS		EVENTUALES	

AUMENTOS QUE TENDRA AL APLICAR EL PROGRAMA DE INVERSION
(CIFRAS PROMEDIO MENSUAL)

ARTICULO	PRECIO DE VENTA UNITARIO	TUR NOS	CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA. (unidades)	PRODUCCION REAL (unidades)
1. LAMPARAS DE EURO Y MESA	3,900.00	1	200 LAMPARAS	75.20
2.....				
3.....				
4.....				
5.....				

— PERSONAL ADICIONAL NECESARIO:

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS		EMPLEADOS VENTAS		TECNICOS	
OBREROS CALIFICADOS	2	OBREROS NO CALIFICADOS		EVENTUALES	3

— BREVE DESCRIPCION DEL PROCESO DE PRODUCCION

.....
.....
.....

— SEÑALE SUS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS: HIERRO, CEMENTO, VITRI, CANTON, CABLE, ALUMINIO, TUBO, ZINC, BAMB, POCO, MADERA, PAINTURA, TELA, FLORES, PAS-
...CANTON, CABLE, PAINTURA, MADERA.....

— Lugares donde vende sus productos y su porcentaje:

Lugar:	%
CENTRO Y BAJIO DE LA REPUBLICA	100%
.....
.....
.....
Suma:	100

— Principales competidores y lugares donde se localizan:

Nombre y Producto:	Lugar
LA SOLICITANTE ENFREMO UNA COMPETENCIA	CENTRO
LUY ATOMIZADA, POR LO QUE NO SE PUEDE HABLAR	BAJIO DE LA REP.
DE PRINCIPALES COMPETIDORES
.....
.....

— Respecto a la competencia, sus productos son:

En Calidad:	Mayor:	Menor:	Similar:
En Precio:	Superior:	Inferior:	Similar:

— Sus Ventas son a:

Distribuidores %	Mayoristas %
Detallistas	50 .. %	Directas	50 .. %

— Señale sus principales clientes: .. NO SE MENCIONAN

.....

.....

SOLICITUD DE CREDITO PARA LA MICHA INDUSTRIA INFORMACION FINANCIERA (MILES DE PESOS)

ULTIMO AÑO

DE: 10/12/85

A: 10/12/86

año mes día

\$ 1,800

PRIMER AÑO (*)

DE: 10/12/86

A: 09/12/87

Año Mes Día

\$ 12,600

VENTAS NETAS

2.- Integración de su costo de producción:

- Consumo de materias primas
- Pago de mano de obra
- Consumo de energía eléctrica, combustibles y materiales auxiliares
- Renta del local
- Otros

	Importe	Importe
	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
TOTAL:	\$	\$

3.- Gastos de Administración, Ventas y Financieros:

- Pagos de teléfono, luz, etc.
- Pago de impuesto (IVA, ISR, Predial, etc.)
- Comisiones y gastos diversos de ventas
- Sueldo del propietario
- Sueldo del personal Administrativo
- Intereses

	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
	\$	\$
TOTAL:	\$ 1,390	\$ 10,444
	\$ 349	\$

4.- Importe que le adeudan sus clientes

- Plazos que les concede a sus principales clientes para pagar días.
- 5.- Valor de sus inventarios

Materia Prima
Productos terminados

TOTAL: \$ 589

6.- Saldo en cuenta de cheques (si existe), más efectivo en el último año

(*) APLICADO EL PROGRAMA DE INVERSION

7.- Señale importe de otros adeudos a su favor en el último año:

<u>Nombre</u>	<u>Importe</u>	<u>Fecha estimada del cobro</u>
.....	\$
.....	\$
.....	\$

6.- Importe que le debe a sus proveedores de materia prima en el último año: \$

Prazos que le conceden sus proveedores para pagar: días

Principales Proveedores:

9.- Creditos bancarios vigentes (si existen en el último año)

<u>Banco</u>	<u>Tipo del crédito</u>	<u>Fecha de autorización</u>	<u>Saldo actual del crédito</u>	<u>Fecha Pago final</u>
.....
.....

10.- Importe que le debe a sus proveedores de maquinaria (en su caso): \$

11.- Señale importe de otros adeudos en su contra (en el último año)

<u>Nombre</u>	<u>Importe</u>	<u>Fecha terminación del adeudo</u>
.....	\$
.....	\$
.....	\$

Institución Intermediaria

Solicitante

Nombre y Firma del Funcionario Autorizado

Nombre y Firma del Representante Legal.

NOTA AL CREDITO DE HABILITACION O AVIO Y AL REFACCIONARIO

58

1. EL PROGRAMA DETALLADO DEL CREDITO DE HABILITACION O AVIO DEBERA CONTENER LOS DATOS CONSIDERADOS EN EL SIGUIENTE EJEMPLO, DESARROLLANDOLO EN UN ANEXO A LA SOLICITUD:

CONCEPTO	ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
a) Mat. Prima A	Nacional	2.000 Kg.	300.00	\$ 600.000.00
Mat. Prima B	E.U.A.	400 Pza.	2.000.00	800.000.00
Etc.				
b) Salarios	NO	8 semanas	NO	180.000.00
c) Gastos de Fabricación (electricidad, combustibles, etc.)	NO	8 semanas	NO	200.000.00
SUMA:				<u>\$ 1.780.000.00</u>

2. PARA CREDITOS REFACCIONARIOS DEBERA ADJUNTARSE EL PROGRAMA DETALLADO QUE CONTENGA EL DESGLOCE DE LA INVERSION TOTAL EN ACTIVOS FIJOS, SEÑALANDO LAS CARACTERISTICAS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR Y EL PAIS DE ORIGEN: INCLUYENDO INVARIABLEMENTE COPIAS DE LAS COTIZACIONES, PRESUPUESTOS Y AVALUOS RESPECTIVOS.

3. ASIMISMO, PARA CREDITO REFACCIONARIO DE INSTALACIONES FISICAS, SE DEBERA ADJUNTAR A LA SOLICITUD, EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION QUE CONTENDRA LOS DATOS CONSIDERADOS EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

Programa de Construcción	Importe (*)	Periodos (Mensual)
Fase I <u>Demolición y Cimentación</u>	1,000	<u>2 Meses</u>
Fase II <u>Estructura y Levantamiento de Muros</u>	2,000	<u>6 Meses</u>
Fase III <u>Instalaciones</u>	3,000	<u>2 Meses</u>
Fase IV <u>Acabados</u>	4,000	<u>2 Meses</u>

(*) miles de pesos

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (SUPERFICIE, TIPO DE MATERIALES, OBRAS AUXILIARES, ACABADOS, ETC.)

5. EN EL CASO DE ADQUISICION DE INSTALACIONES FISICAS, SE DEBERA ADJUNTAR EL AVALUO, EL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA O EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE LA NAVE INDUSTRIAL.

PARA USO EXCLUSIVO DEL FOGAIN

REDESCUENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Tipo de Empresa.: Nueva En Operación

Recurrencia Banco

Nº de Contrato Subpréstamo

REPORTE BASICO DE INFORMACIONMICROINDUSTRIADATOS DEL SOLICITANTE

Nombre ROSA DELIA VARELA GLEZ.

Localización MEXICO, D.F. Zona III-A

Giro o Actividad FABRICACION DE LAMPARAS DE BURO Y DE MESA

Clave Industrial 2.3.3.8 según D.O del 22 de enero de 1986 y según FOGAIN

Fecha inicio de operaciones 4 DE FEBRERO DE 1980

Capital o Patrimonio Actual \$900,000.00

Núm. actual de trabajadores: 3

CREDITO SOLICITADO

<u>Tipo</u>	<u>Plazo</u>	<u>Gracia Incl.</u>	<u>M o n t o</u>
<u>Habilitación</u>	<u>12 Meses</u>	<u>1 mes</u>	<u>\$1'500,000.00</u>
<u>Total:</u>			<u>\$1'500,000.00</u>

Destino: ADQUISICION DE MATERIA PRI

Garantías: Hipoteca en 1er. lugar sobre el inmueble ubicado en Gral. Heriberto Jara No. 71, Iztapalapa cuyo valor catastral de 1986 asciende a \$3.8 millones.

Cobertura 2.5 a 1

Núm. de trabajadores que tendrá después de aplicar el crédito: 5

BENEFICIOS DE LOS CREDITOS

Con el crédito solicitado se apoyará el capital de trabajo para 140 días de producción, posibilitando a la empresa para que pueda adquirir las materias primas necesarias para llevar la fabricación integral de lámparas, y mantener una producción continua.

MERCADO

Zonas o plazas donde vende sus productos CENTRO Y BAJIO DE LA REPUBLICA A TRAVES DE SU CLIENTE "BLANCO"

Sistema de Ventas DETALLISTAS Y DIRECTAS

Principales Competidores LA SOLICITANTE ENFRENTA UNA COMPETENCIA MUY ATONIZADA, POR LO QUE NO SE PUEDE HABLAR DE PRINCIPALES COMPETIDORES.

PRODUCCION

Principales productos LAMPARAS DE BURO Y DE MESA

Capacidad Anual Instalada 200 lámparas/mes Turnos 1

Capacidad Anual Aprovechada 60 Lámparas Turnos 1

Condiciones generales de la planta Cuenta con las instalaciones necesarias para producir 200 lámpas/mes.

Condiciones de Maquinaria BUENO

FINANZAS

Balance al : 10/09/86

(Miles de Pesos)

Caja y Bancos	_____	%	Pasivo Corto Plazo	_____	%
Cuentas por Cobrar	<u>349</u>		Pasivo Largo Plazo	_____	
Inventarios	<u>589</u>		Capital Contable	<u>1,938</u>	
Activo Circulante	<u>938</u>		Total:	<u>1,938</u>	<u>100</u>
Activo Fijo Neto	<u>1000</u>				
Activo Diferido	_____				
Total:	<u>1938</u>	<u>100</u>			

<u>Histórico</u>	<u>%</u>	<u>Proforma</u>	<u>%</u>	<u>Indices Financ.</u>	<u>Histórico</u>	<u>Proforma</u>
De 10/12/85		De 10/12/86				
Al 10/09/86		Al 09/12/87			Cifras Absolutas	
Ventas Netas <u>1,800</u>	100	<u>12,000</u>	100	Liquidez	<u>938.0</u>	2.1
Costo de Vtas <u>850</u>	47	<u>5,740</u>	48	Deuda/Capital	<u>1,938.0</u>	.61
Gtos de Oper. <u>540</u>	30	<u>3,600</u>	30	Rentabilidad (%)	_____	.80
Gtos. Financ. _____		<u>892</u>	7	Util. Oper./Gtos Financieros	_____	2.7
I.S.R y P.T.U _____		<u>212</u>	2			
Utilidad Neta <u>410</u>	23	<u>1,556</u>	13			
Capacidad de Pago \$ _____		<u>2,548</u>		Servicio de la Deuda\$	<u>2.392</u>	
(Utilidad Neta + Dep.+ Intereses)				(Pago de Principal + Intereses.)		

COMENTARIOS

La empresa solicita un crédito de Habilitación o Avío por - \$1.5 M para apoyar su capital de trabajo e incrementar su - capacidad aprovechada, dicho crédito es susceptible de ser - descontado en el FOGAIN. Al 10/Sep/86 la empresa obtuvo ven- - tas por \$1.8 M y no refleja pasivos que afecten su estructu- - ra financiera.

Con el objeto de conocer el impacto del crédito en la empre- - sa se proyectaron las cifras para 1987, considerando un in- - cremento en la capacidad utilizada del 42%, y estimando los - gastos financieros a tasas de mercado (102%), observándose - que la empresa genera recursos suficientes para hacer frente - a sus compromisos crediticios. Su flujo de caja refleja que - la empresa estará en condiciones de cubrir sus necesidades - a corto plazo, por lo que el plazo solicitado es el adecuado

CONCLUSIONES

- La empresa es una microindustria y realiza una actividad - prioritaria.
- Se estima una generación de recursos suficientes para cum- - plir con sus compromisos crediticios.
- El crédito estará garantizado con el inmueble donde está - ubicado el taller.

ANALIZO

REVISO

AUTORIZO

LIC.MARTHA PALACIOS

ING. JAINE WECHSEL

C.P.GUSTAVO RUBIO

ESTADO DE RESULTADOS
Proyecciones Financieras
(Miles de Pesos)

62

<u>Concepto</u>	<u>Del 10/12/85</u>		<u>Del 10/12/86</u>	
	<u>Al 09/12/86</u>	<u>\$</u>	<u>Al 09/12/87</u>	<u>\$</u>
Ventas Netas	<u>4,800</u>	100.0	<u>12,000</u>	100.0
Costo de Ventas	<u>2,266</u>	47	<u>5,640</u>	47
Depreciaciones	<u>100</u>	2	<u>100</u>	1
Utilidad Bruta	<u>2,434</u>		<u>6,260</u>	
Gtos. de Admón. y Ventas	<u>1,440</u>	30	<u>3,606</u>	30
Utilidad de Oper.	<u>1,004</u>		<u>2,650</u>	
Gtos. Financieros (Créd. Actuales)	<u>371</u>	8	<u>892</u>	7
Gtos. Financieros (Créd. Nuevos)	<u>-----</u>		<u>-----</u>	
Total Gastos Financieros	<u>371</u>	8	<u>892</u>	7
Utilidad antes de I.S.R.	<u>633</u>	13	<u>1,758</u>	16
I.S.R. y P.T.U.	<u>59</u>	1	<u>210</u>	1
Utilidad Neta	<u>574</u>	12	<u>1,548</u>	13
Depreciaciones	<u>100</u>		<u>100</u>	
Gastos Financieros (Total)	<u>371</u>		<u>892</u>	
Capacidad de Pago (Recursos)	<u>1,745</u>		<u>2,648</u>	

Elabórase en base al Artículo 141 del I.S.R.

Solicitante: Rosa Delia Varela González.

Tipo e
Importe: Crédito de habilitación o avío por \$1'500,000.00

Plazo: 12 meses incluido 1 mes de gracia.

Tasa de
Interes: 102.4 %

<u>Período</u>	<u>Insoluto (Miles \$)</u>	<u>Tasa de Interes</u>	<u>Intereses</u>	<u>Pago de Capital</u>
OCT.	1,500.0	8.5	128	
NOV.	1,500.0		128	136.4
DIC.	1,362.5		116	
ENE.	1,227.1		104	
FEB.	1,090.7		93	
MAR.	754.3		81	
ABR.	617.9		70	
MAY.	681.5		59	
JUN.	545.1		46	
JUL.	408.7		35	
AGO.	272.3		23	
SEP.	135.9		12	
TOTAL		102.4	894	1,500.0

Srta. E. ITANTE: Rosa Della Varela González

Cont. No.	Nov/06	Dic/06	Ene/07	Feb/07	Mar/07	Abr/07	May/07	Jun/07	Jul/07	Ago/07	Sep/07	Oct/07
Saldo Inicial efectivo	0	0	535	803	918	890	853	818	815	843	863	868
Ingresos	0	0	686	686	0	0	686	686	686	686	686	686
Egresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1,221	1,489	1,604	1,566	1,519	1,504	1,521	1,529	1,549	1,548
Ingresos												
Egresos operativos												
Cuenta M.F.												
Gastos de Fabricación				164	329	329	329	329	329	329	329	329
Gastos venta y admin.	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178
Subtotal Egresos	1,608	1,72	178	342	507							
Egresos no operativos												
Gastos financieros	178	116	104	93	61	70	58	46	35	23	12	
Egresos I.F.		178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	
Total Egresos	1,786	442	418	571	724	713	701	689	678	666	655	507
Saldo de efectivo	0	0	803	918	880	853	838	835	843	863	894	1,073

ACUERDO DEL DIRECTOR DE CREDITO DE
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

ACREDITADA: Rosa Delia Varela González

ACTIVIDAD: Fabricación de lámparas de buro y de mesa.
Actividad Prioritaria 2.3.3.8. según Diario Oficial del 22 de enero de 1986.

LOCALIZACION: México, D.F.
Zona III-A

TIPO E IMPOR-
TE:

Crédito de habilitación o avío hasta por \$1'500,000.00

Este crédito es susceptible de descontarse en el FOGAIN de la siguiente forma:

	FOGAIN	%	NAFIN	%
Crédito de habilitación o avío	\$1'500,000.00	90.0	\$ 150,000.00	10.0

DESTINO: Habilitación o Avío.

Material diverso nacional 400 piezas \$9,900.00
\$1'500,000.00

C O S T O P O R U N I D A D (lámpara Muñeca)

Muñeca	\$130.00
Cabeza Vinil	650.00
Clavija	80.00
Cable	80.00
Acagador de Paso	300.00
Tubo	275.00

Zoquet	\$100.00
Base	75.00
Foco	130.00
Armazón Pantalla	150.00
Tela p/Vestidos	1,200.00
Accesorios	300.00
Mat. Envolvura	250.00
Empaque	180.00

TOTAL \$3,900.00

PLAZO: 12 meses incluido 1 mes de gracia.

AMORETIZA-
CIONES:

Mediante 11 pagos mensuales consecutivos aproximadamente iguales en importe. El primero a los 2 meses de la fecha de la primera disposición.

INTEPESES:

Al C.P.P. variable mensualmente más 18 puntos de sobretasa revisable. pagaderos mensualmente.

COMISION DE
APERTURA:

1.25 por una sola vez, pagadera en las fechas de las disposiciones y sobre el importe de las mismas.

COMISION DE
COMPROMISO:

1.0% anual, pagadera mensualmente sobre saldos no dispuestos.

En el evento de que se presente calendario de disposiciones, esta comisión empezará a generarse a partir de las fechas de disposiciones programadas, no efectuadas.

Estos costos financieros se ajustarán de acuerdo con lo que determine el FOGAIN, en caso de que se autorice su recuento.

10 días hábiles para aceptar las condiciones del financiamiento y 60 días calendario para formalizar la operación, ambas contadas a partir de la fecha de la comunicación de las condiciones definitivas del financiamiento.

- a) Las propias de los créditos de habilitación o avío, en los términos del Artículo 322 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- b) Hipoteca en 1er. lugar sobre el inmueble ubicado - en la calle de Gral. Heriberto Jara No. 71 Col. - Constitución 1917 Iztapalapa cuyo valor catastral al 24 de mayo de 1986 asciende a \$3'831,600.00

II.- DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE FINANCIAMIENTO LA ACREDITADA DEBERÁ:

- 1.- Efectuar las disposiciones del presente financiamiento contra la documentación comprobatoria del destino del mismo (factura de proveedores).
- 2.- Informar trimestralmente a Nafin el importe de las ventas y utilidades en dicho período.
- 3.- Cubrir con recursos propios cualquier diferencia que surja entre el costo real de la inversión y la inversión programada del proyecto.
- 4.- Informar a Nafin cualquier cambio de domicilio - de su taller.
- 5.- Informar a Nafin dentro de los 5 días siguientes a que ocurra, cualquier demanda entablada en su contra.
- 6.- Permitir que Nafin vigile la correcta explotación de los recursos de este financiamiento.

III.- DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE FINANCIAMIENTO Y A MENOS QUE CUENTE CON LA EXPRESA AUTORIZACION DE NAFIN OTORGADA POR ESCRITO, LA ACREDITADA NO DEBERA:

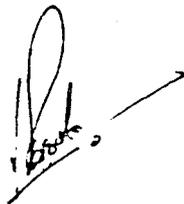
- 1.- Contratar nuevos pasivos bancarios a plazo mayor de un año, ni celebrar contratos de arrendamiento financiero.
- 2.- Otorgar préstamos a sus trabajadores en exceso de lo que estrictamente marca la Ley.
- 3.- Otorgar préstamos a terceras personas.
- 4.- Vender, ceder, gravar, arrendar o en cualquier otra forma enajenar sus activos a excepción de la venta de activos circulantes en el curso normal de su negocio y de sus activos fijos que requieran ser reemplazados.
- 5.- Destinar total o parcialmente este financiamiento a fines diferentes de los pactados.

IV.- NAFIN PODRA DAR POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE ESTE FINANCIAMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- Si la acreditada dejare de efectuar cualquier amortización de principal o intereses a su vencimiento o de cumplir puntualmente cualquiera de las otras obligaciones a su cargo que se deriven de este financiamiento.
 - 2.- Si los bienes dados en garantía fueren embargados.
 - 3.- Si la acreditada incurriere con las obligaciones III.- 1 a 5.
- 1.- En el formato que formalice deberá declarar que no tiene limitación contractual alguna para contratar el presente financiamiento y otorgar las garantías solicitadas.

RECOMENDACIONES:

Que las disposiciones de recursos de la acreditada se manejen en cuentas de valores de Nacional Financiera, S.N.C.



C.F. Gustavo Rubio Montiel,
Director de Crédito.

TIPO DE CREDITO	MONTO MAXIMO POR CREDITO (millones de pesos)	PARTICIPACION DEL BANCO INTERMEDIARIO	MONTO MAXIMO TOTAL (millones de pesos)	P L A Z O			
				ZONAS I Y II Y PARQUES RECONOCIDOS POR SECOFI AMORTIZACION GRACIA	ZONA III Y R.P. AMORTIZACION GRACIA		
MICRO	Rehabilitación o Avío Refaccionario (Inst. y Equipo)	10%	65.0	24 meses	6 meses	24 meses	6 meses
	Refaccionario (Inst. Físicas)	--		7 años	12 meses	7 años	12 meses
	Refaccionario Industrial	--		12 años	3 años	5 años	1 año
		15%		7 años	18 meses	7 años	18 meses
PEQUEÑA	Rehabilitación o Avío Refaccionario (Inst. y Equipo)	*	520.0	36 meses	6 meses	2 años	6 meses
	Refaccionario (Inst. Físicas)	10%		10 años	18 meses	7 años	1 año
	Hipotecario Industrial	--		12 años	3 años	5 años	1 año
		35%		7 años	18 meses	5 años	1 año
MEDIANA	Rehabilitación o Avío Refaccionario (Inst. y Equipo)	*	800.0	3 años	6 meses	2 años	6 meses
	Refaccionario (Inst. Físicas)	15%		10 años	18 meses	7 años	1 año
	Hipotecario Industrial	--		12 años	3 años	5 años	1 año
		50%		7 años	18 meses	5 años	1 año

* HASTA 40.0 MILLONES DE PESOS: 15%
 100.0 MILLONES DE PESOS: 18%
 140.0 MILLONES DE PESOS: 21%
 180.0 MILLONES DE PESOS: 25%
 300.0 MILLONES DE PESOS: 30%

FACULTADES**
 AUTONOMAS

TASA AL USUARIO FINAL * MARGEN DE INTER-MEDIACION PARA LAS SNC

MICRO	\$20.0 millones	85% del CPP	7% del CPP
PEQUEÑA	\$80.0 millones	95% del CPP	6% del CPP
MEDIANA	\$140.0 millones	CPP (Prioritario)	5% del CPP
		CPP + 5 (No prioritarioria)	4% del CPP

**Considerando saldos vigentes, sin incluir participación del Banco.

CAPITULO 4

F O N E I

CAPITULO 4

FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI)

4.1 Finalidad del FONEI.

El Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) fue creado para fomentar la producción de bienes industriales y de servicios (29 de octubre de 1971).

El FONEI es un Fideicomiso del Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Programación y Presupuesto como Fideicomitente y Administrado por el Banco de México, como Fiduciario.

Por mandato del Gobierno, a través de la S.H.C.P., en oficio No. 3153 de fecha 16 de octubre de 1984, se designó la administración a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y al Fondo de Equipamiento Industrial como organismos ejecutores; y como intermediario financiero a las Sociedades Nacionales de Crédito. Esto, dentro del Programa de Promoción y Apoyo Financiero Integral de la Industria de Bienes de Capital.

El patrimonio del programa se constituye con las aportaciones del Gobierno y créditos internacionales provenientes del Banco Mundial y otras fuentes externas que tienen como finalidad contribuir a la creación, consolidación, ampliación e integración del subsector de bienes de capital dentro de un

marco financiero, para lograr un desarrollo equilibrado y eficiente del mismo; contribuyendo a mejorar los niveles de empleo, productividad de balanza de pagos y desarrollo tecnológico del país.

4.1.1 Objetivos de Acuerdo a la Actividad.

Uno de los objetivos primordiales de FONEI es: financiar el equipamiento de nuevas plantas industriales y la ampliación, modernización o relocalización de las ya existentes; así como fomentar la producción eficiente de bienes industriales y de servicio, principalmente a las que se dedican a actividades prioritarias, se encuentren ubicadas en zonas prioritarias, sus productos cuenten con posibilidades razonables de colocarse en mercados extranjeros o sus objetivos principales sean prestar servicios para la generación de divisas.

Otro objetivo importante es el ayudar a los empresarios a fundamentar mejor sus solicitudes de crédito, para la realización de estudios de preinversión cuando se refieran a proyectos susceptibles de ser financiados por el propio Fondo.

Los tipos de apoyo financiero que brinda FONEI son:

- a) Créditos para capital de trabajo permanente: Avío, Permanente o Simple.
- b) Créditos par equipamiento, optimización de la capacidad instalada y control de la contaminación: Refaccionarios.

- c) Créditos para desarrollo tecnológico, estudios y asesorías: Simples.
- d) Créditos para articular la industria para la fabricación de bienes de capital: Avío o Simple.

El FONEI financia a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito del país para que a su vez financien a empresarios o promotores para el desarrollo tecnológico, estudios de preinversión, programas de equipamiento, optimización de la capacidad instalada, capital de trabajo para la fabricación de bienes de capital y control de la contaminación ambiental.(1)

4.1.1.1 Programas de Preinversión.(2)

a) Desarrollo Tecnológico.

FONEI apoya financieramente y con asistencia técnica, la asimilación, la adaptación, la investigación y el desarrollo de medios y procedimientos para la fabricación eficiente de productos industriales y la prestación de servicios técnicos; así como su transferencia, comercialización y utilización. Lo anterior comprende, entre otros, - el diseño, fabricación y prueba de nuevos bienes y procesos productivos, incluyendo los prototipos, lotes de prueba y plantas piloto.

La instalación y puesta en marcha de plantas industriales

- (1) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficio No. 102-3--368-DGEBD-11-864 de fecha 29 de Agosto de 1986.
- (2) Banco de México, Circular S/N del 2 de Enero de 1987, "Reglas Generales de Operación del FONEI", pp. 4-22

con tecnología nacional, también será elegible salvo cuando se trate de la ZONA III-A.

En el caso de las firmas de ingeniería y de departamento y empresas de desarrollo tecnológico nacionales, FONEI podrá otorgar apoyos para financiar sus inversiones en equipamiento y gastos de operación.

b) Programa de Estudios y Asesorías.

Con el fin de que sean debidamente fundamentadas las decisiones de inversión y de un financiamiento más adecuado; así como reforzar la administración profesional y elevar los niveles de productividad de la industria, FONEI podrá conceder préstamos para la realización de estudios y la contratación de servicios de asesoría.

4.1.1.2 Programas de Inversión Fija.

a) Programa de Equipamiento.

El FONEI financia proyectos eficientes de inversión para el establecimiento de nuevas plantas industriales y la ampliación, modernización o relocalización de las existentes que correspondan a los objetivos nacionales de desarrollo industrial. También financia el establecimiento, ampliación o modernización de empresas cuyo objetivo sea prestar servicios industriales o de consultoría, así como la construcción de naves industriales.(1)

(1) Por eficiencia se debe entender que los costos del proceso hagan posible que los productos o servicios compitan o lleguen a competir en cuanto a calidad y precio con iguales o similares del extranjero.

Los recursos de FONEI en el presente programa, deberán - destinarse a la adquisición de bienes de capital (maquinaria, equipos e instalaciones), su acondicionamiento y montaje, la construcción de edificios en que éstos se instalen y los gastos preoperativos, incluido el capital de - trabajo inicial.

b) Programa de Optimización de la Capacidad Instalada.

En este programa se podrá otorgar créditos para cubrir los gastos y la compra de partes, componentes, maquinaria y - equipo necesario para la modernización, reposición, mantenimiento, adaptación, ajuste de procesos o la eliminación de cuellos de botella en la industria, tendientes a elevar sus niveles de eficiencia productiva.

c) Programa para el Control de la Contaminación.

Apoya con créditos preferentes a las empresas establecidas sobre todo en zonas de alta concentración industrial o de población, para la adquisición e instalación de los equipos y la asesoría técnica necesarios para el control de la contaminación, debiendo contarse con la previa opinión de las autoridades competentes.

4.1.1.3 Programa para Financiar el Capital de Trabajo Permanente

El Fondo de Equipamiento Industrial apoya con créditos a las empresas fabricantes de bienes prioritarios para cubrir los inventarios de materias primas, elementos y conjuntos que - formen parte de su capital de trabajo permanente, no asocia-

do necesariamente a un proyecto de inversión, para el mejor aprovechamiento de su capacidad productiva. En el caso de -- los fabricantes de bienes de capital podrá financiarse su - cartera no descontada derivada de sus ventas.

No serán elegibles las solicitudes para plantas ubicadas en la Zona III-A, salvo por una sola vez, los fabricantes de - bienes de capital.

4.1.1.4 Programa de Apoyo a la Comercialización de Bienes de Capital.

FONEI podrá otorgar créditos o líneas de crédito de largo - plazo para la compraventa y la comercialización de bienes de capital de origen nacional.(1)

4.1.2 Actividades Industriales a las que se Dirigen los Créditos(2)

Se entiende por actividad industrial, aquella que a través - de un proceso de transformación convierte materias primas, - partes o componentes en productos con características propias distintas, los cuales pueden destinarse a procesos posteriores de transformación o al consumo final.

Las actividades industriales prioritarias, financiadas por - FONEI, incluyen dos categorías:

- (1) Los recursos de este programa deberán aplicarse al pago de - contado de la compra o al descuento de los créditos deriva-- dos de la venta a plazo de bienes de capital fabricados en - el país, al financiamiento de la compra-venta a plazos de - servicios de rehabilitación o transformación que mejoren o - alarguen la vida útil de maquinaria y equipo y, al financiamiento de los costos e inversiones que se efectúen para su - comercialización.
- (2) DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 22 de enero de 1986, pp.16-20

4.1.2.1 Categoría I

- a) Producción de materias primas y bienes básicos de alta - prioridad.

FONEI brinda apoyo a la producción de: proteínas, aminoácidos, vitaminas o minerales para la fabricación de alimentos balanceados de uso animal; fertilizantes o reguladores del crecimiento; plagicidas técnicos; harina de origen animal; sustituto de leche para becerro; harinas de maíz nixtamalizado; trigo, arroz o soya; almidones, féculas o levaduras; proteínas, vitaminas y minerales para la elaboración de alimentos; ingredientes para aromas, sabores y otros; mejoradores o conservadores de alimentos; catalizadores orgánicos para la industria química; gases industriales; ácidos o sales inorgánicas básicas; álcalis - sódicos o potásicos; productos químicos derivados de la coquización del carbón o de la destilación del alquitrán; alimentos básicos; azúcar y producción de aceites o grasas comestibles de origen vegetal o animal.(1)

Asimismo FONEI brinda apoyo a los fabricantes de hierro y acero; celulosa; madera aserrada; medicamentos o material de curación; reactivos de diagnóstico; productos biológicos de uso veterinario; pan de caja, galletas o pastas - alimenticias.

También financia a la preparación, conservación y empa-

(1) En nuestro caso práctico (capítulo 5) hacemos un estudio de un crédito otorgado a una empresa fabricante de aceites y - grasas comestibles y para la industria.

do de carne o pescado y mariscos; preparación, conservación y empaclado de frutas o legumbres. Además, a la pasteurización y envasado de leche natural, deshidratada o evaporada y a la deshidratación de huevo.

b) Manufacturas mediante procesos metal-mecánicos.

El Fondo presta ayuda a las empresas que se dedican a la fundición de hierro y acero; deformación plástica; maquinados de hierro y acero; pailería especializada y reconstrucción; rehabilitación de maquinaria y equipo pesado.

Por otra parte, este Fondo promueve la fabricación de: engranes rectos y helicoides para maquinaria y equipo; torres de enfriamiento secas; compuertas radiales y equipos especiales industriales bajo códigos de calidad internacional.

c) Fabricación de partes y componentes esenciales para bienes finales.

En este ramo de la producción, se financia a fabricantes de motores diesel para equipo de transporte, uso industrial y fabricantes de partes y componentes para motores diesel. De igual forma se apoya a fabricantes de: motores eléctricos, reductores de velocidad para uso industrial, compresores y bombas para uso industrial, comercial y de servicios; válvulas de hierro y acero y sus aleaciones, válvulas automáticas y de selenoide, y la fabricación de

partes y componentes para válvulas.

Además, se apoya la fabricación de moldes para inyección de plástico y de vidrio; troqueles, matrices y metálicas así como modelos de fundición, circuitos impresos, componentes y subensambles eléctricos; circuitos impresos de doble cara y multicapas; componentes eléctricos resistivos, inductivos y capacitivos. Se apoya a fabricantes de componentes eléctricos semiconductores; circuitos modulares e híbridos; componentes para despliegue visual, incluidos cinescopios. Fabricación y prueba de subensambles para equipo electrónico; fabricación de componentes automotrices de alta prioridad y de componentes esenciales para trenes motrices de vehículos.

d) Fabricación de maquinaria y equipo de uso generalizado.

Se financia la fabricación de mini y microcomputadoras, - equipo periférico para sistemas de cómputo, diseño y fabricación de sistemas lógicos programables para control - de procesos industriales; sistemas eléctricos y transductores para automatización y control de maquinaria; sistemas electrónicos para diseño y manufactura asistidos por computadora; sistemas de instrumentación para uso industrial y de laboratorio; equipo electrónico para los sectores salud y educativo y, diseño y fabricación de equipo electrónico para telecomunicaciones.

De la misma manera se proporciona ayuda a los fabricantes de maquinaria y equipo para acarreo, carga y descarga de materiales; para lavar, llenar, cerrar y etiquetar cajas, latas y botellas; equipo preventivo de la contaminación ambiental; sistemas completos de tratamiento de aguas y gases y recuperación de sólidos; para refrigeración industrial; unidades frigoríferas y acondicionamiento de aire; fabricación de maquinaria y herramientas; máquinas para el trabajo de los metales por arranque de viruta; herramientas y portaherramientas; para el trabajo de la madera y otros materiales.

Asimismo se financía la fabricación de maquinaria y equipo para el sector agropecuario y la industrialización de alimentos; para la industria minera y de la construcción para la industria petrolera; para la generación de energía eléctrica; para equipo de transporte; la industria del cemento; la industria de la celulosa y el papel para la industria de las artes gráficas; la industria textil de curtiduría y del calzado; para la industria del plástico y el vidrio y, para la fabricación de equipo y maquinaria para la industria huleira.

4.1.2.2 Categoría II

- a) Producción de materias primas y bienes básicos.

FONEI proporciona apoyo a industrias que se dedican a la formulación de plagicidas, producción de alimentos balanceados para consumo animal, fabricación de películas plásticas para el sector agropecuario y, fabricación de tuberías o accesorios de origen plástico.

b) Insumos para la Industria Química.

A este ramo se le financia la producción de colorantes o pigmentos, silicio metálico, grasas o aceites no comestibles, productos petroquímicos secundarios; brea, colofonia o derivados; productos químicos derivados de la explotación agrícola, pecuaria, silvícola o marina.

Asimismo se apoya a la fabricación de hormas, suelas, tacones, protectores o tela laminada para la fabricación del calzado; de bienes básicos de consumo; jabón, detergente o pasta dentífrica; calzado de cuero, de tela o sintético, y la fabricación de muebles y accesorios para uso doméstico de madera, metal o plástico. Además apoya a quienes se dedican a la producción de insumos para la industria textil, del calzado y del vestido; hilado o tejido y acabado de algodón, lana o fibras artificiales o sintéticas; curtido o acabado de piel o cuero y confección de prendas de vestir.

c) Fabricación de bienes intermedios.

Se financia a la manufactura mediante procesos metal-mecá

nicos, como son: fundición, refinación y moldeo de metales ferrosos, no ferrosos y sus aleaciones; laminación y relaminación de metales ferrosos y sus aleaciones; moldeo laminación y relaminación de hierro y acero y sus aleaciones. También se ayuda a la fabricación de partes y componentes para equipo industrial y del transporte; partes y componentes para maquinarias, herramientas, compresores y bombas para uso industrial y comercial; fabricación de materiales para la industria de la construcción; vidrio plano, cemento o cal hidratada, mosaico y terrazo; muebles de baño, tinacos, pisos o losetas; muros, módulos prefabricados para viviendas y otros. Fabricación de cartón, papel para impresión, envases o recipientes de vidrio, plástico, papel, cartón o madera; así como los de hojalata para envase de alimentos.

d) Fabricación de bienes finales.

Fabricación de torres de enfriamiento, calderas, hornos industriales, torres de transmisión de energía eléctrica; turbinas de vapor y gas para la industria de proceso; conductores eléctricos; maquinaria para soldadura eléctrica; fabricación de equipo y accesorios para la prestación de servicios como son: aparatos de óptica, instrumental médico-quirúrgico; equipo y accesorios para las comunicaciones telefónicas; equipo para uso comercial y de oficina; herramientas de mano; sistemas y equipo de seguridad in-

ustrial; equipo e instrumentos de medición luminarios y - lámparas eléctricas; equipo de aire acondicionado; bicicletas y motocicletas no deportivas y fabricación de aparatos electrodomésticos de uso popular.

4.1.3 Evaluación de los Proyectos.

Las evaluaciones de los proyectos deberán incorporar un análisis económico y financiero de las inversiones, incluyendo el cálculo de la tasa interna de la rentabilidad económica y financiera; así como un análisis del impacto en el empleo, desarrollo regional, ambiente físico, exportaciones y generación de divisas. En su caso, deberá tomarse en cuenta el efecto de la transferencia de tecnología y entrenamiento de personal.

- a) Los proyectos deberán contar con un plan financiero integral, es decir, se evaluarán los Estados e Índices Financieros del proyecto, como son: presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, desglose del costo de producción, Estados de Resultados, Capital de Trabajo, Tasa Interna de Rendimiento Financiero; así como el tiempo de recuperación de la inversión, análisis del punto de equilibrio y análisis de sensibilidad.
- b) Los plazos de amortización de los créditos se fijarán en base a las proyecciones analizadas y aceptadas, del flujo de caja del proyecto.

- c) En la medida en que el flujo de caja de la empresa lo justifique, es posible amortizar los apoyos financieros bajo el sistema de pagos crecientes.
- d) La justificación económica del proyecto resalta las principales relaciones del proyecto con la economía nacional, la identidad con alguna prioridad nacional, el valor agregado, la generación y/o ahorro de divisas, la creación de empleos, la desconcentración industrial, etc.
- e) El plan ejecutorio indica las fechas de inicio y terminación, así como el grado de avance, si lo hubiere, en términos de inversión.

4.2 Mecánica Operativa de FONEI.

Dentro de los programas de Fomento para el Desarrollo Industrial se puede apreciar la forma en que opera cada uno de ellos. Esto es, existen lineamientos que siguen los Fideicomisos y que mediante normas establecidas se efectúan las operaciones de crédito a través de los intermediarios financieros, los cuales tienen la relación directa con las personas solicitantes del crédito.

Para el otorgamiento de créditos, se solicita al cliente una serie de requisitos indispensables para conocer los recursos con que cuenta y lo que desea obtener con la presentación de su proyecto.

FONEI, como se mencionó con anterioridad, brinda apoyo a la industria de la transformación y servicios; asimismo establece a que tipo de industrias se otorgan créditos y la forma en que operan los mismos para un mejor aprovechamiento en las distintas ramas.

A fin de darle un impulso definitivo a los programas, FONEI ha diseñado un apoyo adicional a los créditos, consistente en el otorgamiento de garantías a los Bancos intermediarios hasta por un 90% contra riesgo por falta de pago del crédito

4.2.1 Trámites para la Obtención del Crédito.

Es recomendable consultar a FONEI sobre si un proyecto específico califica o no dentro de los objetivos que el Gobierno le ha encomendado, para lo cual deberá contestarse el cuestionario siguiente:

- a) Domicilio, ubicación y fecha de constitución de la empresa que promueve el proyecto.
- b) Monto del capital social suscrito y pagado.
- c) Nacionalidad de los accionistas y porcentajes que cada uno de ellos tiene en el capital social. Si en el mismo figura alguna sociedad mercantil, dar información de los socios de la misma y su nacionalidad.
- d) Línea de negocios, indicando los principales productos -

que fabrica o fabricará.

- e) Breve descripción del proyecto. En que consiste, dónde estará ubicado y cuales son sus objetivos.
- f) Justificación del Proyecto. Teniendo en cuenta que para la elección de los proyectos, FONEI considerará entre otros: la prioridad de la actividad, la generación o ahorro de divisas, la desconcentración industrial, el desarrollo regional, la creación de empleos, etc. Será conveniente justificar la solicitud de crédito desde el punto de vista del impacto que tendrá en el desarrollo económico del país.
- g) Indicar el monto de la inversión en activos fijos del proyecto, señalando el del crédito que se solicitará a FONEI y las participaciones que tendrán la empresa y el intermediario financiero; así como el plazo en que se proyecta amortizar.
- h) Indicar el monto de las inversiones ya efectuadas (concepto, fecha, monto), correspondientes al proyecto para el cual se solicita financiamiento.

Con la anterior información preliminar, FONEI determinará si el proyecto sometido a su consideración clasifica o no dentro de sus objetivos y políticas crediticias, el cual se expresará por escrito al interesado. En caso afirmativo deberá

entregarse a FONEI, a través del intermediario financiero, - tres ejemplares del estudio de preinversión totalmente integrado, de acuerdo a los términos de referencia que FONEI proporcione a fin de que el Fondo proceda a su evaluación. Si - la evaluación del intermediario financiero recomienda la realización del proyecto y el otorgamiento del crédito requerido; si ésta es satisfactoria para el Fondo, la solicitud respectiva se someterá a la consideración de su comité técnico para su resolución final de su parte. FONEI puede financiar la formulación del estudio, si la lleva a cabo un consultor externo de su reconocimiento, con lo que la empresa podrá obtener un beneficio adicional, consistente en la reducción de - la tasa de interés hasta en un 0.5 puntos de por ciento.

4.2.2 Montos de Crédito.(1)

Los créditos que otorga FONEI tienen características particulares en lo que se refiere a montos de financiamiento para - cada uno de los programas de apoyo, de acuerdo a lo cual se enuncian los montos que operan para cada uno de ellos.

4.2.2.1 Programas de Preinversión.

a) Programa de Desarrollo Tecnológico.

El monto máximo por proyecto será equivalente al 3% de - los activos totales del Fideicomiso. Para proyectos de - alta prioridad, el Comité Técnico podrá autorizar crédi--

(1) Banco de México, Circular S/N del 2 de enero de 1987, "Reglas Generales de Operación del FONEI".

tos por montos mayores sujetos a la ratificación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FONEI podrá conceder su apoyo financiero mediante el otorgamiento conjunto o separado de crédito o subvención, de manera que su suma no exceda del 80% del presupuesto de inversión. Esto es, el crédito de FONEI podrá llegar al 80% del presupuesto que se le apruebe a la empresa, la que deberá aportar, en todos los casos un mínimo del 20 % de dicho presupuesto.

Las operaciones activas de FONEI se harán normalmente en moneda nacional. (1)

b) Programa de Estudios y Asesorías.

El monto máximo por proyecto será igual al 3% de los activos totales de FONEI. El financiamiento del Fondo se otorgará hasta por el 90% del costo de los estudios y asesorías y el empresario o promotor deberá aportar u obtener de otras fuentes un mínimo del 10% de dicho costo.

Las operaciones para este programa se harán en moneda nacional.

4.2.2.2 Programas de Inversión Fija.

a) Programa de Equipamiento.

El monto máximo para cada proyecto será igual al 3% de los activos totales del Fideicomiso, con la participación

- (1) No obstante, cuando se trate del financiamiento de proyectos que generen divisas, la empresa podrá obtener recursos de FONEI en una moneda distinta, a una tasa de interés que se derive del costo para FONEI de sus recursos en moneda extranjera.

de FONEI, el crédito a largo que otorgue la institución intermediaria, en ningún caso será mayor del 80%.

b) Programa de Optimización de la Capacidad Instalada.

El monto por empresa, sin límite mínimo, podrá llegar al 1.0% de los activos totales de FONEI.

El porcentaje máximo del financiamiento concedido por la institución a la empresa, que FONEI podrá descontar con sus recursos, será del 90%. El crédito a la empresa no deberá exceder del 80% del monto de la inversión.

Las operaciones activas en este programa se harán en moneda nacional.

c) Programa para el Control de la Contaminación.

El monto máximo por proyecto será un equivalente al 3% de los activos totales de FONEI, y sus operaciones se realizarán en moneda nacional.

4.2.2.3 Programas de Capital de Trabajo.

a) Programa para Articular la Industria para la Fabricación de Bienes de Capital.

FONEI podrá financiar al fabricante final o a sus proveedores, el costo de fabricación o hasta el 70% del precio de venta. Esto no deberá exceder al 3% de los activos totales de FONEI, por proyecto. Las operaciones se realizarán en moneda nacional.

b) Programa para Financiar el Capital de Trabajo Permanente.

El monto máximo de los financiamientos que otorgue FONEI, para cada proyecto, será el equivalente al 3% de los activos de este Fideicomiso.

Las operaciones activas del Fondo se harán comunmente en moneda nacional.

4.2.3 Tasas de Interés y Amortización.

Las tasas netas de interés anual aplicables a los diversos programas de FONEI serán sobre saldos insolutos y estarán referidas al cálculo del costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP) que el Banco de México dá a conocer mensualmente, o al que llegare a sustituirle.

La tasa que se aplique desde el inicio del crédito será con base en el C.F.P vigente en el mes inmediato anterior al de su contratación entre FONEI y la institución de crédito, y se modificará mensualmente.

La periodicidad de los pagos de intereses y de capital será trimestral.

Como alternativa preferente, sobre la de amortización convencional por montos nominalmente iguales de capital, los pagos periódicos se fijarán en términos de valor presente.

Tanto el plazo como las demás condiciones de cada financia--

miento se determinarán atendiendo a las características de cada proyecto. El plazo máximo a que se podrán facilitar los recursos de FONEI, dependiendo del proyecto y programa, será de trece años, incluyendo el plazo de gracia necesario para los programas de Desarrollo Tecnológico, Equipamiento y Control de la Contaminación. Para los programas de Estudios y Asesorías y Optimización de la Capacidad Instalada, será hasta de ocho años máximo. Para el programa de Capital de Trabajo para la Articulación de la Industria, hasta cuatro años y para Capital de Trabajo Permanente no será menor de tres años, ni mayor de siete.

El margen de intermediación por descuento a favor de las instituciones intermediarias, no será mayor del 6% del CPP para Desarrollo Tecnológico, Estudios y Asesorías, Optimización de la Capacidad Instalada, Control de la Contaminación y Capital de Trabajo. En el programa de Equipamiento será del 9% del CPP cuando el riesgo lo asuma la institución y del 2% del CPP cuando el Fondo corre el riesgo de no recuperación.

4.2.3.1 Programas de Preinversión.(1)

a) Programa de Desarrollo Tecnológico.

La tasa de interés aplicable al intermediario financiero, será el 88% del CPP. En caso de la construcción de prototipos comercializables o de la inversión en plantas que no sean para propósitos de experimentación (plantas pilo-

(1) Se consideró un C.P.P. de 94.19 correspondiente a noviembre de 1986.

to) sino a escala industrial, en que se aplique la tecnología desarrollada del país, la tasa al intermediario será de 104% del CPP.

b) Programa de Estudios y Asesorías.

La tasa de interés aplicable a los intermediarios financieros será el 88% del CPP.

4.2.3.2 Programas de Inversión Fija.

a) Programa de Equipamiento.

FONEI cobrará al intermediario financiero una tasa de descuento igual a 104% del CPP. Cuando FONEI asuma el riesgo de no recuperación de su crédito cobrará 111% del CPP.

Independientemente de quien asuma el riesgo de crédito, - la tasa a cargo de la empresa será hasta 113% del CPP. Dicha tasa podrá reducirse previo acuerdo y a cargo de FONEI hasta en 0.5 puntos de porcentaje, atendiendo a los - costos de los estudios de preinversión y de viabilidad en que incurriera la empresa por concepto de contratación de consultores externos, aceptables para FONEI.

b) Programa de Optimización de la Capacidad Instalada.

El crédito tendrá un plazo máximo de 8 años y la tasa de interés a cargo de la institución intermediaria será de - 107% del CPP.

c) Programa para el Control de la Contaminación.

La tasa de interés aplicable al intermediario financiero será el 88% del CPP.

FONEI descontará a los intermediarios financieros la totalidad del crédito que otorgue a sus acreditados en los términos de este programa.

4.2.3.3 Programas de Capital de Trabajo.

a) Para Articulación de la Industria para Fabricación de Bienes de Capital.

La tasa de interés a cargo del intermediario financiero será el 98% del CPP y el porcentaje del crédito que descuenta FONEI no será mayor del 90%.

b) Para Financiar el Capital de Trabajo Permanente.

La tasa de interés a cargo de la empresa será la del mercado, libre de comisiones, cargos y reciprocidad. FONEI cobrará al intermediario financiero una tasa menor a aquella en 6% del CPP con un mínimo de 104% del CPP.

4.2.4 Garantías del Fondo.

Normalmente FONEI ofrece garantías a los intermediarios financieros, ya que en ocasiones surgen problemas y no se llevan a cabo los proyectos, con las consecuentes pérdidas. Es por esto que FONEI brinda garantías a varios de sus programas, para que tanto el intermediario financiero como los em-

presarios no sufran pérdidas de consideración.

4.2.4.1 Programas de Preinversión.

a) Programas de Desarrollo Tecnológico.

En créditos otorgados para financiar las etapas de un desarrollo tecnológico, previo a su explotación comercial y en atención a las características de cada caso, el Comité Técnico podrá condonar a la empresa el pago de hasta el 90% del crédito, si los resultados del proyecto no fueran positivos, en cuyo caso convendrá con la empresa el destino de los bienes y derechos remanentes.

FONEI podrá otorgar su garantía para cubrir:

- a.1) Hasta el 90% de los riesgos por falta de pago de los saldos insolutos del capital del crédito en que incurran los intermediarios financieros al amparo de este programa.
- a.2) Hasta el 70% de la pérdida económica neta en que incurran las empresas por utilización de tecnologías y prototipos desarrollados en México.

El intermediario financiero o en su caso el empresario o promotor solicitante de la garantía, pagará por una sola vez a FONEI, sobre el monto del crédito inicial, el equivalente a 0.25 puntos de por ciento por cada año o fracción del plazo del crédito, conforme al subinciso a.1) precedente o al 1.5% del monto de la suma garantizable con--

forme al subinciso a.2).

b) Programa de Estudios y Asesorías.

FONEI podrá condonar hasta el 100% del crédito y otorgar garantía a los intermediarios financieros de hasta un 90% de los riesgos.(1)

4.2.4.2 Programas de Inversión Fija.

a) Programa de Equipamiento.

En este programa no existe condonación del crédito.

Toda vez que los financiamientos al amparo de este programa descansan en la viabilidad de los proyectos de inversión y en la solvencia moral y antecedentes crediticios de los acreditados, los activos que constituyen garantía suficiente, aunque no necesaria, del préstamo que otorgue la institución intermediaria.

Cuando la institución de crédito fundamente debidamente en su evaluación, su negativa a asumir el riesgo de crédito, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, no obstante que el proyecto resulte viable en función de sus méritos, FONEI podrá asumirlo hasta por la totalidad de su crédito.

b) Programa de Optimización de la Capacidad Instalada.

En este programa no existe condonación, ni garantía.

(1) Cuando se derive del estudio la no viabilidad del proyecto, FONEI podrá condonar el pago hasta por la totalidad de su crédito. En este caso FONEI podrá utilizar libremente la información contenida en él.

c) Programa para el Control de la Contaminación.

No existe condonación ni garantía.

4.2.4.3 Programas de Capital de Trabajo.

a) Programa para Articular la Industria para la Fabricación de Bienes de Capital.

La garantía de crédito que FONEI otorgue a la Banca solo podrá cubrir los créditos que reciba la empresa fabricante o proveedora para cumplir con los compromisos que se deriven del pedido o convenio de suministro respectivo. - Dicha garantía cubrirá hasta el 90% del saldo insoluto de el monto principal de dichos créditos.

Para obtener la garantía, las empresas deberán ser consideradas buenos sujetos de crédito por la Banca, de acuerdo con su experiencia crediticia y solvencia moral; asimismo tener una relación elevada pasivo total/capital contable, tomando en cuenta la reexpresión de los valores contables de la empresa.

b) Programa para Financiar el Capital de Trabajo Permanente.

FONEI podrá otorgar su garantía a los intermediarios financieros, respecto de los créditos que concedan a los fabricantes de bienes de capital hasta el 90% del saldo insoluto, en los términos previstos en el inciso anterior.

Este programa no tiene condonación en el crédito.

4.3 Los Proyectos de Inversión.

4.3.1 Finalidad de los Proyectos de Inversión.

Actualmente, la industria en México se enfrenta con problemas económicos debido a la escasez de recursos que existen en el país. El Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) hace posible que las empresas obtengan recursos a través del financiamiento de proyectos de inversión industrial; lo cual favorece a dos tipos de empresas principalmente: las de menor tamaño y las de nueva creación. Estos financiamientos pretenden ayudar, en parte, a combatir la crisis que se vive en los últimos años.

El financiamiento de proyectos de inversión ofrece ventajas para las empresas solicitantes del crédito, ya que otorga recursos frescos para la construcción, instalación y operación de sus plantas industriales.

El proyecto industrial se puede definir como un conjunto de elementos técnicos, económicos, financieros y de organización que ayudan a visualizar las ventajas y desventajas económicas en la construcción, instalación y operación de una planta industrial. Estos elementos se preparan con aproximaciones en cada etapa, en la cual se precisan factores que le van a dar viabilidad técnica y económica al proyecto, para reducir los riesgos en la realización del mismo.

La elaboración de un proyecto se realiza en tres etapas, las cuales se mencionan a continuación:

- a) La Exploratoria o de Prefactibilidad.
- b) La Preliminar.
- c) La final.

Cada etapa es seguida de una evaluación, la cual va a ayudar a tomar una decisión para ver si es factible llevar a cabo - el proyecto o en su caso, suspenderlo.

La elaboración del proyecto se hace con la finalidad de generar bienes o servicios que satisfagan necesidades primarias, secundarias o adquiridas.

El origen de un proyecto se debe a los siguientes factores:

- Existe una demanda instasfecha de un producto.
- Es necesario exportar un producto.
- Sustituir las importaciones que se vienen efectuando.
- Mejorar la calidad que tiene el producto.
- Utilizar mejor los canales de distribución.
- Extender la vida de un producto perecedero.
- Fomentar el desarrollo económico de una región.

La formulación y evaluación de proyectos industriales adquiere mayor relevancia ahora que el país se encuentra en los al

bores de una economía en pleno desarrollo, en la cual la competencia de precios y calidades de productos en los mercados internos y externos, requiere de una mayor eficiencia en la producción y demanda una racionalización del uso de recursos que concurren hacia actividades industriales.

Conviene destacar que actualmente el empresario tiene la responsabilidad de reducir el desperdicio de materiales, recursos, etc., ya que se considera que en países como el nuestro se enfrenta una escasez de recursos económicos que pudieran provocar una inestabilidad social. Por esta razón, en la formulación de un proyecto es necesario definir con precisión - el ámbito y los alcances del mercado que puede ser cubierto por la situación actual del mismo.

Para verificar si un proyecto de inversión cumple los objetivos y las reglas de operación de FONEI, es decir, si es factible y recomendable otorgarle el apoyo crediticio, es indispensable evaluarlo para determinar su viabilidad. Esto es posible solo si está contenido en un documento integral que incluya todos los elementos administrativos, técnicos, económicos y financieros que se necesitan para emitir juicios de valor sobre dicho proyecto.

El ordenamiento de la información y su importancia puede o no responder a los que contemple el industrial; asimismo facilitan al Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) y a las

Entidades Financieras Intermedias que puedan comprender y - analizar la información contenida en el proyecto.

4.3.2 Elementos que Conforman un Proyecto de Inversión.

Un estudio de preinversión, al justificar el empleo de factores productivos para el propósito de invertir, se constituye en el elemento más importante para la toma de decisiones del empresario. Asimismo le otorga una gran ventaja de servir como punto de apoyo para la obtención de recursos financieros necesarios para aumentar su capacidad productiva, para compra de materia prima, para utilizar mejor sus canales de distribución, etc.

Se consideran como rubros de un proyecto industrial los siguientes:

a) Estudio.

a.1) El Acreditado.

En este punto se debe proporcionar información general de la empresa como su razón social, ubicación, giro de la empresa, estructura que tiene su capital, fecha de constitución de la sociedad, etc.

a.2) Propósito del proyecto.

Es necesario hacer en forma explícita las características que distingan al proyecto con relación a los de índole similar; ya sea por su localización, tecno

logía, características del producto, etc.; así como las ventajas que se pueden obtener con la realización del mismo.

a.3) Identificación del producto.

Se deberá tener una claridad sobre las características, especificaciones y usos de los productos, así como de los subproductos principales del proyecto.

a.4) Conclusiones del estudio.

Es necesario destacar los riesgos o problemas en forma anticipada; del mismo modo que las ventajas o los aspectos positivos del proyecto.

a.4.1) Mercado.

Los datos finales que tenga el estudio de mercado, deben resumirse de forma que muestren la cuantía de la demanda actual y futura del o los productos que se están o se van a elaborar, así como la capacidad instalada existente y proyectada; del mismo modo, cuál es la fracción de la demanda que atenderá el proyecto.

a.4.2) Características técnicas.

Dentro de este punto se toman en cuenta los elementos relevantes que justifican la viabilidad técnica del proyecto, tomando en cuenta el proceso de produc

ción, la localización, capacidad instalada y los - equipos seleccionados, incorporando el resumen del análisis de costos que determinen la eficiencia del proyecto. También se debe señalar cómo es el abastecimiento de insumos y de mano de obra, así como los efectos del medio ambiente.

a.4.3) Aspectos financieros.

Aquí se enmarcan todas las necesidades que tiene la empresa, de recursos financieros, y sus fuentes previstas. El monto y plazo de crédito solicitado a - FONEI. Los principales índices financieros que se - deben señalar son: punto de equilibrio, tasa interna de rendimiento financiero del proyecto e índice de cobertura de la deuda de la empresa.

a.4.4) Justificación económica del proyecto.

Se debe resaltar las principales relaciones del proyecto con la economía nacional: la identidad con alguna prioridad nacional, el valor agregado, la generación y/o ahorro de divisas, la creación de empleos, la descentralización industrial, etc.

a.4.5) Plan de ejecución.

Es necesario indicar las fechas de inicio y terminación, así como el grado de avance, si lo hubiese en términos de inversión.

b) La Empresa.**b.1) Constitución.**

La información que debe contener este punto es la siguiente: capital social y línea de negocios (anexando escrituras constitutivas y de reformas más recientes), domicilio donde se encuentra o se encontrará - la planta y oficinas. Monto del capital, nacionalidad de los accionistas y porcentaje de participación de cada uno de ellos. Desarrollo de la empresa, principales productos que elabora; nombre, cargo, domicilio y teléfono de la persona autorizada para establecer contacto con FONEI.

b.2) Estructura de la empresa.

Se refiere a la estructura de los recursos humanos - con que cuenta la empresa para administrar el proyecto.

b.2.1) Composición del Consejo de Administración.

Se debe indicar la nacionalidad y experiencia que - tiene cada uno de los miembros que lo integran.

b.2.2) Estructura organizacional y personal directivo.

La empresa debe proporcionar la estructura organizacional, apoyándola con una breve descripción de funciones y responsabilidades de los puestos principales, los nombres de las personas que los ocupan y - anexar su curriculum vite, en el cual destaque su experiencia profesional y su antigüedad en en la empre

sa.

b.2.3) Aspectos laborales.

Es necesario determinar el número de empleados técnicos y obreros actuales, monto de la nómina anual, tipo de contrato de trabajo, organización sindical, - conflictos laborales en los últimos cinco años, los programas de capacitación, etc.

b.3) Interrelaciones industriales.

Se debe hacer mención de las compañías filiales o - afiliadas, enunciando su razón social, giro de actividades y el grado de participación del prestatario o tenedor principal en dichas empresas. Destacar la vinculación del proyecto con la producción de otras empresas; en la misma forma integración de un proceso productivo.

b.4) Antecedentes.

Aquí se detallan los elementos que se vinculan a partir de los que comienzan el proyecto.

b.4.1) Antecedentes operativos.

Se debe indicar el porcentaje de utilización de la - capacidad instalada, volúmenes y destino de la producción en los últimos tres años. Asimismo se debe - señalar las oportunidades, ventajas, cuellos de botella, o en su caso, los problemas que existan y que -

el proyecto resolverá.

Si la empresa solicitante hubiese obtenido con anterioridad un crédito con el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI), deberá informar de los resultados y situación del proyecto financiado con especial relevancia en el monto y destino de la producción, - aprovechamiento de la capacidad instalada, los resultados contables, condiciones del crédito, etc.

b.4.2) Antecedentes financieros.

La empresa deberá suministrar estados financieros - auditados, completos, de los últimos tres ejercicios incluyendo el costo de producción y el renglón de materias primas; separando aquéllas que son nacionales e importadas.

Por otra parte, deberá proporcionar información sobre las políticas adoptadas por la empresa en cuanto a reinversiones, reparto de dividendos, revaluaciones, inventarios, cuentas por cobrar, etc.; comentar los aspectos más relevantes de los Estados Financieros.

c) El Proyecto.

c.1) Descripción del proyecto y sus propósitos.

Lo relativo a la formulación de proyectos, en su par

te técnica, es llegar a diseñar la función de producción óptima utilizando los recursos disponibles para obtener el producto deseado. Mencionar el origen de la iniciativa. Debe indicar en qué consiste el proyecto; si es empresa nueva, una ampliación, modernización, relocalización, etc. También es necesario identificar el o los propósitos que se tienen con el proyecto, tales como: si es para exportar, sustituir importaciones, diversificar productos, integrar sus procesos, eliminar cuellos de botella que existan en la empresa, mantener o incrementar su penetración en el mercado y otros.

c.2) Instalaciones.

Dentro de este rubro se enmarcan los recursos físicos con que contará la empresa para la operación del proyecto.

c.2.1) Localización de la planta.

En la elaboración del producto se deberá justificar la ubicación de la planta, ya sea por la cercanía a las materias primas, al mercado, por la disponibilidad de la mano de obra, porque existen incentivos fiscales, servicios de comunicaciones e infraestructura, costo de transporte, etc.

c.2.2) Distribución de planta y equipo.

Es necesario que se elabore un plano de la distribución de la planta y de los equipos actuales y los que serán integrados con el proyecto. La maquinaria y equipo que sea comprado con el proyecto deberá vincularse a la lista de bienes y servicios.

c.2.3) Capacidad instalada.

La empresa debe elaborar un análisis de la capacidad instalada de producción para ver la escala de producción o razones para la elección de la planta; asimismo deberá analizar la capacidad que se alcanzará una vez ejecutado el proyecto para sacar la capacidad máxima de producción que se podrá obtener y las condiciones óptimas de operación que tendrá.

También es necesario señalar el ritmo de utilización del tiempo para la producción, indicando los turnos y días laborables por año, así como los supuestos y bases para el cálculo de la capacidad, como puede ser la mezcla de productos, sus especificaciones, estacionalidad en el abastecimiento de materias primas etc.

c.3) Proceso de producción.

La eficiencia que puede tener un proyecto industrial se deriva de la forma cuidadosa con que se lleva a cabo la selección del proceso o sistema de produc---

ción, que depende de las características del proyecto, la disponibilidad de los insumos, el nivel o capacidad tecnológica de la empresa y el medio donde se establecerá el proyecto.

c.3.1) Tecnología y asistencia técnica.

Es necesario aportar los criterios de selección de alternativas y justificación del proceso elegido; origen de la tecnología y adaptaciones o mejoras que se le han efectuado. En caso de que exista algún convenio por transferencia de tecnología, deberá informar su inscripción ante el Registro Nacional e indicar el pago que se tenga que efectuar por concepto de regalías. Es necesario proporcionar el diagrama del proceso, vinculándolo con la lista de bienes y servicios cuando sea posible.

c.3.2) Normas y control de calidad.

Dentro de esto se deberá mencionar los equipos de laboratorio y procedimientos de control de calidad utilizados y que se utilizarán. También se indicará el producto, normas de calidad a las que se debe sujetar el producto y pruebas que deberá pasar.

c.4) Insumos.

Es necesario que indique si la disponibilidad de insumos restringe el tamaño del proyecto o afecta la -

competitividad del producto en el mercado.

c.4.1) Disponibilidad y proveedores.

Debe mencionar la disponibilidad para conseguir los insumos, así como los posibles proveedores, tomando en cuenta el plazo en que es abastecido, asegurando a distintos ritmos de producción. Asimismo debe mencionar la dependencia de las importaciones y cuales son los requerimientos por unidad de producto terminado.

c.4.2) Costos.

En este rubro se debe señalar, los costos en que se van a adquirir los principales insumos, para el cálculo de la tasa interna de rendimiento económico - del proyecto. Es importante comparar los precios de las materias primas nacionales y otros insumos con los equivalentes en el mercado internacional. Para efectuar esto, se debe saber cual es la cotización del insumo, antes de impuestos de importación.

c.5) Mano de obra.

Se debe advertir sobre la disponibilidad y requerimiento de personal en los distintos niveles que - existen en el organigrama, por unidad funcional que requiere la operación del proyecto.

Cuando se trate de industrias que vayan a utilizar personal especializado, que debido a la ubicación de la planta, no sea factible obtener ese personal en la zona, se debe informar como se solucionará este problema, así como los programas de adiestramiento que se les dará.

c.6) Contaminación.

Se debe tomar los efectos e implicaciones ecológicas del proyecto, derivados del proceso de fabricación, con especial referencia a la posible mejora o deterioro de la salud pública.

c.6.1) Causa.

Deberá informar con claridad la parte del proceso o áreas de trabajo donde se origine la contaminación, señalando sus características e intensidad. Es necesario que indique el destino que tienen los desechos y el efecto que pueden tener en el medio ambiente.

c.6.2) Control.

Señalar las normas y niveles de contaminación permitido por las autoridades, así como las medidas que se están adoptando o se adoptarán para el control. También anexará la constancia de la solicitud de aprobación que se le envió a las autoridades, sobre la misma.

c.7) Inversión proyectada.

Son los recursos financieros que se requieren para - la instalación de la planta, así como los necesarios para que ésta funcione.

c.7.1) Activos fijos.

Es el conjunto de bienes o inmuebles que no son para la transacción normal que tiene la empresa.

Es necesario establecer las bases que se han adoptado para la selección de los bienes y servicios que - se adquirirán y se deberá justificar a los proveedores elegidos.

Se hace hincapié en que PONEI solo financía los siguientes renglones:

- Maquinaria y equipo.
- Acondicionamiento y montaje de la maquinaria.
- Gastos de instalación.
- Obra civil.
- Obra de infraestructura.
- Equipo de transporte.
- Equipo de oficina.
- Gastos preoperativos (parcialmente).
- Existencia básica de partes de repuesto (por lo general hasta 20% de la maquinaria y equipo).
- Requerimientos iniciales de materia prima.

Los terrenos se excluyen del financiamiento de FONEI, ya que en ningún caso de éstos otorgará recursos.

Es importante tomar en cuenta un rubro de imprevistos para las partidas consideradas para casos como la escalación de precios. Se debe detallar las fuentes de financiamiento internas y externas a la empresa, con la cual se planea hacer frente a la inversión del proyecto, señalando su procedencia, moneda, plazo, tasa de interés, etc.

c.7.2) Capital de trabajo.

Es necesario cuantificar los requerimientos de capital de trabajo cuando menos durante el tiempo por el que se requiera el crédito. Es necesario dar a conocer las bases y supuestos para el cálculo.

c.8) Beneficios fiscales.

En la evaluación del proyecto se debe excluir los beneficios fiscales y se debe hacer mención de los trámites realizados en alguna dependencia autorizada para otorgar la excención del pago de impuestos.

c.9) Plan de ejecución.

Es un esquema de la movilización de los recursos del proyecto y la secuencia en que van a ser necesarios para su ejecución. En esta presentación se darán tan solo las indicaciones fundamentales. Conviene indicar el

programa mensual de financiamiento requerido y el calendario de disposiciones del crédito, salvo por los anticipos para la compra de maquinaria y equipo de fabricación especial. FONEI se limita a financiar las erogaciones realizadas dentro de los 180 días anteriores a la fecha de aprobación del crédito por el fideicomiso.

d) El Mercado.

d.1) Antecedentes y perspectivas del sector industrial.

En este renglón se contempla la información sobre el sector industrial al cual va a pertenecer el proyecto.

d.2) Descripción del producto.

La empresa debe detallar y especificar las características de los bienes y servicios que se elaborarán así como el destino que tendrán; informar a quién se le ofrecerá y el uso que tiene. Hará referencia de las normas de calidad nacional e internacional, o las que son exigidas por los clientes. También deberá indicar cual o cuales son los productos principales y los secundarios. Propaganda y publicidad que se utilizará, y cómo se presentará el producto.

d.3) Antecedentes y proyección de la demanda.

Es necesario demostrar y cuantificar dentro del país

y en el extranjero o en las regiones geográficas más restringidas, cuáles son los consumidores actuales y potenciales; así como proporcionar los principales factores que pueden influir en la demanda como son: el precio, presentación del producto, el ingreso y el gasto que tienen los consumidores; asimismo la accesibilidad que tienen. Es necesario citar las fuentes que se consultaron para obtener los datos.

d.3.1) Análisis de la demanda.

Se debe llevar a cabo un análisis de su desarrollo para poder elaborar un pronóstico a futuro, con un margen razonable de seguridad, basándose en el análisis histórico de la demanda.

d.3.2) Principales consumidores.

La empresa identificará cuales son sus principales consumidores del país y del extranjero. Se puede apoyar la existencia de una demanda en el extranjero, con cartas de intención de compra, compromisos, o con pedidos que no han sido surtidos por no tener la capacidad suficiente para elaborar los productos.

d.4) Antecedentes y proyección de la oferta.

Quando sea posible estudiar la oferta que existe en el mercado con cifras de volumen, más que de valor, en todos los casos se debe citar las fuentes consul-

tadas.

d.4.1) Capacidad instalada.

Es necesario identificar a los principales productores y la capacidad instalada que tengan. Cuando exista una diferencia significativa entre la capacidad instalada y la oferta, dar una interpretación. También indicar las limitaciones que existen en los procesos de producción empleados frente al que se adoptó con el proyecto.

d.4.2) Comportamiento de la oferta.

Indicar cuales son los factores que influyen en el comportamiento de la oferta.

d.5) Mercado potencial para el proyecto.

Comparará la proyección de la demanda con la de la oferta global para saber cual es la demanda insatisfecha del mercado nacional e internacional. Es importante proyectar los mercados a cinco años, señalando ventas históricas nacionales y de exportación.

d.6) Precios.

Analizar los precios de los bienes o servicios que se producen o producirán, con la finalidad de conocer como se determinan y su impacto en la demanda.

d.7) Comercialización.

Este análisis es indispensable, en él se presentan - las propiedades concretas sobre la forma en que se - distribuirán los productos que se elaboran. Cuando - sean para exportar, se deberá tener en cuenta los - controles, limitaciones y reglamentaciones que existan en los diversos mercados (internacionales) y cómo será superada esta situación. Otro de los factores que se deben analizar, son los almacenamientos - de productos, el transporte, acondicionamiento y presentación de los productos; así como, si es posible otorgar crédito, la publicidad que se utilizará.

e) Análisis Financiero.

Se debe demostrar que el proyecto es rentable y que puede realizarse con los recursos financieros programados, incluyendo el plan financiero para el período de inversión y el análisis financiero del proyecto, así como el plazo que tendrán las amortizaciones.

e.1) Estados e índices financieros.

Para determinar el punto anterior (d) se requiere de los estados e índices financieros de la empresa.

e.2) Estados e índices financieros proyectados.

Mismo caso que el subinciso e.1)

e.3) Justificación económica del proyecto.

Esto constituye un balance final de las ventajas y -- desventajas del proyecto, así como los recursos necesarios para su realización considerando la conveniencia para el país.

Como se puede observar, dentro del marco de elementos que requiere un proyecto de inversión para verificar la viabilidad del mismo, se deben tomar en consideración todos aquéllos factores que van a justificar y darle una mayor seguridad en la canalización de los recursos escasos que actualmente tiene el país.

Dentro de un proyecto, su origen se debe a los siguientes aspectos (los cuales no eran tomados en cuenta para la asignación de dichos recursos, debido a que existía una mejor disponibilidad de ellos en el momento de ser requeridos):

- Demanda insatisfecha del producto.
- Como mejorar el producto.
- Exportar el producto.
- Disminuir las importaciones o en su caso, sustituirlas definitivamente.
- Mejorar los canales de distribución.
- Extender la vida de un producto perecedero.
- Fomentar el desarrollo económico de una región.

4.3.3 Análisis de Proyectos de Inversión.

Para efectuar un mejor análisis de un proyecto industrial, - se deben tomar en consideración los siguientes puntos:

a) El mercado de consumo.

Dentro de este rubro, se debe tomar en cuenta la calidad del producto que se va a vender, así como su precio de - venta, condiciones en las que se venderá y factores que - pueden influir en la demanda.

Se debe hacer hincapié que en una cuantificación errónea, se puede provocar una estimación inadecuada de la capacidad de la planta y una proyección de los ingresos y egresos alejada de la realidad, ocasionando que exista una - probabilidad de fracaso.

La información que se debe analizar como prioritaria en - un estudio de mercado, es la siguiente:

- Mercado en el cual se integrará el proyecto.
- Demanda.
- Consumo.
- La demanda potencial.
- La oferta.
- El precio.
- Elasticidad.
- Comercialización.

b) Mercado en el cual se integrará el proyecto.

En este punto se revisarán los siguientes aspectos:

b.1) Información cuantitativa:

- Volúmenes de producción en el área de influencia - del proyecto.
- Importaciones y exportaciones en dicha área.
- Precios del producto y de los sustitutos, incluyen do los diversos niveles de comercialización, dife- rencias de precios y las variaciones estacionales.
- Distribución del ingreso poblacional.
- Producto nacional bruto.
- Ingreso nacional total y por sectores.
- Población por edades y por sectores geográficos.
- Nivel de educación de la población.

b.2) Información cualitativa:

b.2.1) Sobre el producto.

- Especificaciones exigidas en los mercados en donde se expenderá el producto.
- Normas y técnicas de calidad nacionales e interna- cionales (en caso de exportación).

b.2.2) Sobre la comercialización del producto.

- Distribución geográfica del mercado.
- Requerimientos (forma de presentación del producto)
- Canales de distribución.
- Controles estatales que existen.
- Condiciones especiales para la introducción del -

producto, como lo son: medios de conservación, servicios técnicos, etc.

- Perspectivas que existen en la comercialización, - como lo son: el mejoramiento del producto mediante innovaciones tecnológicas, presentación, etc.

b.2.3) Sobre la competencia.

- Características y calidades de productos fabricados localmente o importados.
- Identificación y localización de los competidores.
- Volúmenes de producción y precios de venta.
- Tecnología que utilizan.
- Capacidad instalada, nivel de aprovechamiento de la misma y qué factores pueden modificarlo.
- Fuentes de suministro y características de las materias primas que utilizan.
- Estructura de su costo de producción.
- Su capacidad económica y sus fuentes de financiamiento.
- Su organización y relación con otras empresas.
- Su grado de competencia en el mercado y sus canales de distribución.
- La extensión geográfica de sus mercados.
- Características de plantas similares a constituirse.

b.2.4) Sobre los factores socioeconómicos.

- Limitaciones para los volúmenes de producción.
- Control de precios.
- Fomento a las exportaciones.

c) Materias primas.

El volúmen y las características de las materias primas son muy importantes, debido a que influyen en el proyecto para determinar la planta industrial, por lo cual se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos para su análisis:

c.1) Recopilación de información y datos estadísticos.

c.1.1) Materias primas básicas.

Verificar cuales son las materias primas básicas para el proyecto, así como sus especificaciones y características.

c.1.2) Calidad.

Analizar si las materias primas satisfacen las necesidades de la planta, el grado de perecibilidad que tengan y si fueron tomadas estas características para el diseño de la planta.

c.1.3) Localización y características de la zona de producción.

Verificar donde se encuentran las zonas que producen las materias primas que requerirá la planta, la dimensión, su grado de dispersión y su infraestructura

vías de comunicación y transporte para comprobar que tiene o tendrá acceso a los insumos.

c.1.4) Volúmen de producción e importaciones.

Analizar la disponibilidad futura de las materias primas para verificar si cuenta con los volúmenes que requerirá para la producción en períodos largos.

c.1.5) Precios de adquisición.

Las estadísticas que se hayan formulado sobre los precios de adquisición, en los diversos lugares, deben contener:

- Precio que se pagó al productor.
- Precio de venta del comisionista o intermediario.
- Precio de venta en que se piense dar el producto.

c.1.6) Destino de las materias primas.

Comprobar que el destino de las materias primas se tomó en cuenta para prever el volúmen que podrá captarse para el proyecto.

c.1.7) Mecanismos de adquisición.

Es necesario analizar la parte de capital de trabajo que se requiere para que la planta labore.

c.1.8) Medidas de política económica.

Es necesario comprobar que se han tomado en cuenta - aquéllas políticas económicas que existen en la región o en todo el país, ya que esto puede provocar - que la planta se quede sin materia prima en algún mo

mento.

c.1.9) Proyección de la disponibilidad total de materias primas.

Para analizar esta proyección, es necesario tomar en cuenta los siguientes factores:

- Volúmenes de producción que existen de materias primas.
- Precios que tiene la materia prima por cada una de las zonas productoras.
- Comprobar la proyección de la producción en el área de influencia que tienen el proyecto.
- Verificar los ajustes derivados de la proyección de materias primas.

d) Determinación del tamaño de la planta.

Se determina el tamaño en base a la capacidad instalada de producción, ésta se expresa por la cantidad producida por unidad de tiempo, volumen, peso, valor o número de unidades de producto elaboradas por año.

Los factores que influyen de manera predominante en la selección de una planta industrial y que se deben analizar, son:

- Características del mercado de consumo.
- Características del mercado de abastecimiento.
- Economías de escala.
- Disponibilidad de recursos financieros.

- Características de la mano de obra.
- Tecnología de producción.
- Política económica.

d.1) Características del mercado de consumo.

Dentro de este punto se debe verificar que hayan sido tomadas en cuenta las características del mercado de consumo, como lo son: dimensión del mercado potencial, distribución geográfica de la planta, distribución del mercado de consumo, etc., lo cual será un aspecto importante para determinar el tamaño que se requiere de la planta.

d.2) Características del mercado de abastecimiento.

Se debe analizar la localización de las áreas de producción, los volúmenes de producción de las materias primas que se adquirirán, la distribución de las comunicaciones y transportes, ya que esto puede determinar si el tamaño que se pretende, de la planta, es el correcto.

d.3) Economías de escala.

Las economías de escala son las reducciones que existen en los costos de operación de una planta industrial, debido a incrementos en sus tamaños o a aumentos en su período de operación por diversificación en sus productos o por extensión de sus actividades empresariales. Dichas economías pueden ser resultado

de diversos aspectos, como son:

- Obteniendo un mejor rendimiento por hombre ocupado y una mejor utilización de los insumos.
- Debido a que los costos de producción se reducen - al dividirse los costos fijos entre un mayor volúmen de productos.
- El costo de la inversión por unidad de capacidad - instalada disminuye a medida que aumenta el tamaño de la planta.
- Al crecer la planta, se pueden utilizar procesos - más eficientes, los cuales reducirán los costos de operación.
- Al incrementarse el volúmen requerido, de materia prima, puede ayudar a obtener mejores precios para la adquisición de la misma.
- Debido a una mayor producción por diversificación de los productos manufacturados, ayuda a reducir - los costos fijos unitarios al lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones.
- Una extensión en el período de operación de la - planta, mediante el procedimiento de varias materias primas perecederas, las cuales se producen en diversas épocas del año, reduce los costos unitarios de producción.
- La operación de una planta a una mayor capacidad -

mediante el uso de facilidades de organización, -
producción o comercialización de otras empresas -
incrementa las utilidades.

d.4) Disponibilidad de recursos financieros.

Se debe analizar si la empresa ha tomado en cuenta -
la disponibilidad de recursos financieros, ya que -
son los que se requieren para hacer frente a necesi-
dades de inversión y de capital de trabajo. Los re--
cursos pueden obtenerse de:

- Capital social suscrito y pagado por los accionis-
tas.
- Créditos que obtengan de proveedores o de institu-
ciones financieras.

d.5) Características de la mano de obra.

Otro aspecto que se debe considerar es la legislaci-
ón laboral que existe en el lugar dondese instalará
la planta, ya que puede ser un factor limitante.

d.6) Tecnología de producción.

Se deben tomar en cuenta las características de los
procesos y equipos con que se contará.

d.7) Política económica.

Se debe verificar la política que existe en la regi-
ón donde se instalará la planta, ya que puede benefi-
ciar con incentivos o limitar exportaciones, ya sea
de equipo, maquinaria, etc.

e) Localización de la planta.

Dentro de este punto se debe analizar el lugar donde se - va a ubicar la planta. Lo cual suele llevarse a cabo en - dos etapas:

- El lugar que se eligió para la instalación de la planta
- El área en que se ubicará.

Estos dos factores tendrán influencia importante en los - costos que se tengan de transporte y rendimientos del pro - ducto por unidad. Además de estos factores, se deben ver los siguientes:

- Que se haya valorado la incidencia de la mano de obra - en el costo de producción del producto a elaborar.
- Que se haya investigado la disponibilidad y estabilidad de los diversos tipos de mano de obra, en los lugares - cercanos a donde se ubicará la planta.
- Que se haya tomado en cuenta los niveles de sueldos y - salarios que existan en los lugares cercanos a donde se ubicará la empresa.
- Facilidad de transporte.
- Disponibilidad de energía eléctrica.
- Servicios públicos del lugar.
- Facilidad para eliminar desechos.
- Disposiciones jurídicas y políticas del lugar.
- Actitud de la comunidad con respecto a la instalación - de la planta.

f) Ingeniería del proyecto.

Dos aspectos importantes que se toman en cuenta son:

- Información que ayude a evaluar el proyecto.
- El establecimiento de bases técnicas sobre las que se -
construirá e instalará la planta.

El primer punto consiste en una serie de actividades que tienen por objeto integrar la información que es necesaria para la adopción de un proceso de producción adecuado

En el segundo punto se tiene información como: maquinaria y equipo a utilizar, obra civil para obtener las cotizaciones y presupuestos, así como para determinar la base de la inversión.

En este proceso se llevan a cabo las operaciones de retroalimentación de información, ya que los resultados que se obtengan servirán para orientar los subsecuentes procesos los cuales a su vez servirán para tomar decisiones en torno a las primeras.

Dentro de los factores que se consideran de mayor relevancia en la ingeniería de proyectos, se tienen:

f.1) La evaluación técnica de las materias primas.

Se deben analizar las características que tienen las materias primas, ya sean físicas, químicas o biológicas para que, de esta forma, se tengan elementos de juicio, que aunados a otros, permitirán una adecuada

selección del proceso de producción. Para la evaluación de las materias primas se deben tomar muestras representativas para efectuar las pruebas técnicas - necesarias para determinar las características de éstas.

f.2) Información técnica sobre productos, procesos y patentes.

Es necesario comprobar que se tomó en cuenta la información y datos específicos de los diversos procesos que existen a nivel internacional para elaborar los productos deseados. Esta información ayuda a indicar las ventajas y desventajas en los procesos y - permite una adecuada selección de la tecnología a - utilizar.

f.3) Seleccionar el sistema o proceso de producción.

Verificar si se llevó a cabo un estudio técnico más profundo para elegir el proceso adecuado de producción, el cual ayude a obtener los mejores resultados ya sea ajustando los volúmenes de producción previstos, dar origen a productos que cumplan con las especificaciones del mercado y ser factible de llevarse a efecto en equipos seleccionados.

f.4) Adaptar técnicamente el proceso.

Se debe analizar la información necesaria para una - adecuada selección y adaptación de la tecnología que requiere el proyecto.

f.5) Diagrama de flujo.

Los diagramas pueden ser cualitativos o cuantitativos, los cuales van a mostrar el flujo de materiales las operaciones que se llevan a cabo, el equipo a utilizar e información sobre las condiciones de operación. Estos se llaman cualitativos. Los diagramas cuantitativos indican los consumos de materias primas, materiales y servicios auxiliares en cada operación.

f.6) Balances de materia prima y energía.

Estos balances deben contener las cantidades de materia prima y energía que entran y salen en cada etapa y se elaboran con base en los rendimientos de productos intermedios finales. Estos permiten determinar las capacidades de cada unidad industrial y los requerimientos de servicios de las mismas; asimismo, ayudan a conocer los volúmenes de subproductos y desechos que se esperan de la operación de la planta.

f.7) Diseño para manejo de materiales y transporte de los mismos.

Los puntos a considerar para verificar el correcto manejo de los materiales y su transportación son:

- Reducir al mínimo los costos en el movimiento de materiales.
- Disminuir el tiempo de producción.

- Que exista un buen control en el flujo de productos.
- Un mejor flujo de materiales, evitando riesgos innecesarios.
- Aprovechar al máximo la capacidad de almacenamiento.

f.8) Selección de equipo y maquinaria.

En este renglón se deben analizar los siguientes aspectos:

- Proceso de elaboración que se adoptó.
- Calidad del producto a elaborar.
- Escala de producción.
- Variaciones posibles en la producción.
- Costos de adquisición.
- Costos de operación.
- Gastos de depreciación, importación y seguros.
- Obsolescencia previsible (se debe tomar en consideración por los cambios rápidos que existen en la tecnología).
- Grado de automatización deseado.
- Condiciones de compra.
- Espacio que se necesita para la maquinaria y equipo.
- Garantías y servicios de los proveedores.
- Factibilidad para la ampliación de la capacidad instalada.

f.9) Selección y especificaciones de servicios auxiliares
Tomando en cuenta los diagramas de flujo, balances y energía, se analizarán los servicios auxiliares tales como agua de proceso, para enfriamiento, vapor , electricidad, aire comprimido, etc.

f.10) Distribución de equipos en la planta.

Se deben considerar los siguientes factores:

- Tipo, tamaño y número de máquinas y equipos del sistema de producción.
- Requerimientos de espacio para su operación y mantenimiento.
- Número de operarios que se requieren.
- Espacios requeridos para el almacenamiento y manejo de materiales.
- Espacio para instalaciones auxiliares.
- Espacio requerido por razones de seguridad.
- Espacio para ampliaciones futuras e incorporación de innovaciones técnicas.

f.11) Distribución de la planta.

Los planos que se elaboren deben contener:

- Vías de comunicación y transporte.
- Recepción para materias primas y otros insumos.
- Productos terminados.
- Servicios auxiliares.
- Control de calidad e inspección.

- Envases y empaque.
- Almacenamiento.
- Embarque de productos.
- Oficinas.
- Servicios a empleados.
- Intercomunicación de la planta.
- Servicios de seguridad industrial.

f.12) Especificación de la obra civil.

Esta obra debe satisfacer todos los requerimientos - de la planta industrial, debiéndose tomar en cuenta:

- La superficie a construir.
- Dimensiones de las construcciones.
- Resistencias estructurales de las construcciones.
- Tipo y apariencia de los edificios.
- Materiales de construcción.
- Localización y tipo de cimentaciones.
- Acabados.
- Iluminación.
- Drenaje requerido.

f.13) Construcción, instalación y puesta en marcha de la - planta.

Este punto tiene como objetivos:

- Sincronizar las actividades de tal manera que, se- an aprovechados al máximo el tiempo y los recursos humanos y económicos.

- Establecer el programa de inversiones que servirá para financiar oportunamente diversas fases en la realización del proyecto.
- Estimar el tiempo requerido para la construcción, instalación y marcha de la planta.
- Prever los problemas que pudieran surgir en la realización del proyecto.
- Que exista la mayor continuidad entre la etapa de instalación y de operación de la planta.

g) Inversión Fija y Capital de Trabajo.

g.1) Inversión fija.

Comprende bienes tangibles como son: maquinaria, equipo y terreno y, los bienes intangibles como son: patentes y gastos de organización. Los rubros que componen esta inversión fija son:

- Investigaciones y estudios previos.
- Organización de la empresa.
- Patentes y conocimientos técnicos especializados.
- Elaboración del proyecto final.
- Terreno para la instalación de la planta.
- Concesiones para la explotación de recursos naturales.
- Maquinaria y equipo.
- Instalación de maquinaria y equipo.

- Obra civil.
- Servicios auxiliares e instalación complementaria.
- Ingeniería, supervisión y administración de la instalación.
- Puesta en marcha de la planta.
- Intereses durante la realización del proyecto.
- imprevistos o contingencias.

g.2) Capital de trabajo.

Los principales rubros a considerar para estimar el capital de trabajo son los que siguen:

g.2.1) El inventario de materia prima.

- Capacidad de operación de la planta.
- Lapso de tiempo requerido para el suministro
- Disponibilidad de materia prima.
- Diversidad de fuentes de suministro.
- Capacidad de producción de los proveedores.
- Características de la materia prima.
- Volúmenes mínimos de adquisición.
- Costo de almacenamiento.
- Período de disponibilidad de materia prima --
(anual).

g.2.2) Inventario de productos en proceso.

- El tiempo de elaboración por unidad de producto.
- Volúmen de producción.

- Insumos que requieren la elaboración del producto.

- Costo unitario de los insumos.

- Ritmo de suministro de cada insumo.

g.2.3) Inventario de productos terminados.

- Fluctuaciones en el nivel de venta.

- Características del producto.

- Costo de almacenamiento.

- Diversidad de productos a elaborar.

- Costo de manufactura de los productos.

- Capacidad de producción.

- Capacidad financiera.

- Dimensión del lote mínimo económico de producción.

g.2.4) Efectivo en caja.

g.2.5) Cuentas por cobrar.

g.2.6) Cuentas por pagar a proveedores.

h) Costo y Presupuestos de Operación.

Es necesario que, para determinar si el proyecto a financiar es factible que logre su objetivo, se verifique cuales son los presupuestos de ingresos que obtendrá, empleando para ello los volúmenes y precios de venta obtenidos en el estudio de mercado.

Por otro lado, para estimar los presupuestos de egresos, utilizando las cifras de volúmenes y precios de los insumos que se requieren para operar la planta, se necesita - establecer los pronósticos de costos unitarios de producción y obtener los presupuestos derivables de la operación de la planta.

Tomando en cuenta el programa de instalación y puesta en marcha de la planta, así como las proyecciones de volúmenes de ventas, se prepara un programa de producción tentativo, el cual ayudará a estimar el presupuesto de ingresos multiplicando los volúmenes anuales de producción que se espera vender por los precios de venta. Asimismo, para establecer los presupuestos de egresos, se hace en base a un programa tentativo de producción con los balances de materiales y energía que se obtuvieron del estudio de ingeniería.

Los elementos de costo que integran los egresos se pueden agrupar en:

h.1) Costos variables de operación.

Están involucrados con la elaboración y venta de los productos, por lo que pueden variar con el volumen de producción. Estos costos derivan de los pagos de:

- Materias primas.
- Mano de obra.
- Personal de supervisión.
- Servicios auxiliares (agua, energía eléctrica, combustible, etc.)
- Mantenimiento y reparación de maquinaria.
- Suministros para la operación.
- Regalías.
- Impuestos.

h.2) Costos fijos de operación.

Estos costos son consecuencia de la inversión fija, por lo que permanecen constantes; estos son:

- Depreciaciones y amortizaciones.
- Impuestos sobre la propiedad.
- Seguros.
- Rentas.

h.3) Gastos generales.

Son aquéllos que se hacen para colocar el producto en el mercado, mantener la empresa en posición competitiva y lograr su rentabilidad; éstos son:

- Gastos administrativos.
- Distribución y venta.
- Investigación y desarrollo.
- Financieros.

En un estudio de proyecto industrial, se debe determinar -

el volúmen de producción para que sean iguales sus egresos, lo cual dará el punto de equilibrio en función de ingresos y egresos totales. Para obtener dicho punto de equilibrio, se utilizan dos métodos: el gráfico y el analítico.

Mediante el método gráfico, el punto de equilibrio se obtiene a través de agrupar los costos variables y fijos y calcular éstos para una capacidad igual al 100% de la capacidad instalada; posteriormente se grafican los egresos y los ingresos.

Con el método analítico el punto de equilibrio se determina en base a la ecuación siguiente:

$$\text{Ingresos } I = PV$$

$$\text{Egresos } E = Cf + CuV$$

En donde:

$$\text{Ingresos} = I$$

$$\text{Precio de venta} = P$$

$$\text{Volúmen de Op.} = V$$

$$\text{Egresos} = E$$

$$\begin{aligned} \text{Costos fijos} \\ \text{Totales} &= Cf \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Costos variables} \\ \text{unitarios} &= Cu \end{aligned}$$

$$V = \frac{Cf}{P - Cu}$$

Al igualarse las ecuaciones de ingresos y egresos y despejar el volúmen de operación, se obtiene la capacidad mínima económica. Con ésta se determina la abscisa del punto de equilibrio al sustituir el valor resultante de la - tercer ecuación con cualquiera de las dos primeras.

i) Organización Empresarial.

Para el financiamiento de un proyecto, es necesario analizar la organización empresarial, así como la formación de la empresa. Dentro de la organización empresarial se distinguen dos aspectos:

i.1) La selección y adopción de la forma jurídica para - constituir la empresa.

Para elegir la forma jurídica de la empresa que ha - de constituirse, deben tomarse en cuenta:

- El tipo y complejidad de las actividades.
- Las características de los socios.
- Los riesgos de los socios que estén dispuestos a - admitir.
- Magnitud de los recursos financieros requeridos.
- La forma en que deba ser administrada la sociedad.
- Estabilidad y flexibilidad que deba tener la sociedad.

Las distintas formas jurídicas que existen son:

- Empresa individual (una sola persona se obliga por

la empresa).

- Sociedad colectiva (asociación de individuos conocidos que responden a las obligaciones).
- Sociedad de responsabilidad limitada (los miembros son responsables hasta por el monto de su participación).
- Sociedad anónima (su responsabilidad está limitada al valor nominal de sus acciones).

i.2) Organización técnica y administrativa de la empresa.

Se debe tomar en cuenta el tipo de organización que llevará a cabo el proyecto, la cual dará viabilidad al mismo.

La organización consiste en definir, asignar, implementar y coordinar las funciones que se llevarán a efecto y de esta forma alcanzar los objetivos de la empresa. Para analizar esto, es necesario:

- Conocer y entender el objetivo, para encaminar los esfuerzos a éste.
- Identificar y enlistar las actividades que ayudarán a alcanzar el objetivo de la empresa.
- Agrupar las actividades en unidades funcionales, para que se instalen los departamentos, deduciendo la importancia de éstos.
- Asignar funciones y responsabilidades a cada departamento y puestos que se establezcan.

En la formulación de un proyecto industrial se incluye la elaboración de un organigrama tentativo que ayude a visualizar los ejecutivos que se requieren y su costo que representarán.

Una empresa puede incluir el siguiente catálogo:

- Asamblea de accionistas.
- Comisarios.
- Consejo de administración.
- Director general.
- Director técnico.
- Director administrativo.
- Gerente de mercadotecnia.
- Gerente de finanzas.
- Departamento legal.
- Departamento de auditoría externa.

j) Financiamientos del Proyecto.

Se deberán analizar, también, los siguientes aspectos:

- Las formas de financiamiento de la empresa.
- La capacidad de endeudamiento.
- Que tipo de financiamiento requiere y en que tipo de moneda.
- El destino de los recursos.
- Los estados financieros proforma y sus estados de pérdidas y ganancias.

Como se podrá observar, se toman en consideración todos - aquéllos aspectos que pueden afectar la consecución del - proyecto y de esta forma se podrá tener una justificación de que alcanzará el objetivo que se desea.

4.3.4 Seguimiento de Proyectos de Inversión.

Un estudio de preinversión ayuda a reducir el riesgo en la - inversión. Pero este estudio no elimina el riesgo que se pue - da presentar en el desarrollo del proyecto, ya que es necesaa - rio detectar, cuantificar y evaluar las desviaciones que se - generan en su realización, con la finalidad de definir las - medidas que deberán adoptarse para adecuar las directrices , - políticas y estrategias a seguir, para lograr la finalizaci - ón del proyecto. Por tal motivo, el seguimiento que se le dé - a un proyecto de inversión, juega un papel importante para - tener éxito en su desarrollo.

El Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI), conjuntamente - con la Banca de Desarrollo, Bancos de Primer Piso y el Promo - tor, están atendiendo hasta su finalización cada estudio pre - sentado y aprobado para obtener financiamiento. Mediante el - promotor del crédito se dará un seguimiento cuidadoso y sis - temático que le permitirá prever, identificar y atender con - oportunidad los riesgos y problemas que se van presentando - en la realización del proyecto, lo cual ayudará a que pueda - alcanzar las metas y objetivos previstos y, de esta forma el

acreditado afronte los compromisos financieros que ha contraído y obtenga, a fin de cuentas, su crecimiento en una forma sana.

Las instituciones de crédito podrán visualizar los problemas que se presentan en la realización de los proyectos de inversión, así como comprender e interpretar los cambios y desviaciones que se generan en los mismos; podrán obtener una garantía para la recuperación del crédito, cuando llegue a su finalización el proyecto.

Para la Banca de Desarrollo, el seguimiento que se dé a un estudio de preinversión, constituye una política financiera del país, una actividad sustantiva a través de la cual se podrá conocer la efectividad en sus acciones.

La supervisión en la realización de un proyecto, deberá analizarse de manera que se cumplan o mejoren las metas y objetivos planteados. Los objetivos que se persiguen en el seguimiento de proyectos son los siguientes (de acuerdo a lo estipulado por FONEI):

- a) Prever, identificar y contribuir oportunamente a la solución de los problemas que se presentan en el curso de la realización de los proyectos.
- b) Adquirir experiencia de la realización de los proyectos de inversión, con el objeto de mejorar las políticas y

operaciones futuras, lo que permitirá a su vez corroborar las bases y supuestos considerados en la evaluación.

- c) Verificar que los recursos del crédito se utilicen para los fines convenidos y de manera eficiente.
- d) Conocer los nuevos programas de desarrollo del acreditado donde existe la posibilidad de participar, teniendo como apoyo de decisión los resultados operativos y financieros de proyectos anteriores.
- e) Propiciar la comunicación de las partes involucradas, a fin de identificar intereses y objetivos comunes.

Por otra parte, se hace mención que las reglas de FONEI, en su cláusula séptima, establece que si la institución de crédito (intermediario financiero) lleva a cabo las supervisiones que se requieren, obtendrá un 0.25% en la tasa de interés que se carga a dicha institución. El intermediario financiero debe cumplir con los requisitos siguientes, para mantener u obtener el porcentaje mencionado:

- a) El informe que se presente a FONEI por la supervisión efectuada, debe ser acorde a los términos de referencia de este Fondo, en la guía para la presentación de informes de supervisión. Las observaciones y recomendaciones para el uso de la guía son:

- a.1) Todos los informes deben contener los puntos i, ii, iii y iv de la guía (se presenta después del inciso b).
 - a.2) El punto v solo para el primer informe.
 - a.3) El punto vi se resolverá para dar seguimiento al proyecto, mientras éste se encuentra en construcción e instalación, y hasta en tanto no se haya informado a FONEI de la inversión total realizada.
 - a.4) El punto vii, una vez terminado el proyecto, anualmente deberá ser informado, durante la vigencia del crédito.
- b) Los informes que se presentan deben ser dentro de las fechas límite que se indican en los contratos y convenios - que celebra el Fondo con la institución de crédito.

GUIA PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

Informe No. _____

Período Analizado _____

- i.- Datos del responsable del informe de supervisión.
 - i.i.- Nombre y puesto.
 - i.ii.- Dirección y teléfono.
- ii.- Conclusiones y posición del Banco como resultado de la visita de supervisión.

iii.- La Empresa.

iii.i.- Denominación social.

iii.ii.- Grupo Industrial al que pertenece.

iii.iii.- Ubicación.

iii.iv.- Giro.

iv.- El Proyecto.

iv.i.- Descripción del proyecto.

iv.ii.- Identificación del proyecto.

iv.iii.- Justificación del proyecto.

v.- El Crédito.

v.i.- Monto.

v.ii.- Plazo de amortización y de gracia.

v.iii.- Fecha:

Aprobación por el comité de FONEI.

Crédito Refaccionario.

Crédito simple.

Primera y última amortización.

v.iv.- Crédito indicado, con:

Bancos.

Monto del intermediario.

v.v.- Mencionar las condiciones fijadas por FONEI al otorgar el crédito y en que medida se ha cumplido con ellas.

vi.- Etapa de Implementación.

vi.i Indicar si se ha cumplido con el programa de disposiciones del crédito, señalando el monto de lo dispuesto y el saldo por ejercer. Comentarios y observaciones al respecto.

vi.ii.- Grado de avance en la implementación del proyecto a la fecha de la visita de supervisión, haciendo la inversión en activos fijos con un análisis de los principales renglones que la componen.

CONCEPTO PROGRAMADO	REALIZADO	POR REALIZAR	AVANCE FISICO %
TERRENO			
OBRA CIVIL			
MAQUINARIA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
EQUIPO DE TRANSPORTE			
OTROS			
SUBTOTAL			
ACTIVOS DIFERIDOS			
TOTAL.			

Comentar las principales causas de desviaciones registradas y su efecto en la realización del proyecto, así como en la empresa.

vi.iii.- Comprobación física de la existencia en planta de los bienes considerados para el proyecto, indicando si se encuentran totalmente instalados y en operación; en caso contrario, comentar la situación que guardan en relación con el avance del proyecto.

vi.iv.- Fecha probable en que se terminará de implementar, haciendo mención de las fechas en que se estima efectuarán pruebas y se iniciará la operación normal de las instalaciones.

vi.v.- Fecha en que se terminó de implementar el proyecto:

Programada.

Real.

Duración real del período de implementación.

vi.vi.- De existir cambios a las condiciones originales del crédito, indicar cuales son, haciendo mención de las causas que los originan, particularmente en lo que se refiere al monto y plazo.

vii.- Etapa de Operación.

vii.i.- Capacidad de producción actual de la empresa para el producto o líneas de productos considerados en el proyecto:

- Instalada.- La máxima real de condiciones óptimas de operación, indicando turnos y días laborables -

al año.

De existir cambios no previstos en la capacidad instalada, hacer los comentarios pertinentes.

vii.ii.- Ventas reales por producto o línea de productos considerados en el proyecto. Esta información deberá presentarse tomando en cuenta el mismo desglose de productos considerados en el programa de ventas. Deberán incluirse cifras del último ejercicio completo y la información más reciente.

REALES DE LA EMPRESA

	VENTAS NACIONALES VOLUMEN VALOR	EXPORTACION VOLUMEN VALOR	TOTAL VOLUMEN VALOR
PRODUCTO O LINEA DE PRO- DUCTOS			

REALES GENERADAS POR EL PROYECTO

	VENTAS NACIONALES VOLUMEN VALOR	EXPORTACION VOLUMEN VALOR	TOTAL VOLUMEN VALOR
PRODUCTO O LINEA DE PRO- DUCTOS			

vii.iii.- Cuadro comparativo de los resultados reales de venta generados por el proyecto con las mismas consideraciones del punto anterior.

	PROGRAMADO VOL. VALOR	REAL VOL. VALOR	VARIACION VOL. VALOR
AÑO NACIONALES			
EXPORTACIONES			
TOTAL			

Comentar las principales causas de las desviaciones registradas en las ventas, respecto de lo programado.

vii.iv.- Precio promedio de venta, en el período analizado, del producto más representativo acompañado de los comentarios y de la lista de precios y/o facturas más recientes.

- De la empresa en el mercado nacional.
- De la empresa para exportación.
- De producto (s) en el extranjero, o de uno (s) su cedáneo (s) al fabricado (s) por la empresa.

Comentar las diferencias que se presenten en los precios registrados.

vii.v.- Empleos generados por el proyecto.

	PROGRAMADO	REAL	VARIACION
TOTAL DE:			
OBROS			
EMPLEADOS			

Principales causas de las desviaciones registradas.

Total de empleados de la empresa _____

vii.vi.- Estado de costo de producción real correspondiente al último ejercicio, del producto o línea de productos considerados en el proyecto.

CONCEPTO	VALOR	%
MATERIA PRIMA NACIONAL		
MATERIA PRIMA DE IMPORTACION		
MANO DE OBRA DIRECTA		
MANO DE OBRA INDIRECTA		
MATERIALES AUXILIARES		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
SERVICIOS AUXILIARES Y OTROS		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
TOTAL		

vii.vii.- Grado de integración nacional y valor agregado del producto o línea de productos atribuibles al proyecto.

vii.viii.- Principales insumos, indicando origen y precio unitario.

vii.ix.- Situación financiera de la empresa, según sus últimos estados financieros auditados. En la primera su

pervisión deberán proporcionarse los estados financieros auditados completos de los años que lleva operando el proyecto, sin que excedan de dos. Posteriormente deberán entregarse con cada informe anual

		PROGRAMADO	REAL
LIQUIDEZ	$\frac{A C}{P C}$		
SOLVENCIA	$\frac{C C}{P T}$		
APALANCAMIENTO	$\frac{P T}{A T}$		
	$\frac{P T}{C C}$		
RENTABILIDAD	$\frac{U N}{V N}$		
RENDIMIENTO	$\frac{U N}{C C}$		

A C = Activo circulante

P C = Pasivo circulante

C C = Capital contable

P T = Pasivo total

U N = Utilidad neta

V N = Ventas netas

A T = Activo total

También deberán entregarse:

- Comentarios a la situación financiera de la empresa, señalando las principales causas de las desviaciones que registra respecto de lo programado.
- Copia de los últimos estados financieros internos con que cuente la empresa a la fecha de la visita de supervisión, firmados por C.P.T.
- Comentarios adicionales sobre aspectos de desarrollo del proyecto que se consideren de utilidad para hacer más claro el resultado de la supervisión tales como: problemas de la empresa para terminar la implementación de su proyecto, para cumplir con sus obligaciones financieras, en el suministro de sus insumos, de mercado, de energéticos, cambios importantes en la estructura del capital en su administración y organización, etc.
- Indicar si la empresa cuenta con cartera vencida, señalando tiempo, tipo de crédito e institución acreedora.

4.4 Beneficios que se Obtienen Mediante el Apoyo de FONEI.

Indudablemente que, tanto las empresas como los intermediarios financieros obtienen una determinada ganancia o beneficio con los créditos que proporciona el Fondo de Equipamiento Industrial. Esto se traduce, en el caso de las in--

dustrias, a un incremento en la producción con un consecuente aumento en las ventas de bienes de capital. Aunado a esto, se tiene la opción de un crecimiento expansivo y descentralizado en beneficio de la misma empresa y del país. Asimismo, el intermediario financiero, ya sea institución de crédito, organización auxiliar de crédito o cualquier otro, lleva también un porcentaje de utilidad en la transacción, ya que por su participación en el crédito obtiene una retribución debido a que es el encargado de responder ante FONEI de la recuperación de los créditos. Es decir, no debe existir cartera vencida para FONEI, ya que este organismo cobra las amortizaciones al intermediario financiero sin importar que éste logre recuperar o no los pagos.

4.4.1 Beneficios para Quien Solicita el Crédito.

Los beneficios que obtienen las empresas al solicitar apoyo financiero a FONEI son de una gran variedad, sin embargo, existen algunos de mayor relevancia. A continuación se mencionan algunos de ellos:

- FONEI puede cubrir los gastos y la compra de partes componentes, maquinaria y equipo, necesarios para la reposición, el mantenimiento, la adaptación, el ajuste de procesos o la eliminación de cuellos de botella en la industria. Además, sirven estos créditos para aprovechar la capacidad instalada en los talleres e industrias, median

te la articulación de sus procesos productivos para la - fabricación de bienes de capital, sus partes y componentes.

- Las industrias se benefician con la adquisición de activos fijos, maquinaria y equipo e instalaciones de origen nacional, principalmente. Estas industrias se apoyan en FONEI para el acondicionamiento y montaje de los mismos. Existen beneficios con la construcción de plantas y edificios donde se instala la maquinaria y equipo, así como gastos preoperatorios.
- Las industrias son beneficiadas con la compra de información básica y de ingeniería, así como demás gastos relacionados al proyecto tecnológico. Se cubren gastos de capacitación inicial que requieren los obreros y técnicos para familiarizarse con nuevos equipos o procesos productivos; para cubrir gastos de equipamiento y operación de firmas nacionales de ingeniería y de departamentos y empresas de desarrollo tecnológico.
- También son beneficiadas las industrias, con créditos para la elaboración de estudios de preinversión, estudios y asesorías destinados a elevar los niveles de eficiencia productiva en la industria. Además, el acreditado se beneficia con plazos adecuados a las necesidades y capacidad de pago, períodos de gracia, adecuados al tipo de

proyecto a realizar; no se cobran comisiones por apertura de crédito; cuentan con créditos puente e incentivos fiscales.

Por otra parte, diremos que el crédito de la Banca de Fomento no se concentra en unos cuantos deudores, sino por el contrario se da acceso a otros con necesidades mayores o menores que los grandes empresarios. De acuerdo con el plan, el sistema bancario canaliza cada vez mayores recursos a los sectores sociales y privados; ésto permite, junto con otras fuentes de financiamiento, sostener el crecimiento previsto de la inversión y consumo; así como reorientar el crecimiento de conformidad con la estrategia económica y social del país.

En coordinación con los apoyos financieros que otorga la Banca de Fomento, la política de estímulos fiscales se canaliza únicamente a aquéllas actividades que resulten prioritarias y rentables en términos sociales. Asimismo, los contribuyentes que adquieran bienes de activo fijo, como son: edificios maquinaria y equipo, incluyendo el de transporte, podrán deducir el 50% si la inversión se realizó en 1985 y un 25% si se efectuó en 1986 (depreciación acelerada). Para poder aplicar estos porcentajes, no es necesario que las actividades empresariales se realicen en las zonas de prioridad nacional ni que los bienes sean utilizados en ramas de actividades específicas.

4.4.2 Beneficios para el Intermediario Financiero.

Es importante señalar algunos de los aspectos, por medio de los cuales los intermediarios financieros reciben beneficios en el otorgamiento de créditos por FONEI.

Los créditos que reciben los intermediarios, se destinan a - la adquisición de activos fijos y diferidos, capital de trabajo, elaboración de estudios y contratación de servicios; - así como propósitos afines a los anteriores. De la misma forma reciben asistencia técnica y capacitación en aspectos relacionados con los objetivos del Fondo.

Ahora bien, se sabe que el diferencial por descuento a favor de las instituciones intermediarias no será mayor del 6% del Costo Porcentual Promedio (CPP), salvo en los programas que se indique de otra manera y se aplicará en todos los casos - sobre saldos insolutos. Además, tomando en cuenta la estructura financiera inicial y proyectada de las empresas, así como los montos de los flujos de efectivo esperados, FONEI podrá otorgar su financiamiento para que los intermediarios financieros lo canalicen a las empresas en una proporción adecuada, ya sea como préstamo, para la compra de títulos que - éstas emitan a plazo no menor de cinco años o para inversión temporal y minoritaria de capital de riesgo.

Cuando el financiamiento del intermediario sea como crédito,

subordinado para la compra de títulos o alguna otra modalidad de capital o cuasi capital, FONEI le cobrará una tasa - equivalente al 1.02 veces el CPP.

Para facilitar la disponibilidad inmediata de recursos de - los créditos aprobados, FONEI podrá otorgar créditos puente a la Banca Intermediaria. La tasa de interés aplicable al intermediario financiero será la del programa respectivo. El - plazo será hasta de 90 días y hasta por el 25% del monto autorizado. La institución intermediaria dispondrá de 90 días a partir de la fecha de autorización del crédito para contra - tarlo, y de un período igual adicional, sujeto al pago de - una comisión de compromiso del 5% anual sobre el monto auto - rizado, que será cargado en la cuenta que le lleva el Banco de México o deducido de la primera disposición, en su caso. La comisión aplicable a los saldos no dispuestos, conforme al calendario convenido, será del 1% anual.

La institución intermediaria solo podrá repercutir a su acre - ditada, la comisión aludida por causa imputable a ésta últi - ma y, en este caso, deberá hacerlo del conocimiento de FONEI por escrito, aportando los elementos de juicio respectivos.

CAPITULO 5

CASO PRACTICO DE FONEI

FORMULARIO DE CONSULTA INICIAL, DE LA EMPRESA AL FONDO DE -
EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, PARA LA OBTENCION DEL CREDITO.

1.- Domicilio: Av. Inguarán No. 5987 Col. Casas Alemán, Mé-
xico, D.F.

La ubicación se debe a que hace 32 años, fe-
cha de fundación, se encontraba en las ori-
llas de la ciudad, actualmente se localiza -
a un costado de la misma.

Se constituyó como una Sociedad de Responsa-
bilidad Limitada, cambiando a S.A. en 1957 y
en 1983 a S.A. de C.V., con duración de 50 -
años.

2.- El monto de su capital social era, en sus inicios, de -
100,000.00 pesos; actualmente asciende a 840'000,000.00
de pesos. Se acordó fijar el capital social sin derecho
a retiro en 50'375,000.00 y el variable en -----
789'625,000.00 de pesos.

3.- La nacionalidad de los accionistas es mexicana, compo-
niéndose su capital social de la siguiente forma:

Accionistas.

Participación.

FOMIN	37%
Ing. José Torres L.	15%
Ing. Luis Torres	14%
Sr. Juan Torres	12%
Sr. Angel de Anda	12%
Sr. Laureano de Anda	10%

4.- La línea del negocio es la refinación de aceites vegeta-
les comestibles, a base de soya, cártamo, semillas y gi-
rasol.

Los productos que se elaboran son:

- Aceites comestibles, dirigidos a la industria de ali-

mentos.

- Aceites grasos insaturados, dirigido al mercado de la industria minera, Roca Fosfórica y Cementos Maya, S.A.
 - Acidos grasos saturados, dirigidos al mercado de hules
 - Pastas oleaginosas, dirigidos a la industria alimenticia.
 - Aceites refinados, se dirigen a la industria de pinturas, tintas, resinas y farmacéutica.
 - Aceites polimerizados, se dirigen al mercado de pinturas y tintas.
 - Aceites epoxidados, se dirigen al mercado del plástico
- 5.- El proyecto consiste en adaptar a la planta de refinación, dos centrifugas más, una de ellas será de lavado automático e irá al principio de la línea, colocando a partir de ésta las tres restantes. La segunda centrifuga nueva, se colocará antes de la última, será la que lleve a cabo el proceso de desencerado en frío.

De no llevarse a cabo ese proceso, el aceite presentaría cierta turbidez que lo haría inaceptable por el consumidor.

Las centrifugas se instalarán en la planta actual con el objeto de mejorar la calidad del producto para contar con una mayor aceptación en el mercado.

- 6.- Justificación del proyecto.- La empresa ha desarrollado su propia estructura productiva en dos áreas fundamentales:
- La producción de especialidades oleoquímicas.
 - La producción de productos comestibles.
- 7.- Para llevar a cabo este proyecto, la empresa requiere de una inversión total de 100'000,000.00 de pesos que piensan cubrir de la siguiente manera:

	<u>Aportaciones.</u>
FONEI	72'000,000.00
Intermediario Financiero	8'000,000.00
Empresa	<u>20'000,000.00</u>
TOTAL....	100'000,000.00

8.- El plazo del crédito será de 6 años, con amortizaciones trimestrales, de intereses a partir del primer trimestre y de capital a partir del quinto bimestre.

9.- Actualmente no se ha invertido en el proyecto, pero se solicita un crédito puente por el 50% de los recursos - que se otorgarán en caso de ser aprobado el crédito. De ésta forma, se invertirá en un principio:

- Crédito Puente 50%	40'000,000.00
- Recursos de la empresa, en lo que se aprueba el crédito	60'000,000.00

NOMBRE DEL CLIENTE: ADBITES POPULARES, S.A. DE C.V.

EL CLIENTE OPERA CON LA INSTITUCION DESDE: AGOSTO DE 1978 Y SU ULTIMA CALIFICA-

CION FUE FEES. Y AFO. 1983 EN FEES. PHA \$50'000, A 24 MESES CON
12 DE GRACIA EN SOBESO A P.REF. POR \$11'528, Y \$4'056, EN AFO. CARTA
FREEDACION PARA CONTRATAR C/BANBEX Y SERFIN PHA POR \$35'000, C/UNO A
12 Y 18 MESES RESPECTIVAMENTE GARANTIZANDO ESTOS CREDITOS CON LAS -

SOLICITA: P.REPAGO, \$80'000 A 6 AÑOS C/UNO DE GRACIA LA TASA
PROPIAS.- DE LA I.B. QUE RINJA AL CONTRATAR, LA TASA FONDO OPP12, DIFE
REMUNAL I.B. 2 PTS. REDESUENTO POR 72'000, EL RESTO I.S. (+)
SUS CREDITOS MULTIPLES AL 31 DE OCTUBRE DE 1984 IMPORTAN \$283'028

EN F.H.A. \$25'000, Y EN P.R. \$2'596, CON NOSOTROS, CON OTROS BANCOS: PHA
\$206'782, P.PREND. \$19'860, Y C.
CTA.OTE. \$62, Y AP. CR. \$28'706 Y OPERAN CON (6) INSTITUCIONES, SUS PROMEDIOS

EN DEPOSITOS EN CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL SON 6 MESES \$ 1'513

MES ACTUAL \$ 1'830 SUS PROMEDIOS EN DEPOSITOS EN CUEN

TAS DE CHEQUES DLS. SON 6 MESES _____ MES ACTUAL _____

_____ SUS INVERSIONES EN VALORES SON _____

EN CUENTA DE AHORROS _____ ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

CONSTITUIDA COMO S. DE R.L. CAMBIANDO A S.A.
EN 1957 Y EN 1983 A S.A. DE C.V. DUR. 50 AÑOS CONSTITUIDA EL 31/MAYO/1952

CON UN CAPITAL DE \$ 100, ACTUAL DE \$ \$840'000,

ACCIONISTAS: POMIN (37%), ING. JOSE TORRES L. (15%), ING. LUIS TORRES (14%)
JUAN TORRES (12%), ANGEL DE ARDA (12%), LAUREANO DE ARDA (10%)

FORMA PARTE DEL GRUPO _____

CUYAS EMPRESAS TIENEN AUTORIZADOS I.F.A. POR \$50'000,

Y ADEUDA AL 17 DE ABRIL DE 1985 \$ 12'500, EN F.H.A.

(+) RECURSOS INSTITUCION BARRERIA, SOLICITA DE LA O FUENTE POR \$36'000
 A 90 DIAS Y 3/400. FONDI

R E S O L U C I O N

APROBADO

RECHAZADO

XXX

- 46. CLAVE DISPOSICION DEL CREDITO (C.C.C.)
- A. MEDIANTE LIBRAMIENTOS DIRECTOS A SU CARGO
- B. PRESENTANDO PARA SU ACEPTACION ENDOSOS O AVAL TITULOS DE CREDITO EXPEDIDOS A FAVOR DE TERCEROS
- C. HACIENDO QUE ASUMA OBLIGACIONES DE CUALQUIER GENERO A FAVOR DE TERCEROS
- D. MEDIANTE LIBRAMIENTOS DE LA CUENTA C.C.C. A SU CUENTA DE CHEQUES.
- 47. CLAVE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 AL 9
- 64. CLAVE COSTO
- 1. RIJA EN EL MERCADO
- 2. PUNTOS SOBRECOSTO PORCENTUAL PROMEDIO

- 4. PUNTOS SOBRE COSTO LIBOR
- 5. PUNTOS ABAJO DEL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
- 6. PUNTOS SOBRE OTRO TIPO DE COSTO
- 7. CLAVE DE COBRO INTERESES
- ? CLAVE DE COBRO INTERES
- 1. POR ANTICIPADO
- 2. AL VENCIMIENTO
- 3. EL CAPITAL AL VENCIMIENTO, LOS INTERESES MENSUALMENTE
- 4. SOBRE SALDOS INSOLUTOS (C.C.C. EXCLUSIVO)
- 5. CAPITAL INTERESES MENSUALMENTE
- 6. TABLAS AMORTIZACION Y EMPLEADOS DE TELMEX

G A R A N T I A S

PROPIAS _____

PRENDARIAS _____

ADICIONALES _____

DEUDOR SOLIDARIO _____

GARANTE HIPOTECARIO _____

HIPOTECARIA _____

D E S T I N O

SUPRA DE GRUPO INDUSTRIAL PARA FOMOS Y ASESORIA FINANCIERA

DISPOSICION CONFORME A CALENDARIO

AMORTIZACION DEL CAPITAL DE TRABAJO A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE Y PRINCIPAL DE CAPITAL A PARTIR DEL QUINTO TRIMESTRE

BALANCES AL	D E L C L I E N T E				DEL AVAL %
	30/SEPT./84 %		31/OCT./83 %		
TOTAL DE RECURSOS	2,539'958	100	2,247'617	100	
TOTAL DE PASIVOS	1,148'204	45	645'716	32	
CAPITAL CONTABLE	1,391'754	55	1,401'901	68	
CAPITAL SOCIAL (MENOS NO EXHIBIDO)	840'000		840'000		
UTILIDAD O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	(15'455)		(28'064)		
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(10'147)		12'629		
SUPERAVIT POR REVALUACION	577'356		577'356		
ACTIVO CIRCULANTE 1)	1,007'466	100	596'707	100	
PASIVO CORTO PLAZO					
FAVOR TERCEROS 2)	767'618	76	392'147	66	
FAVOR SOCIOS					
CAPITAL DE TRABAJO	239'848	24	204'560	34	
ACTIVO FIJO	1,531'256		1,440'569		
PASIVO LARGO PLAZO					
FAVOR TERCEROS 3)	376'293		251'286		
FAVOR SOCIOS					
ACTIVO DEFERIDO	1'236		10'341		
PASIVO DIFERIDO	2'283		2'283		
ESTADO DE RESULTADOS POR	1984		1983		19
	(9) meses		(12) meses		() meses
VENTAS NETAS	1,856'781	100	1,502'600	100	
COSTO DE VENTAS	1,137'663	77	1,156'739	77	
UTILIDAD BRUTA	719'118	23	345'861	23	
UTILIDAD O PERDIDA NETA	(10'147)	(.6)	12'629	1	

INDICE DE LIQUIDEZ	1.33	1.52	
PLAZO MEDIO DE COBRO	43 DIAS	30 DIAS	
PLAZO MEDIO DE PAGO			
ROTACION INVENTARIOS	96 DIAS	112 DIAS	
UTILIDAD NETA/CAPITAL CONTABLE	Pérdida %	1.00 %	
UTILIDAD/ACTIVO TOTAL	Pérdida %	1.00 %	

ACEITES POPULARES , S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

En 1983, fecha en la que se modificó su régimen legal de S.A. a S.A. de C.V., también se acordó fijar el capital social sin derecho a retiro en \$ 50'375,. El capital actual incluye - - - - \$ 789'625, en la parte variable.

La planta tiene como principal actividad la industrialización - de aceites y grasas tanto vegetales como animales para la obtención de aceites vegetales y productos químicos.

En un principio la empresa se dedicó especialmente a la fabricación de pinturas y tintas a partir de aceites vegetales, sin embargo, partiendo de investigaciones sobre su maquinaria, ampliaron su proceso para la elaboración de productos químicos para - diversas industrias, a base de ácidos grasos. (El apoyo financiero fue por parte del FONEI e I.B.(1) hace aproximadamente 6 -- años). Nuevamente, partiendo de investigaciones se percataron de que con su maquinaria podrían deodorizar el aceite, por lo - que desde hace aproximadamente 3 años han incursionado en el -- mercado del aceite comestible.

EXPERIENCIA CREDITICIA: Han observado una aceptable recuperación en todos sus créditos, a la fecha adeudan el 25% del P.H.A., (2) autorizado en febrero'83, que se autorizó en exceso a P. Refaccionarios, por \$ 11'528, y por \$ 4'056, de agosto'78 y en octubre'79, respectivamente. (Liquidados a la fecha).

SOLICITUD DE CREDITO

En esta ocasión solicitan financiamiento por \$ 80'000, en P. -- Refaccionario, a seis años que incluye uno de gracia, la tasa - de interés del fondo será dos puntos arriba del C.P.P. y el diferencial para la IR de 2 puntos. Asimismo solicitan \$ 72'000, en redescuento, de los cuales a su vez piden utilizar \$ 36'000, en crédito puente a 90 días con los propios recursos del FONEI.

Cabe señalar que el multicitado fondo, en su reunión del 14 de noviembre del presente año autorizó el crédito de referencia - y la utilización del financiamiento puente hasta por el 50% de sus recursos.

ADMINISTRACION Y PERSONAL

En la actualidad la administración de la empresa se encuentra a cargo de las siguientes personas:

- (1) Institución Bancaria
- (2) Préstamo de Habilidadación y Avío

<u>NOMBRE</u>	<u>PUESTO</u>	<u>EXPERIENCIA</u>
Ing. José Torres López	Director General	32 Años en la empresa
Lic. Víctor Hernández P.	Dir. de Admón. y Finan.	16 Años en la empresa
Ing. Pedro Romero Cuenca	Director Técnico	5 Años en la empresa
Dr. Alejandro Torres Díaz.	Director Comercial	4 Años en la empresa

El personal con el que cuentan en la actualidad es de 217 personas, distribuidas en la siguiente forma:

- Obreros calificados	63
no calificados	96
	<hr/>
	159
- Empleados Admvos.	36
- Profesionistas	22

217 No. del personal total

CARACTERISTICAS DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES

En la actualidad cuentan con cuatro naves industriales instaladas en un predio de su propiedad, ocupando una superficie aproximada - de 15,000 metros cuadrados, localizados en Av. Inguarán No. 5987 . Su ubicación se debe a que en la fecha de su creación (hace 32 - años) esta zona se encontraba a las orillas de la ciudad, sin embargo debido a sus varias ampliaciones tienen en proyecto instalar una nueva planta más, en el corredor industrial de Río Bravo (entre Reynosa y Matamoros), tratando de aprovechar los varios estímulos fiscales que ofrece esa zona.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Cuentan con siete diferentes líneas de producción y una línea de - envasado, cuya capacidad se ilustra a continuación:

<u>LINEA DE PRODUCCION</u>	<u>CAP. INSTALADA (TONS. ANUALES)</u>
-Planta extractora continua de aceites por medio de solventes	18,000
-Planta de refinación de aceites vegetales	18,000
-Planta para la hidrólisis de ácidos grasos	3,000
-Planta para la producción de plastificantes epoxidados	1,300
-Planta de resinas, polímeros, ésteres y emulsificantes	1,600
-Planta para la destilación de ácidos grasos y deodorización de aceites vegetales	12,000
-Planta de hidrogenación	3,000
-Línea de envasado de aceite comestible	12,600

En la actualidad se encuentran operando al 50% de su capacidad instalada debido a la contracción del mercado nacional y la maquinaria con la que se integran las mencionadas plantas, es de origen alemán, belga y estadounidense contando con los planos y manuales de operación de cada una de ellas, no teniendo que recurrir a ningún tipo de asesoría técnica. La única dependencia con el extranjero son las compras eventuales de refacciones, aunque de hecho cuentan con un adecuado stock de acuerdo a las necesidades que su experiencia les ha reflejado.

Se observa que su proceso de la planta de refinación de aceites vegetales, opera mediante un sistema semiperiférico, lo que significa que cuentan con un sistema de producción intermitente y semicontinuo, esto es, dado que sólo cuentan con dos máquinas centrífugas y por una de ellas tiene que pasar dos veces el aceite crudo (para llevar a cabo adecuadamente el proceso de refinación dentro de la planta de elaboración de aceite comestible) se ven en la necesidad de parar constantemente la producción para lavar las dos centrífugas, lo que ocasiona a la vez cuellos de botella. Por otro lado, dicha planta sólo está equipada para procesar aceite comestible a base de la soya y el cártamo, semillas que por su escasez en el mundo se han venido sustituyendo por el girasol, para la elaboración del producto de referencia.

De acuerdo a lo anterior y apoyándose en su capacidad tecnológica, con la que han desarrollado su propia tecnología y con la que a su vez han alcanzado una relevante independencia en este concepto, -- nos proponen el siguiente proyecto (destinan entre un 2 y un 3% -- anual de su utilidad bruta para investigaciones y desarrollo de -- tecnología).

JUSTIFICACION PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO

Nuestro solicitante ha desarrollado su propia estructura productiva en dos áreas fundamentales: la producción de especialidades oleoquímicas y la producción de productos comestibles, destacando por su volumen, en la segunda, el aceite comestible producto básico popular que mantiene una aceptable demanda. Para poder satisfacer esta demanda es necesario modificar y modernizar la planta de refinación de aceites ya que como se comentó sólo puede procesar aceites de soya y de cártamo.

Dado que México es deficiente en la producción de semillas oleaginosas, se ve en la necesidad de importarlas, destacándose la soya y el girasol, mismas que pasan a ser materias primas al igual que el cártamo, para la planta de refinación de nuestro solicitante.

Hasta la fecha la demanda del aceite de cártamo ha sido importante, pero al aparecer la semilla de girasol en este sector, su penetración ha sido relevante, puesto que es más resistente a la plaga y a las sequías además de que contiene más grasa que la semilla del cártamo, por lo que ofrece mayor rendimiento.

Por lo anterior, el mercado nacional ha dejado de ser abastecido de aceite comestible de cártamo, debido a la escasez de dicha semilla. La producción nacional de esta oleaginosa apenas alcanza las 150,000 toneladas anuales, mientras que las necesidades del país son de --- aproximadamente 600,000 Tons. anuales. El problema se origina por que en las épocas de lluvias se le dá prioridad al trigo dado que - el Gobierno Federal le dá más importancia a esta semilla que al cártamo. Por otra parte este tipo de oleaginosas sólo se cosecha en - muy pequeñas cantidades en México, California y en China, existiendo el mismo problema en estos últimos países.

Lo anterior ha originado el consumo del aceite de girasol y debido a que la demanda de este producto va en aumento, es necesario contar con el proceso de descencerado o de enfriamiento paulatino (también llamado Winterizado), necesario para poder obtener aceite comestible a base de girasol.

PLAN DE IMPLANTACION

Consiste en adaptar a la planta de refinación dos centrífugas más, una de ellas será de lavado automático e irá al principio de la línea y a partir de ésta se colocarán en línea recta, las tres restantes. La segunda centrífuga nueva estará colocada antes de la última y será en la que se llevará a cabo el proceso de descencerado en frío.

Mediante el proceso de descencerado se enfría paulatinamente la cera hasta concentrar los cristales de la misma para poder separarlos en el proceso de filtración. De no llevarse a cabo este proceso el aceite presentaría cierta turbidez que lo haría inaceptable ante el consumidor.

BENEFICIOS

- a) Con estas adaptaciones contarán con un equipo de producción completamente periférico y de operación continua, con lo que a su vez se eliminarán los cuellos de botella que se originan por parar la máquina para lavarla manualmente.
- b) Podrán procesar eficientemente el aceite de girasol a través del proceso de descencerado.

- c) Aprovecharán más efectivamente la capacidad instalada actual. -- Estas modificaciones, en síntesis, no representan una ampliación de su capacidad, sino la eliminación de cuellos de botella y el aumentar la eficiencia y versatilidad de su planta de refinación
- d) El personal que actualmente labora en dicha sección pasará de -- ser operario manual a supervisor de un proceso automático, situación que no eliminará las fuentes de trabajo actuales por lo que tampoco se tiene que incurrir en gastos de liquidación ni de contratación de personal.
- e) Dentro de su proceso de refinación, dado que el producto pasa -- también dentro de la división química de la empresa, donde se extraen las glicerinas y ácidos grasos que se desechan, dicho proceso no despidе ninguna sustancia contaminante.

ABASTECIMIENTO DE LA SEMILLA NECESARIA PARA EL PROYECTO

Partiendo de experiencias anteriores, en las que sufrieron graves - contratiempos para la obtención del cártamo nacional que les suministraba la CONASUPO, se están efectuando los trámites respectivos para que por medio de la SECOFIN en coordinación con la industria - privada se comiencen a realizar las llamadas compras participativas - para importar el girasol con las que se obtendrán beneficios tales como; precios de oportunidad y seguridad de abastecimiento, lo que a su vez les permitirá efectuar una mejor planeación de sus existencias y de su producción, además de que se eliminarán los intermediarios para la importación de su materia prima, de acuerdo a lo anterior CONASUPO dejará de jugar el papel de proveedor y cliente a la vez, ya que solamente será su cliente.

Asimismo, se sabe que la Asociación Nacional de fabricantes de Aceites y Grasas de México, S.C. en coordinación con la CONASUPO pretenden promover en el país la siembra de esta semilla, ofreciendo cierto apoyo al agricultor, mediante asistencia técnica y facilidades para la obtención de fertilizantes y de maquinaria. No obstante esta situación se plantea un tanto difícil dado que apenas se inician los preparativos para conocer si la tierra nacional es fértil para este tipo de semilla.

Sin embargo la misma asociación nos confirma que ya se han efectuado las importaciones del algodón, la soya y el girasol, del cual a APOFSA se destinará su abasto correspondiente.

Sobre el cártamo se nos confirma lo comentado en la justificación - del proyecto, agregando, que la producción nacional de esta semilla apenas satisface aproximadamente un 30% de la demanda nacional actual y que existen muy pocas posibilidades de importar esta semilla en comparación con el girasol.

Asimismo nos permitimos transcribir parte de la información obteni-

da de la publicación mensual de Banamex: "Examen de la Situación - Económica de México", acerca del comportamiento de la economía - agrícola:

- Dado el desenvolvimiento del ciclo primavera-verano, se ha modificado la estimación original de producción agrícola para la -- que se había proyectado un crecimiento del 0 al 2% para la ob-- tención de básicos y oleaginosas, debido a que se prevee una -- caída del 8 al 10%, puesto que la superficie sembrada fue menor, lo que ocasionó un menor rendimiento al esperado, aunado a las pérdidas parciales. Por otro lado, aunque se observa que el nivel de agua almacenada en presas todavía es alto (un 19% arriba del año anterior) se afirma que la capacidad del líquido será -- utilizada, en el ciclo otoño invierno, especialmente para el -- trigo. (Publicación de octubre de 1984).
- Dentro de la publicación de noviembre del mismo año resaltan los incrementos en los precios de garantía para las cosechas primavera-verano, asimismo, debido a que el ciclo otoño-invierno es común para el cártamo y el trigo (en el que compiten los dos por suministro de agua) se autorizaron los mismos precios anteriores o de referencia, observándose que aún así el precio del cártamo se encuentra un 41% arriba al del trigo, lo anterior obede-- ciendo la teoría de la oferta y la demanda comercial, por otro lado, el girasol no está incluido dentro del cuadro de precios de garantía, lo que confirma la carencia de esta semilla en el -- país.
- En la publicación de diciembre se plantea un ligero avance de -- entre 0.3 y el 0.9% en la producción agrícola general de 1984, lo que compensará una escasa proporción la caída registrada en el ciclo primavera-verano. En este volumen se confirma que el cultivo más beneficiado es el trigo cuya cosecha se ha incremen-- tado en un 31%, siendo Guanajuato y Sinaloa los estados de ma-- yor rendimiento, observándose que parte del citado aumento se -- obtuvo a costa de reducir la tierra dedicada al cártamo y al -- garbanzo.

Por otro lado, cabe destacar que en las tres publicaciones citadas, dentro del cuadro de indicadores económicos de ESEM (elaborado por Banamex, el Banco de México, la S.A.R.H., la D.G.E.A., la CONASUPO y The International Financial Statistics) únicamente aparecen en -- el renglón de granos: el maíz, trigo, sorgo, arroz y el frijol con lo que se confirma la insignificante producción nacional del cártamo.

PRODUCTOS

A continuación mencionamos los diversos sectores industriales a los que APOPSA concurre con sus productos, que aunque son muy variados, los hemos agrupado en la siguiente forma:

- ACEITES COMESTIBLES

Representan un 23% de sus ingresos por ventas, se dirigen directamente a la industria de alimentos básicos (su precio al público se encuentra controlado y recientemente se aumentó según información del INCO). Sus principales competidores son: Aceite - Casa, Industrial Aceitera y la CONASUPO, abastecen un 2% del mercado nacional y sus principales clientes son la CONASUPO y las tiendas de autoservicio en general.

- ACEITES GRASOS INSATURADOS

Representan un 20% de sus ventas, se utilizan para formulaciones de la flotación de minerales, demandándoles principalmente: Cía. Minera México, Roca Fosfórica Mexicana y Cementos Maya, S.A., su porcentaje de participación en el mercado es del 60%, en el cual compiten principalmente con: Química Hércules y Cyamex, S.A.

- ACIDOS GRASOS SATURADOS

Representan el 19% de los ingresos, se dirigen principalmente al mercado de los hules, al farmacéutico y al textil, abastecen el 50% de la demanda mediante clientes como: Cía. Good Year Oxo, -- Unirroyal y Cía. Hulera el Centenario, siendo su principal competidor: Ojimic, S.A.

- PASTAS OLEAGINOSAS

Representan el 15% de sus ventas, son utilizadas para la elaboración de alimentos balanceados, no se nos envían datos acerca de sus principales clientes y competidores aunque se nos informa -- que cubren el 4% de la demanda nacional

- ACEITES REFINADOS

Estos representan un 13% de sus ingresos por ventas, se dirigen a la industria de pinturas, tintas, resinas y a la farmacéutica dentro de esta rama sus principales competidores son: La Polar, S.A. e Hidrogenadora Nacional, S.A., nuestro solicitante abastece el 50% de este sector del que sus principales demandantes son: Sherwin Williams, Comercial Mexicana de Pinturas Dupont, General Paint Co. de México y Abbott Laboratories, S.A.

- ACEITES POLIMERIZADOS

Representa el 6% de sus ingresos, se dirigen al mercado de pinturas y tintas, así como a las resinas para las balatas, del cual

abastecen el 80%, sus principales clientes son: Sánchez y Cía. S.A. y sus principales competidores; Aceites Vegetales y Derivados, S.A.

- ACEITES EPOXIDADOS

Representan el 4% de sus ventas, se dirigen al mercado de plásticos y al P.V.C., cubren el 50% del mercado, el que compiten principalmente con Química Henkel, S.A., siendo sus principales clientes Calzados Plásticos, S.A. y Travenol, S.A.

De acuerdo a lo anterior se nos subraya que sus estrategias de comercialización han sido precisamente el incursionar en diversos -- mercados especializados, en los que su avance tecnológico como se observa, los ha colocado como líderes de la mayoría de ellos y con lo que desde su punto de vista, aceptable para nosotros, reduce el riesgo comercial que imponen economías como la nuestra, a diferencia de concurrir en un sólo mercado, ya que consideran que la afectación o disminución de uno puede ser compensado con la estabilización o recuperación de otro.

Con base en la política anterior el aceite comestible (objeto del proyecto) es comercializado con la marca "Alianza", sin embargo, - ahora también se distribuirá con las marcas "Apolo" y "Crisol", -- previniendo que las llamadas "marcas libres" desaparezcan del mercado, lo que representaría una considerable disminución en su penetración.

MERCADO POTENCIAL

Según estudios realizados por la Asociación Nacional de Fabricantes de Aceites y Grasas de México, S.C., el consumo de aceites y grasas en el país es de aproximadamente 11 Kgs. anuales por habitante, por lo que de considerar una población aproximada de 77'000, - de habitantes, de acuerdo a la información obtenida del Consejo Nacional de Población, publicada en la revista semanal de Nacional Financiera: "El mercado de Valores" de julio de 1984, obtendremos - una demanda de aceites de aproximadamente 847,000 toneladas anuales, de las cuales nuestro solicitante pretende abastecer un 2% -- aproximado, que representan 16,940 toneladas del consumo nacional anual. Cabe mencionar, que la información enviada por el solicitante de crédito, es un 1% menor a dicha demanda, situación que se considera aceptable observando, que éste parte de 11 kilogramos de consumo anual por habitante, de una población aproximada de 76'000, de habitantes y de una demanda aproximada de 836'000 Tons., de las cuales el 2% citado representarían 16,720 Tons. anuales, las cuales representan un 93% de su capacidad instalada para la refinación de aceites vegetales y un 99% de la demanda calculada de acuerdo a información obtenida de otras fuentes.

Asimismo nos informan que aunque casi todas las grandes insutrias. aceiteras comienzan a penetrar al mercado con marcas de aceites --

comestibles de girasol, entre las cuales se encuentran: Aceite Casa, Industrial Aceitera, Industrias CONASUPO, la Corona, Etc., consideran que todavía se encuentran en el momento oportuno para penetrar en este mercado con su citada participación.

NECESIDADES ECONOMICAS PARA LA INVERSION

Para llevar a cabo este proyecto la compañía requiere de una inversión total de \$ 100'000, los que piensan cubrir de la siguiente manera:

- FONEI	\$ 72'000,	(A 6 años c/u de gracia)
- Aportaciones de la empresa	20'000,	(A 3 meses después del finan.)
- Intermediario financiero	8'000,	(A 6 años c/u de gracia)
	<hr/>	
	\$100'000,	Inversión total

CUANTIFICACION DE LOS BENEFICIOS DE LA INVERSION

Con el nuevo equipamiento calculan reducir en un 2% las mermas actuales que son de un 8% aproximadamente y romper cuellos de botella. En el primer caso, partiendo de un estándar de 12,000 toneladas de producción anual, recuperarán aproximadamente 240 toneladas, lo que a costos actuales representa a su vez una recuperación de aproximadamente \$ 34'000, al año.

En el segundo caso estiman aumentar su producción de aceite comestible en 500 Tons. mensuales más, como mínimo, partiendo también de un promedio de 12,000 toneladas anuales, lo que representa a su vez una utilidad bruta anual estimada de \$ 90'000, que sumados a los ingresos estimados con la eliminación de las mermas, representarán un ingreso adicional de aproximadamente \$ 124'000, al año.

ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

Desde el 31 de diciembre de 1983 la situación que presentaba la empresa era del todo positiva, originada en aquel ejercicio, básicamente, por el incremento efectuado a su capital social, que de \$75'000, que reportaban en 1982 lo aumentaron hasta los \$ 840'000, que presentan a la fecha, este incremento se efectuó de la siguiente manera:

- Aportaciones de FOMIN	\$ 48'000,
- Aportaciones de socios	2'000,
- Capitalización del superávit	715'000,
	<hr/>
	\$765'000,
	75'000, Capital social anterior
	<hr/>
	\$840'000, Capital social actual

Asimismo, al 30 de septiembre de 1984, la estructura financiera de la compañía se observa sana, no obstante las pérdidas que viene -- arrastrando de ejercicios anteriores y la incurrida en el presente ejercicio, originada básicamente por los gastos financieros (en un 41%).

Por otro lado, se observa una reducción de 10 puntos porcentuales en el capital de trabajo actual, con respecto al reportado en el cierre del ejercicio anterior, ya que si bien es palpable el aumento efectuado en el activo circulante cabe señalar que el incremento del pasivo a corto plazo fue mayor en un 27% al del rubro del activo de rápida realización. En consecuencia se observa también una pequeña reducción en el índice de liquidez (aunque todavía es aceptable considerando la situación económica nacional actual) que disminuye aún más con el aumento de su plazo promedio de recuperación de cartera, comentando al respecto que esto lo trataran de sanear mediante la obtención de mejores plazos por parte de sus proveedores ya que ellos también han tenido que ser un poco más flexibles con sus clientes.

A la fecha su pasivo a corto plazo más representativo es el renglón de préstamos bancarios que conforman el 56% del rubro mencionado, por su parte, el pasivo a largo plazo se encuentra totalmente formado por préstamos bancarios, de los cuales el 54% se encuentran cubiertos por el sistema 4-6 BIS del FICORCA.

Los ingresos por ventas a los nueve meses del período actual, presentan un incremento del 24% sobre los reportados al cierre de 1983, logrado básicamente por el aumento de precios (un 19%) ya que el volumen de ventas sólo se incrementó en un 5%, obedeciendo a la pequeña demanda que existe en la actualidad en nuestro país.

No obstante la pérdida que reflejan los estados financieros de referencia, consideramos que la situación financiera de APOPSA es aceptable en general.

ANALISIS DE PROYECCIONES

Plantean mantener, durante todos los años proyectados, una política de apalancamiento soportada en más del 50% con recursos propios, situación que estiman podrán lograr mediante obtención de utilidades a partir de 1985, apoyándose en los nuevos aumentos de precios que sufrirán sus productos en general. Situación que consideramos válida para el ejercicio de 1984 y 1985 principalmente, si consideramos que el precio del producto objeto del proyecto, sufrió dos aumentos en el año de '84 de acuerdo a información obtenida del INCO (en marzo se elevó a \$ 172.00 en envase de plástico y a \$ 170.00 en envase de vidrio, colocándose posteriormente a \$ 249.00 el primero y a \$ 246.00 el segundo, el incremento de ambos fue del 45%).

Por otro lado, cabe mencionar que su capital contable incluye superávit por revaluación por \$ 225'000, que fue calculado por ellos cuando aún no contaban con el informe de avalúo definitivo, que -- arrojó un saldo de \$ 577'356, por lo que su capital contable se verá reforzado por más del doble de la cantidad que reportan en el renglón del superávit mencionado.

Otras de las estrategias con las que plantean lograr sus supuestos, son el aprovechamiento de estímulos fiscales; como la depreciación acelerada para contar con el ahorro de impuestos, así como la contratación de nuevos créditos bancarios a mediano y largo plazo, la obtención de mayor plazo de crédito por parte de sus proveedores - (a la fecha ya comenzaron a recibir plazos de entre 60 y 120 días, principalmente de proveedores del extranjero) y finalmente mediante la retención de dividendos, estrategias que en conjunto vendrán a apoyar su capital de trabajo.

Asimismo confirmando sus operaciones actuales se observa un incremento paulatino en su plazo de recuperación de cartera y una disminución en sus rotaciones de inventario en 1985, elevándose para - 1986, dado que se estiman compras en mayor volumen para prevenir - los efectos de nuevos aumentos, y de ahí hasta 1990 permanecen más o menos constantes.

Cabe señalar que el apoyo de los créditos bancarios, al igual que en la actualidad, sigue siendo su principal apoyo financiero, observando que los contemplan a largo plazo tratando de diferir la - carga financiera.

Sus ingresos por ventas, que presentan incrementos razonables con respecto a los logrados en años anteriores, representan también, - una capacidad de producción real, congruente a la que utilizan en la actualidad. Al respecto cabe señalar que el incremento logrado en las ventas promedio mensuales de 1984 sobre las de 1983, fue del 65% y sin embargo sus supuestos presentan incrementos del 47% y del 48%, promedio desde 1985 hasta 1990, así mismo partiendo de una - capacidad utilizada actual del 50% estiman que se aumentará al 52 y al 56%, por el mismo período.

Con respecto al flujo de caja se observa que los egresos por la - amortización de créditos son casi tres veces mayores con respecto a los pagos de capital que reportan al 30 de septiembre de 1984 y casi nueve veces mayores con respecto a los egresos que reportan - por intereses a la misma fecha, lo que se considera razonable en - virtud de que incluyen prestamos que a la fecha han sido liquidados en un 39%.

Dentro del mismo flujo se observa que la amortización del capital del crédito solicitado es semestral y que por otro lado reportan - pagos por concepto de dividendos a partir de 1987, informando al - respecto que el ajuste de su amortización trimestral, como se pactará en el crédito solicitado no será problema ya que podrán aportar los recursos faltantes vía aportaciones, según los comentarios del cliente.

Respecto al pago de dividendos se nos informa que se planean así - para no incurrir en una sobre inversión aunque de hecho los planes originales son de reinvertirlos para la instalación de la planta en Reynosa, Tams., de la que se hizo mención al inicio del estudio.

Conclusión:

De acuerdo a lo expuesto a lo largo del estudio, consideramos viable la autorización de la presente solicitud, en base a lo siguiente:

- 1) Es una empresa que se dedica a la producción de productos "básicos" y participan en la distribución y comercialización de las llamadas "marcas libres" (objeto básico de financiamiento), - además de participar en varios sectores de la economía nacional.
- 2) El reciente aumento al capital social por parte de FOMIN y los socios reflejan el apoyo de estos hacia la empresa.
- 3) Con el nuevo equipamiento incrementarán su productividad para la elaboración de aceite comestible, pudiendo elaborar a la vez - aceite a base de cártamo, soya y girasol.
- 4) De acuerdo a la buena experiencia observada en años anteriores.

Aunque también por lo comentado en el mismo estudio, se sugiere condicionar la presente autorización a lo siguiente:

- Que se amplie la hipoteca en primer lugar, con el fin de contar con garantía adicional para poder contratar legalmente.
- De acuerdo a lo observado sobre la distribución de dividendos, - que no se retiren por una mayor cantidad de lo reportado, a menos de contar con autorización por escrito de la I.B.
- En caso de existir faltantes en su flujo de caja, se cubran con - recursos frescos por parte de los accionistas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE:

ACEITES POPULARES , S.A. DE C.V.

<u>NOTA 1) Activo Circulante:</u>	<u>30/Sep/84</u>	<u>31/Dic/83</u>
Caja y Bancos	68'280,	62'425,
Clientes	294'336,	123'592,
Documentos por cobrar	10'838,	4'889,
Deudores diversos	- -	1'676,
Estimación para cuentas incobrables (3'757,)	(3'757,)	(3'757,)
Inventarios	637'769,	407'882,
	<hr/>	<hr/>
	1,007'466,	596'707,
<u>NOTA 2) Pasivo a corto plazo a favor de terceros:</u>		
* Préstamos bancarios	430'274,	160'861,
proveedores	123'703,	65'624,
Conasupo	107'369,	143'571,
Acreedores diversos (incluye		
impuestos e intereses por pagar)	106'272,	22'091,
	<hr/>	<hr/>
	767'618,	392'147,
<u>NOTA 3) Pasivo a largo plazo a favor de terceros:</u>		
* Préstamos bancarios	173'708,	94'333,
** FICORCA	204'595,	156'953,
	<hr/>	<hr/>
	378'303,	251'286,
<u>NOTA 4) Obtención de la (pérdida) y utilidad Neta:</u>		
Utilidad Bruta	421'098,	343'830,
Gastos de Venta	(62'691,)	(51'709,)
Gastos de administración	(64'083,)	(61'201,)
Gastos financieros	(174'131,)	(145'237,)
Otros productos	11'763,	6'627,
Depreciación de la revaluación	(80'686,)	(49'717,)
Pérdida en cambios	(26'150,)	(29'964,)
I.S.R. y P.T.U.	(35'267,)	- -
	<hr/>	<hr/>
	(10'147,)	12'629,

BALANCE PROFORMA EN MILES DE PESOS

	<u>1 9 8 4</u>	<u>1 9 8 5</u>	<u>1 9 8 6</u>	<u>1 9 8 7</u>	<u>1 9 8 8</u>
ACTIVOS:					
Caja, bancos, valores	108,197	98,161	209,768	327,859	223,903
Cuentas por cobrar	236,500	478,982	704,103	971,651	1'846,343
Inventarios	758,382	908,882	1'638,930	2'933,696	4'178,462
Otros	<u>6,488</u>	<u>6,488</u>	<u>6,488</u>	<u>6,488</u>	<u>6,488</u>
	1'109,567	1'492,513	2'559,289	4'239,694	6'255,196
Terrenos y edificios	195,485	195,485	195,485	195,485	195,485
Maquinaría y equipos	1'023,095	1'023,095	1'023,195	1'023,195	1'023,195
Depreciación acumulada	(328,359)	(463,039)	(597,819)	(732,499)	(867,179)
Otros	<u>3,841</u>	<u>3,841</u>	<u>3,841</u>	<u>3,841</u>	<u>3,841</u>
	894,062	759,382	624,702	490,022	355,342
Gastos organización y otros	3,853	3,853	3,853	3,853	3,853
Amortizaciones	384	768	1,152	1,536	1,920
Total diferido	<u>3,469</u>	<u>3,085</u>	<u>2,701</u>	<u>2,317</u>	<u>1,933</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>2'007,098</u>	<u>2'254,980</u>	<u>3'186,692</u>	<u>4'732,033</u>	<u>6'612,471</u>
PASIVO					
Créditos Bancarios	184,955	185,834	150,000	150,000	200,000
Proveedores	249,055	208,200	326,895	476,100	739,830
Acreedores	30,784	30,784	30,784	30,784	30,784
Impuestos	-	109,022	446,934	840,987	934,209
Total a corto plazo	<u>464,794</u>	<u>533,840</u>	<u>954,613</u>	<u>1'497,871</u>	<u>1'904,823</u>
Crédito a largo plazo	285,834	300,000	300,000	400,000	400,000
Ficorca	209,464	267,648	331,650	392,744	932,018
Total a largo plazo	<u>495,298</u>	<u>567,648</u>	<u>631,650</u>	<u>792,744</u>	<u>1'332,018</u>
TOTAL PASIVOS	960,092	1'101,488	1'586,263	2'290,615	3'236,841
CAPITAL					
Capital social	840,000	840,000	840,000	840,000	840,000
Superavit por revaluación	225,000	225,000	225,000	225,000	225,000
Resultados de Ejerc. anter.	(71,237)	(17,994)	88,492	535,429	1'376,418
Resultados del ejercicio	<u>53,243</u>	<u>106,486</u>	<u>446,937</u>	<u>840,989</u>	<u>934,212</u>
TOTAL CAPITAL	1'047,006	1'153,492	1'600,429	2'441,418	3'375,630

BALANCE COMPARATIVO PROYECTADO
EN MILES DE PESOS

	<u>1989</u>	<u>1990</u>
ACTIVO		
Caja, bancos, valores	346,864	673,508
Cuentas por cobrar	2,350,103	2,954,569
Inventarios	4,281,549	4,765,253
Otros	<u>6,488</u>	<u>6,488</u>
Total circulante	6,985,004	8,399,818
Terrenos y edificios	195,485	195,485
Maquinaria y equipo	1,023,195	1,023,195
Depreciación acumulada	(1,001,759)	(1,023,195)
Otros	<u>3,841</u>	<u>3,841</u>
Total fijos	220,762	199,326
Gastos organización y otros	3,853	3,853
Amortizaciones	<u>2,304</u>	<u>2,688</u>
Total diferido	1,549	1,165
TOTAL ACTIVO	<u>7,207,315</u>	<u>8,600,309</u>
PASIVO		
Créditos bancarios	200,000	300,000
Proveedores	1,478,863	1,838,107
Acreedores	30,784	30,784
Impuestos	<u>1,061,760</u>	<u>1,563,876</u>
Total a corto plazo	2,771,407	3,732,767
Crédito a largo plazo	600,000	700,000
Ficorca	<u>695,345</u>	<u>263,101</u>
Total a largo plazo	1,295,345	963,101
TOTAL PASIVO	<u>4,066,752</u>	<u>4,695,868</u>
CAPITAL		
Capital social	640,000	640,000
Supervit por revaluación	225,000	225,000
Resultados de ejercicios anteriores	910,630	1,275,563
Resultado del ejercicio	<u>1,164,933</u>	<u>1,563,878</u>
TOTAL CAPITAL	3,140,563	3,904,441
TOTAL CAPITAL Y PASIVO	<u>7,207,315</u>	<u>8,600,309</u>

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

EN MILLES DE PESOS

	1984	1985	1986	1987	1988
VENTAS NETAS:					
COSTO DE VENTAS:					
Materia prima	1'842,803	2'672,519	3'928,597	5'421,215	6'506,178
Mano de obra	194,800	277,200	388,079	504,503	605,403
Indirectos	124,599	186,898	261,657	340,154	408,184
Depreciación +	198,504	126,004	126,004	126,004	126,004
Total costos	2'350,706	3'262,621	4'704,637	6'266,472	7'645,769
UTILIDAD BRUTA	557,138	1'048,217	1'632,294	2'478,392	2'848,067
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de ventas	85,959	135,711	189,995	246,974	296,392
Gastos de administración	82,470	124,128	173,779	225,912	271,094
Desarrollo tecnológico	14,970	22,500	31,500	40,990	50,000
Costo financiero	366,132	306,113	301,392	273,500	353,100
Depreciación	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676
Amortización	384	384	384	384	384
Costo cambiario	32,697	32,697	32,697	-	-
Total gastos	591,268	832,709	738,423	796,416	979,646
UTILIDADES OPERACIONALES	(34,150)	215,508	893,871	1'681,976	1'868,421
Interés ganado	31,611	-	-	-	-
Participación utilidades	-	-	-	-	-
Impuestos	-	91,579	375,425	706,429	784,736
I. S. R.	-	17,443	71,599	134,558	149,473
UTILIDAD NETA	(2,539)	106,486	446,937	840,989	934,212

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO PROYECTADO
EN MILES DE PESOS

	<u>1989</u>	<u>1990</u>
VENTAS NETAS	12,593,040	15,111,650
COSTO DE VENTAS		
Materia prima	7,807,413	9,368,896
Freno de obra	726,483	871,780
Indirectos	489,820	587,784
Depreciación	<u>126,004</u>	<u>12,740</u>
Total costos	9,149,720	10,841,200
UTILIDAD BRUTA	3,443,320	4,270,450
GASTOS GENERALES		
Gastos de ventas	352,706	419,720
Gastos de administración	322,601	383,896
Desarrollo tecnológico	50,000	50,000
Costo financiero	280,000	280,000
Depreciación	8,696	8,696
Amortización	384	384
Costo cambiario	<u>-</u>	<u>-</u>
Total gastos	1,014,387	1,142,696
UTILIDADES OPERACIONALES	2,428,933	3,127,754
Interés ganado	-	-
Participación utilidades a trabajadores	202,240	250,220
I.S.R.	1,061,760	1,713,656
UTILIDAD NETA	1,164,933	1,563,878

FLUJO DE CAJA PROFORMA

EN MILES DE PESOS

	1984	1985	1986	1987	1988
RECURSOS OPERATIVO					
Ingresos: Cobranzas	2'797,744	4'113,790	6'111,810	8'477,316	10'172,144
GASTOS:					
Bateria prima	2'193,303	3'186,321	4'658,945	6'330,428	7'600,944
M.O. e indirectos	309,399	464,098	649,736	844,657	1'013,587
Gastos administración	82,959	124,128	173,779	225,912	271,094
Gastos de ventas	85,959	135,711	189,995	246,994	296,392
Investigación y tecnología	14,970	22,500	31,500	40,950	50,000
Imppto. sobre la renta	-	-	109,022	446,924	840,967
Inversión activo fijo	100,000	-	-	-	-
Subtotal	2'786,590	3'932,758	5'812,977	8'135,875	10'073,004
SALDO FINANCIERO OPER.	11,154	181,032	298,833	341,441	99,144
RECURSOS FINANCIERO					
GASTOS: Amortización créditos	210,861	184,955	185,834	150,000	150,000
Intereses	366,132	306,113	301,392	273,350	353,100
Dividendos	-	-	-	200,000	400,000
Subtotal	576,993	491,068	487,226	623,350	903,100
Intereses ganados	31,611	-	-	-	-
Ingresos: Saldo año anterior	62,425	108,197	98,161	209,768	327,859
Crédito bancario	580,000	300,000	300,000	400,000	700,000
Subtotal	674,036	408,197	398,161	609,768	1'027,859
SALDO PRE-OP. FINANCIERO	97,043	(82,871)	(89,065)	(13,582)	124,759
SALDO FINAL EJERCICIO	108,197	98,161	209,768	327,859	823,903

FLUJO DE CAJA COMPARATIVO PROYECTADO
EN MILES DE PESOS

	<u>1989</u>	<u>1990</u>
PRESUPUESTO OPERATIVO		
INGRESOS		
Cobranzas	12,089,280	14,507,184
EGRESOS		
Materia prima	8,210,500	9,852,600
Mano de obra e indirectos	1,216,303	1,459,564
Gastos administración	322,601	383,896
Gastos de ventas	352,706	419,720
Investigación y tecnología	50,000	50,000
Inversión activo fijo	934,209	1,061,760
Subtotal	11,086,319	13,227,540
SALDO PRESUPUESTO OPERATIVO	1,002,961	1,279,644
PRESUPUESTO FINANCIERO		
EGRESOS		
Amortización créditos	200,000	200,000
Intereses	280,000	350,000
Dividendos	800,000	800,000
Subtotal	1,280,000	1,350,000
INGRESOS		
Intereses ganados saldo año anterior	223,903	346,864
Crédito bancario	400,000	400,000
Subtotal	623,903	746,864
SALDO PRESUPUESTO FINANCIERO ((656,097)	(603,136)
SALDO FINAL EJERCICIO	346,864	676,508

C O N C L U S I O N E S

Uno de los pasos decisivos que ha dado el Gobierno Federal, es el de fomentar los diversos sectores que componen la economía nacional. Para lograr ésto, creó el Sistema Financiero de Fomento, el cual canaliza los recursos financieros hacia las actividades que se han establecido como prioritarias.

En el inicio de las operaciones de los Fondos de Fomento, existió falta de coordinación con las Instituciones Financieras Internacionales, lo que provocó que se apoyaran proyectos que no deberían ser atendidos. Asimismo se asignaron funciones similares, por lo que no se logró el objetivo deseado debido a las constantes desviaciones de recursos existentes. Aunado a todo ésto, las industrias y las empresas continuaban instalándose en lugares muy urbanizados.

Por tal motivo el Gobierno elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Industrial en 1982, con la finalidad de incrementar la industria en una forma más equilibrada; descentralizando de las zonas más pobladas, las empresas de transformación y ubicándolas en aquellos lugares que son considerados de desarrollo prioritario. (1)

También el Gobierno reorganizó los Fondos de Fomento, eliminando aquellos que tenían funciones similares.

(1) Se menciona que se crearon las zonas prioritarias y las no prioritarias para un mejor desarrollo de los lugares que no contaban con una infraestructura establecida.

El Gobierno Federal elaboró el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984-1988, con la finalidad de reordenar la economía del país; en dicho plan se establecen los lineamientos a seguir para alcanzar los objetivos deseados.

Como podemos ver, se crearon instrumentos necesarios que han reorganizado las funciones de los Fondos de Fomento y planteado objetivos a alcanzar para lograr un equilibrio en la economía nacional; buscando además, sanear las Finanzas Públicas, lo cual ayuda a canalizar más recursos hacia los sectores industriales por medio de los Fondos de Fomento y otras instituciones financieras del país.

Los Fondos de Fomento se han dividido por sectores, mismos que atienden individualmente. A continuación mencionamos algunos de ellos:

Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)
Su función principal es la de dar apoyo al sector agropecuario.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Ayuda a desarrollar aquellos núcleos dedicados a atender al turismo (hoteles, zonas turísticas, etc.)

Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX). Otorga apoyo a las empresas exportadoras de productos manufacturados.

Fondo de Desarrollo Comercial (FIDEC). Fomenta la modernización y competitividad del comercio, sobre todo aquél cuya actividad es la venta de bienes básicos.

Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN). Cuya finalidad es la de apoyar a la industria de transformación mediana y pequeña.

Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI). También apoya a la industria de transformación, pero con la diferencia de que solo otorga recursos a empresas que cuentan con una mayor participación en el mercado. Impulsa la investigación y adaptación de medios y procedimientos para la fabricación de productos industriales (empresas medianas y grandes).

En relación a los dos últimos, FOGAIN y FONEI, diremos además que dirigen su acción al desarrollo de la industria de transformación dentro de los polos que el gobierno ha establecido como zonas prioritarias.

El FOGAIN otorga recursos a la pequeña y mediana industria, con tasas de interés más bajas que las que cobran las Sociedades Nacionales de Crédito. Esto para ayudar a las empresas que son consideradas como más vulnerables en el país. Este Fondo es controlado por Nacional Financiera como Fiduciaria, siendo su objetivo el de proporcionar crédito en condiciones preferenciales para lograr un mejor desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, ya que son las que requieren de re-

cursos baratos para subsistir.

Los créditos que proporciona FOGAIN, para la construcción ó ampliación de las naves industriales, solamente son para las zonas prioritarias; en los casos de zonas urbanizadas, solo otorga recursos para reposición de maquinaria y equipo.

Para que una empresa pueda obtener crédito del FOGAIN, debe comprobar su moralidad mercantil por medio de referencias ya sea con los proveedores, bancos, comercios, etc.; con los - que dicha empresa mantiene relaciones mercantiles.

Como el tipo de empresa que financia este Fondo, en ocasio-- nes son familiares, muchas veces se carece de una estructura e información que pueda ayudar a determinar su situación. En estos casos se requiere de una investigación más estrecha, - para verificar su posición dentro del mercado.

El FOGAIN no requiere de un proyecto de inversión muy espe-- cializado, para el otorgamiento de un crédito.

Por lo que se refiere al Fondo de Equipamiento Industrial -- (FONEI), es controlado por el Banco de México. Fue creado - por el Gobierno para fomentar la producción de bienes indus-- triales y de servicios. Sus recursos se otorgan para finan-- ciar el equipamiento, ampliación e instalación de Plantas In-- dustriales, así como modernización de las ya existentes.

FONEI impulsa a aquéllas empresas que buscan un mejor desarrollo, investigación y adaptación de medios y procedimientos para la fabricación de productos industriales (empresas medianas y grandes).

Al igual que el FOGAIN, FONEI brinda apoyo a aquéllas zonas consideradas como prioritarias. Tiene establecidos varios programas que ayudan a que las empresas continúen con su desarrollo, tanto en su crecimiento como en la investigación de técnicas para la elaboración de nuevos productos; asimismo para el control de la contaminación.

Para obtener los recursos las empresas deben proporcionar, al intermediario financiero y al FONEI, un proyecto de inversión que contenga todos los elementos que se necesitarán para la viabilidad a éste, y así lograr que el citado proyecto alcance el objetivo deseado.

Las tasas de interés que aplica el Fondo de Equipamiento Industrial, se encuentran dentro del nivel de las que aplican los Bancos, con la diferencia de que el Fondo no cobra comisión por apertura de crédito y no se establece reciprocidad (promedios en cuenta de cheques, como mínimo 20% cuando se otorga con recursos del Banco).

También FONEI ha establecido un seguimiento a los proyectos, con la finalidad de evitar desviaciones en los recursos otorgados por él y, así tener una mayor seguridad de que dicho

proyecto se lleve a cabo y cumpla con el objetivo para el - que fue realizado y, de esta forma se pueda recuperar el crédito.

Por último diremos que la descentralización de industrias, - es un proceso que lleva varios años, debido a que algunas - áreas consideradas como prioritarias no cuentan con una in--fraestructura adecuada para la ubicación de las plantas, por lo cual existe una incertidumbre en este aspecto.

Con el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo -- 1984-1988 se desea aumentar la eficiencia y moderación en la canalización de los recursos, fortaleciendo a la industrial. Tomando en cuenta el objetivo del Gobierno, consideramos que la industria debe brindar todo su apoyo para que conjuntamente se logre la meta deseada.

Actualmente, uno de los principales problemas que existen - es, los intereses que tienen los empresarios extranjeros en México, ya que estos no buscan un desarrollo para nuestro - país, sino que desean obtener mayores utilidades para su beneficio personal y el de su país. Por tal motivo no se alcanzan, en la mayoría de los casos, los resultados deseados. Así mismo, los cambios de sexenio no ayudan a continuar con las metas propuestas, ya que establecen nuevos objetivos y metas lo cual trae como consecuencia un atraso constante en cada - cambio, debido a que todo lo hecho anteriormente, queda pendiente.

B I B L I O G R A F I A

Artículos publicados en "Revistas Especializadas"

- Ejecutivos de Finanzas

- 1.- Inflación en México.
Lic. y C.P. Enrique Lazcano.
Mayo, 1984
- 2.- La Empresa y su Mercado en un Ambito de Crisis Económica.
C.P. Mario de Agüero Aguirre.
Julio, 1984
- 3.- Inaplazables el Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria.
C.P. Raúl Pardo Gutiérrez.
Agosto, 1983

Artículos publicados en "Semanario de Nacional Financiera"

- El Mercado de Valores.

- 1.- Turbinas y Equipos Industriales, S.A., Nueva Promoción de Nacional Financiera.
Julio, 1981
- 2.- Fomento de la Industria Naval
Agosto, 1981
- 3.- Inventario de Proyectos Agroindustriales.
Enero, 1982
- 4.- Operaciones de Fogafin en 1981
Junio, 1982
- 5.- Bienes de Capital en América Latina.
Agosto, 1982

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, Procedimientos de Operación del FOMEX y Programa de Financiamiento en divisas para la Exportación, PROFIDE.

Cervantes Ahumada, Raúl, "Títulos y Operaciones de Crédito", Editorial Herrero, S.A., 12a Ed., México, 1982
422 pp.

Diario Oficial de la Federación, del 22 de enero de 1986.

FOGAIN, Circulares: 1/84 Junio 21, 1984
6/85 Septiembre 18, 1985
2/86 Mayo 23, 1986
2/86 Junio 2, 1986

FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 1", Términos de Referencia para la Formulación de un Estudio de Preinversión, Banco de México, México, D.F.

FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 2", Programa de Apoyo Financiero para el Fomento del Desarrollo Tecnológico Nacional, Banco de México, México, D.F.

FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 3", Análisis de Sensibilidad, Banco de México, México, D.F.

FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 4", Desarrollo Tecnológico, Banco de México, México, D.F.

FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 5", Financiamiento de Proyectos, Banco de México, México, D.F.

- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No.6", Simposio sobre -
Contratación de Crédito en Base al Flujo de -
Efectivo, Banco de México, México, D.F.
- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 7", Simposio sobre -
Prevención de la Contaminación Industrial, -
Banco de México, México, D.F.
- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 8", Guía para el Se-
guimiento de Proyectos Industriales, Banco de
México, México, D.F.
- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 9", Guía para Empre-
sarios, Diseño Industrial, Tecnología y Utili-
dades, Banco de México, México, D.F.
- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 10", Simposio sobre
Diseño Industrial, Banco de México, México, D.
F.
- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 11", Guía para el -
Seguimiento de Proyectos de Desarrollo Tecno-
lógico, Banco de México, México, D.F.
- FONEI, "Serie de Documentos Técnicos No. 12", Guía para el -
Seguimiento de Proyectos de Control de la -
Contaminación Industrial, Banco de México, -
México, D.F.
- FONEI, Informe anual 1984, Subdirección de Promoción, Banco
de México, México, D.F.
- FONEI, Curso sobre evaluación de proyectos industriales, -
Banco de México, México, D.F.

Guido Garfias José y otros, "Análisis del Mercado de Valores y efectos Fiscales", Tesis, México, 1984, 204 pp.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Marmolejo González, Martín, "Inversiones: práctica, metodología, estrategia y filosofía", Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., México, 1985, 496 pp.

Manual de FOGAIN, Banca Cremi

Manual de FOGAIN, Banco BCH

Mercado de Valores, Año XLVI, No. 5, Febrero 3, 1986

Programa General de Apoyo Financiero, Septiembre, 1984, FONEI

Programa de Promoción y Apoyo Financiero Integral a las Industrias de Bienes de Capital, Banco Internacional, Marzo, 1986, México, D.F.

Reglas Generales de Operación de FONEI, Oficio No 102-E-368-DGBD-11-864 del 29 de Agosto de 1986, S.H.C.P

Rojas Soriano, Raúl, "Métodos para la Investigación Social", Gato Pardo editores, S.A., Colecc. Fronteras, 2a Ed., México, D.F., 1984, 122 pp.

ANEXO DE FIRA

Agosto 10. de 1986.

CARTA-CIRCULAR

A LAS INSTITUCIONES DE
CREDITO DEL PAIS

ASUNTO: Modificaciones al esquema de tasas de
interés y descuento para el estrato -
PBI (Circular 1940/86)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio No. 102/E/368/DGED-I-C-b-0677, del 25 de julio anterior, nos participa de las adecuaciones que deberán aplicarse a partir del mes de agosto a los créditos otorgados bajo el esquema de tasas de interés y descuento que les dimos a conocer en nuestra Circular 1940/86, para el estrato de Productores de Bajos Ingresos (PBI).

El nivel ponderado de las tasas activas para dicho estrato de productores en actividades primarias se elevará a partir del 10. de agosto del presente año, de 72% a 75% del CPP para los créditos de avío y prendarios. Para los créditos refaccionarios se aplicará el mismo porcentaje del CPP (75%) menos 4 puntos. Para actividades comerciales y agroindustriales se le agregará a la resultante un punto porcentual y para el programa EPL se aplicarán las mismas tasas de préstamos refaccionarios en actividades agroindustriales y comerciales, por lo tanto el esquema que se aplicará a partir de este mes es el indicado en el anexo.

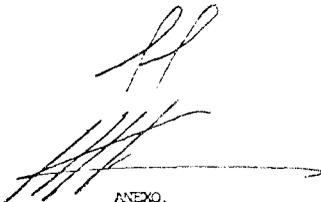
Los créditos operados antes del 31 de julio, conservarán las condiciones del esquema dado a conocer en la Circular 1940/86 por el período correspondiente, es decir 6 ó 9 meses según sean refaccionarios u otros avíos y prendarios y al vencimiento de dicho período, se adecuarán de acuerdo a las instrucciones de esta comunicación.

En el caso de los avíos para cultivos anuales, se aplicarán las nuevas condiciones a partir del ciclo Otoño-Invierno 86/87.

Quedan vigentes las demás indicaciones dadas a conocer en nuestra Circular 1940/86.

Atentamente,


BANCO DE MEXICO


ANEXO.

ESQUEMA DE TASAS DE INTERES Y DESCUENTO APLICABLE AL PROGRAMA PBI*

ANEXO

CONCEPTO	PROPORCIÓN DE DESCUENTO	TASA DE DESCUENTO	PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN		DEL C/P/P		TASA DE INTERÉS AL PRODUCTOR ENCA PONDÉRADA
			MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	FIRA	FIRA	ENCA	
CREDITOS REFINANCIARIOS							
Actividades Primarias	90	64% -4	10%	74% -4	84% -4	84%	75% -4
Actividades Agroindustriales y Comerciales	90	64% -3	10%	74% -3	84% -3	84%	75% -3
CREDITOS DE AVIO							
Actividades Primarias	90	64%	10%	74%	84%	84%	75%
Actividades Agroindustriales y Comerciales	90	64% +1	10%	74% +1	84% +1	84%	75% +1
PROGRAMA PARA EMPRESAS CON PROBLEMAS DE LIQUIDEZ (EPL)							
Actividades Primarias, Agroindustriales y Comerciales	90	64% -3	10%	74% -3	84% -3	84%	75% -3

* Vigentes a partir del 10. de agosto de 1986.

BANCO DE MEXICO

DIRECCION CATEGORICA BANCA
ESTADO 10 BIT
DELEGACION ALVARO OBSEOR
C.P. 0600 MEXICO DF

FIDUCIARIO DEL FONDO DE GARANTIA
Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERIA Y AVICULTURA

1° de Julio de 1986

SINASE CITAR
REF. BUN 100

CIRCULAR N° 1940/86

A LAS INSTITUCIONES
DE CREDITO DEL PAIS

ASUNTO: Esquema de Tasas de Interés y
Descuento para FIRA

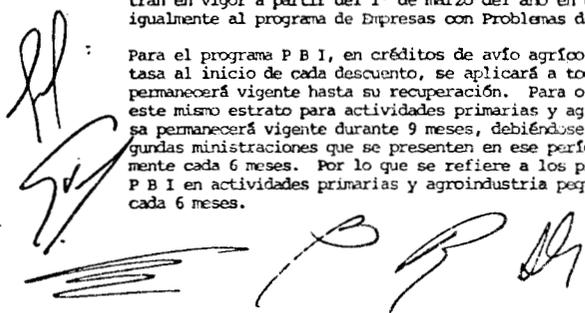
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Oficio N° -----
102-E-368-DGSD-I-C-b-0560 del 25 de junio anterior, indica que ha considerado conveniente realizar algunos cambios en el esquema de tasas de interés y descuento, modificando la proporción de descuento, margen de intermediación y tasas de interés.

El nuevo esquema de tasas de interés y descuento que se anexa, contempla los siguientes cambios:

- La proporción de descuento para el OP, se eleva del 50 hasta el 80%. Esta disposición podrá ser aplicable desde el 1° de marzo anterior y es optativa para los bancos, siempre y cuando se presente la documentación antes del día 15 de agosto de este año.
- Se indican los márgenes de intermediación financiera a favor de los bancos como porcentaje del CPP, quedando en 10% para el PBI y OP productos básicos y en 7% para el OP otros productos.
- Para la determinación de las tasas de interés activas aplicables al productor, en lugar de tomar como base de cálculo el promedio aritmético de los últimos tres CPP disponibles, se utilizará el CPP del mes inmediato anterior publicado por esta Institución.

Las modificaciones en los márgenes de intermediación y tasas de interés entran en vigor a partir del 1° de marzo del año en curso y son aplicables igualmente al programa de Empresas con Problemas de Liquidez.

Para el programa PBI, en créditos de avío agrícola de cultivos anuales, la tasa al inicio de cada descuento, se aplicará a todas las ministraciones y permanecerá vigente hasta su recuperación. Para otros avíos y prendarios en este mismo estrato para actividades primarias y agroindustria pequeña, la tasa permanecerá vigente durante 9 meses, debiéndose aplicar la misma tasa a segundas ministraciones que se presenten en ese período, ajustándose posteriormente cada 6 meses. Por lo que se refiere a los préstamos refaccionarios PBI en actividades primarias y agroindustria pequeña, la tasa se ajustará cada 6 meses.



ESQUEMA DE TASAS DE INTERES Y DESCUENTO

CONCEPTO	PROPORCIÓN DESCUENTO (%)	INDICES EXPRESADOS EN % DEL CPP			
		MARGEN DE INTERESES DIACIÓN	TASA DE INTERES AL PRODUCTOR RECURSOS		
			F I R A	BANCA	POLEDA DA
PROGRAMA GENERAL					
CREDITOS REAFICACIONARIOS					
Actividades primarias					
Productores de bajos ingresos	90	10.0	65	72	66
Otros productores:					
a) Productos básicos	80	10.0	100	100	100
b) Otros productos	80	7.0	100+5	100+5	100+5
Actividades agroindustriales y comerciales					
Agroindustria pequeña	90	10.0	66	74	67
Agroindustria grande					
a) Productos básicos	80	10.0	100+1	100+1	100+1
b) Otros productos	80	7.0	100+6	100+6	100+6
CREDITOS DE AVIO					
Actividades primarias					
Productores de bajos ingresos	90	10.0	71	78	72
Otros productores:					
a) Productos básicos	80	10.0	100+4	100+4	100+4
b) Otros productos	80	7.0	100+9	100+9	100+9
Actividades agroindustriales y comerciales					
Agroindustria pequeña	90	10.0	72	80	73
Agroindustria grande					
a) Productos básicos	80	10.0	100+5	100+5	100+5
b) Otros productos	80	7.0	100+10	100+10	100+10
PROGRAMA PARA EMPRESAS CON PROBLEMAS DE LIQUIDEZ (EPL)					
Productores de bajos ingresos y agroindustria pequeña	90	10.0	66	74	67
Otros productores y agroindus- tria grande					
a) Productos básicos	80	10.0	100+1	100+1	100+1
b) Otros productos	80	7.0	100+6	100+6	100+6

NOTAS:

La categoría del productor depende de que su ingreso medio anual esté comprendido en los siguientes rangos:

Categoría	No. de veces el salario mínimo rural de la región.
FBI	Hasta 1,000
OP	1,001 en adelante.

La excepción a la regla anterior lo constituye el sector ejidal y los colonos, a quienes indistintamente se les dará el tratamiento establecido para productores de bajos ingresos, siempre y cuando el colono acredite poseer como máximo un lote, equivalente a la dotación ejidal en la zona correspondiente, debiendo acreditar dicha posesión por medio de acta o contrato y la propiedad por el título respectivo.

Se considerará industria pequeña, aquella en la que por lo menos el 80% de la participación — consensaria y beneficios a los socios, corresponda a productores de bajos ingresos.

14-VII-86
ALS/ACS/paf

BANCO DE MEXICO

DIRECCION EJECUTIVA BANCO
 APARTADO 10 517
 DELEGACION ALVARO OBREGON
 C. P. DISTRITO FEDERAL
 FIDUCIARIO DEL FONDO DE GARANTIA
 Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA
 GANADERIA Y AVICULTURA

1° de Julio de 1986

DIRECCION EJECUTIVA

DET. NUM. 1008

Hoja Núm. 2

A LAS INSTITUCIONES
 DE CREDITO DEL PAIS

En todos los créditos del estrato OP en actividades primarias y agroindustrial grande, las tasas de interés se ajustarán mensualmente.

Asimismo, las tasas se calcularán en todos los casos redondeando al cuarto de punto en el resultado, y serán las que estén vigentes a la fecha de abono.

Para efectos de aplicación de esta Circular, se consideran como productos básicos los siguientes:

- Agrícolas : Maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo, soya, cártamo, ajonjolí, girasol y copra.
- Ganaderos : Leche, huevo de gallina, carne de pollo y ovinos.
- Agroindustriales: Aceite y manteca vegetal (empresas propiedad de productores primarios).

A los créditos ya descontados, se les aplicará este esquema tomando en cuenta lo siguiente:

- Que sean préstamos refaccionarios, que se les establecieron las tasas indicadas en las Circulares 1930/85 ó 1938/86.
- Que sean créditos de avío, que se les establecieron las tasas indicadas en la Circular 1938/86.
- A los créditos del estrato PIM que se incorporaron al OP y que por lo tanto se les ajusta la tasa, ésta será la correspondiente a la del estrato OP productos básicos, del nuevo esquema.
- A los créditos del estrato OP que se tramitaron como básicos y que ahora de acuerdo con el nuevo esquema no lo son, la tasa que se les aplicará será la que corresponda al estrato OP, productos básicos.

Los niveles y tasas de interés que se establecen, no deberán ser gravados con más cargas financieras por concepto de reciprocidad, cobro anticipado de intereses, costos por evaluación y compra de seguros innecesarios, entre otras prácticas que no se justifiquen a la luz del propósito fundamental del crédito.

BANCO DE MEXICO

DIRECCION CABLEGRAFICA BANCAICO
APARTADO 20 517
DELEGACION ALVARO OBREGON
C. P. 06000 MEXICO D. F.
FIDUCIARIO DEL FONDO DE GARANTIA
Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA
GANADERIA Y AVICULTURA

CIRCULAR N° 1940/86

1° de Julio de 1986

SINYASI 0118

REF. NUV. 100

Hoja N.º 3

A LAS INSTITUCIONES
DE CREDITO DEL PAIS

Se ratifica que con objeto de agilizar la fluidez de los créditos al campo, - se deberán hacer los ajustes indispensables en la mecánica operativa y administración de los financiamientos por parte de la banca participante.

Asimismo y con objeto de reducir la morosidad en el pago de los créditos, evitar generar cartera vencida injustificada y posibles desvíos de recursos destinados al fomento de la producción agropecuaria, a los préstamos que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados con oportunidad, conforme al calendario de pagos previsto, se les aplicarán las tasas que para ese efecto - tengan establecidas las instituciones acreditantes.

A partir de la fecha de esta comunicación, queda sin efecto nuestra Circular 1938/86 y sus instrucciones complementarias.

Atentamente

BANCO DE MEXICO
ANEJO
1/mc

ANEXO DE FOGAIN

TIPO E IMPORTE DE APOYOS CREDITICIOS QUE OTORGA FOGAIN

MICROINDUSTRIA

El monto máximo de recursos del FOGAIN para una sola empresa será de \$ 75.5 millones, incluyendo saldos vigentes de créditos descontados con anterioridad.

Considerando saldos acumulados, el monto máximo de estos créditos será de:

Habilitación o Avfo	Hasta	\$ 25	Millones
Refaccionario - Maquinaria y Equipo	"	\$ 25	"
Refaccionario - Instalaciones Físicas	"	\$ 25	"
Hipotecario Industrial	"	\$ 15	"

La forma complementaria a lo expuesto en el Estrato de Microindustria, en cuanto a los alcances en el monto de los créditos a que tendrá derecho una microempresa, el intermediario financiero deberá tomar en cuenta, tanto al amparo de sus facultades como en exceso de éstas, el documento denominado "Políticas y Criterios para la Evaluación y Autorización de las Solicitudes de Crédito".

En dicho documento se aprecia, entre otras condicionantes, el establecimiento de un criterio de temporalidad en los apoyos del FOGAIN a una empresa, toda vez que el objetivo que persigue el crédito de fomento es el de coadyuvar a la consolidación de las Industrias. De esta manera, una microindustria podrá ser apoyada sistemáticamente por el FOGAIN durante un lapso hasta de cuatro años, siempre que en los créditos subsiguientes al primer apoyo otorgado por el Fondo, el acreditado haya cumplido, cuando menos, con el 70% de las metas previstas, particularmente en lo que se refiere a generación de empleo y utilización de capacidad instalada.

Las microindustrias que hayan sido apoyadas con anterioridad, como máximo en tres ocasiones diferentes, podrán ser apoyadas nuevamente por el Fondo, tanto al amparo de facultades como en exceso de éstas, siempre y cuando las mismas hayan cumplido con los compromisos adquiridos al obtener los créditos de referencia, y además en sus proyecciones prevea crecimientos en sus operaciones.

- (1) La tasa de interés aplicable será la que utilice la institución intermediaria.
- (2) El 20% restante deberá ser aportado con recursos del solicitante.

TIPO E IMPORTE DE APOYOS CREDITICIOS QUE OTORGA FOGAIN

MICROINDUSTRIA

<u>TIPO DE CREDITO</u>	<u>IMPORTE MAXIMO DE CREDITO INCLUYENDO PARTICIPACION DE INSTITUCIONES</u>	<u>FOGAIN</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>PLAZO MAXIMO DE APORTACION</u>	<u>PERIODO HASTA</u>
<u>Habitación o Avío</u>	\$ 25 Millones	90	10 (1)	18 Meses	3 Meses
<u>Refaccionario</u>					
- Maquinaria y Equipo	\$ 25 Millones	100	--	4 Años	6 Meses
- Instalaciones Físicas	\$ 25 Millones	100	--	12 Años	3 Años
Dentro de Parques Industriales reconocidos por SECOFI	\$ 25 Millones	100	--	12 Años	3 Años
Fuera de Parques Industriales	\$ 25 Millones	80	(2)	5 Años	1 Año
<u>Hipotecario Industrial</u>	\$ 15 Millones	85	15 (1)	4 Años	6 Meses

TIPO E IMPORTE DE APOYOS CREDITICIOS QUE OTORGA FOGAIN

PEQUEÑA INDUSTRIA

El monto máximo de recursos del FOGAIN para una sola empresa será de \$ 520.0 millones, incluyendo saldos vigentes de crédito descontados con anterioridad. Considerando saldos acumulados, el monto máximo de éstos créditos será de:

Habilitación o Avfo	Hasta	\$ 180.0	Miliones
Refaccionario - Maquinaria y Equipo	"	\$ 180.0	"
Refaccionario - Instalaciones Físicas	"	\$ 160.0	"
Hipotecario Industrial	"	\$ 180.0	"

En forma complementaria a lo expuesto en el estrato de Pequeña Industria, en cuanto a los alcances en el monto de los créditos a que tendrá derecho una empresa pequeña, el intermediario financiero deberá tomar en cuenta, tanto al amparo de sus facultades como en exceso de éstas, el documento denominado "Políticas y Criterios para la Evaluación y Autorización de las Solicitudes de Crédito".

En dicho documento se aprecia, entre otras condiciones, el establecimiento de un criterio de temporalidad de los apoyos de FOGAIN a una empresa, toda vez que el objetivo que persigue el crédito de fomento es el de coadyuvar a la consolidación de las industrias. De esta manera una pequeña industria podrá ser apoyada sistemáticamente por el FOGAIN durante un lapso hasta de siete años, siempre que en los créditos subsiguientes al primer apoyo otorgado por el Fondo, el acreditado haya cumplido, cuando menos con el 70% de las metas - previstas, particularmente en lo que se refiere a generación de empleo y utilización de capacidad instalada.

La pequeña industria que haya sido apoyada con anterioridad, como máximo en cinco ocasiones diferentes dentro de este rango, independientemente de los - - apoyos que pudiera haber tenido como microindustria, podrán ser apoyadas por el Fondo, siempre y cuando las mismas hayan cumplido con los compromisos adquiridos al obtener los créditos de referencia, y además en sus proyecciones prevea - crecimiento en sus operaciones.

- (1) La tasa de interés aplicable será la que utilice la institución intermediaria.
- (2) El 20% restante deberá ser aportado con recursos del solicitante.

TIPO E IMPORTE DE APOYOS CREDITICIOS QUE OTORGA FOGAIN

PEQUEÑA INDUSTRIA

ZONAS I, II, RESTO
DEL PAIS Y III-B EN
PARQUES INDUSTRIALES
RECONOCIDOS POR
SECOFI

ZONAS III-A Y III-B
PLAZO PERIODO
MAXIMO DE DE GRACIA
AMORTIZACION HASTA

1 PARTICIPACION
FOGAIN INSTITUCION

36 Meses 6 Meses

2 Años 6 Meses

IMPORTE MAXIMO
DE CREDITO INCLUYENDO
PARTICIP. DE INSTITUCIONES

36 Meses 6 Meses

2 Años 6 Meses

Habitacion o Avío

Créditos Hasta	\$ 60	15 (1)	18 Meses
"	\$ 100	18 (1)	18 Meses
"	\$ 140	21 (1)	18 Meses
"	\$ 180	25 (1)	18 Meses

Refaccionario

- Maquinaria y Equipo

- Instalaciones Físicas

Dentro de Parques Industriales
Reconocidos por SECOFI

Fuera de Parques Industriales

Hipotecario Industrial

\$ 180 Millones	10 (1)	10 Años	18 Meses	7 Años	1 Año
\$ 160 Millones	--	12 Años	3 Años	5 Años	1 Año
\$ 160 Millones	(2)	12 Años	3 Años	5 Años	1 Año
\$ 180 Millones	35 (1)	7 Años	18 Meses	5 Años	1 Año

TIPO E IMPORTE DE APOYOS CREDITICIOS QUE OTORGA FOGAIN

MEDIANA INDUSTRIA

El monto máximo de recursos del FOGAIN para una sola empresa será de \$ 800.0 millones, incluyendo saldos vigentes de crédito descontado con anterioridad. Considerando saldos acumulados, el monto máximo de estos créditos será de:

HABILITACION O AVIO	HASTA	\$ 300 MILLOES
REFACCIONARIO - MAQUINARIA Y EQUIPO	"	\$ 300 "
REFACCIONARIO - INSTALACIONES FISICAS	"	\$ 200 "
HIPOTECARIO INDUSTRIAL	"	\$ 250 "

En forma complementaria, en cuanto a los almacenes en el momento de los créditos a que tendrá derecho una empresa mediana, el intermediario financiero deberá tomar en cuenta, tanto al amparo de sus facultades como en exceso de estas, el documento denominado "POLITICAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACION Y AUTORIZACION DE LAS SOCIEDADES DE CREDITO".

EN Dicho documento se aprecia, entre otras condiciones, el establecimiento de un criterio de temporalidad de los apoyos del FOGAIN a una empresa, toda vez que el objeto que persigue el crédito de fomento es el de coadyuvar a la consolidación de las industrias. De esta manera una mediana industria podrá ser apoyada sistemáticamente por el FOGAIN durante un lapso hasta de cuatro años, siempre que en los créditos subsiguientes al primer apoyo otorgado por el FONDO, el acreditado haya cumplido, cuando menos, con el 70% de las metas previstas, particularmente en lo que se refiere a generación de empleos y utilización de capacidad instalada.

Las medianas industrias que hayan sido apoyadas con anterioridad, como máximo en tres ocasiones diferentes dentro de este rango, independientemente de los apoyos que pudiera haber tenido como microindustria o como pequeña industria podrán ser apoyados nuevamente por el FONDO, siempre y cuando las mismas hayan cumplido con los compromisos adquiridos al obtener los créditos de referencia, y además en sus proyecciones prevea crecimientos en sus operaciones.

- (1) La tasa de interés aplicable será la que utilice la institución intermediaria.
- (2) El 20% restante deberá ser aportado con recursos del solicitante.

TIPO E IMPORTE DE APOYOS CREDITICIOS QUE OTORGA FOGAIN

MEDIANA INDUSTRIA

ZONAS I, II, RESTO
DEL PAIS Y III-B EN
PARQUES INDUSTRIALES
RECONOCIDOS POR

ZONAS III-A y J
PLAZO PERI
MAXIMO DE DE GRA
AMORTIZACION HA

SECOFI
PLAZO PERIODO
MAXIMO DE DE GRACIA
AMORTIZACION HASTA

1
PARTICIPACION
FOGAIN INSTITUCION

IMPORTE MAXIMO
DE CREDITO INCLUYENDO
PARTICIP. DE INSTITUCIONES

3 Años 6 Meses 2 Años 6 Meses

TIPO DE CREDITO

\$ 300 Millones

Habilitación o Avío

Créditos hasta:	85	15	(1)
" "	82	18	(1)
" "	79	21	(1)
" "	75	25	(1)
" "	70	30	(1)

Refaccionario

- Maquinaria y Equipo	\$ 300 Millones	85	15	(1)	10 Años	18 Meses	7 Años	1 Año
- Instalaciones Físicas								
Dentro de Parques Industriales	\$ 200 Millones	100	--	-	12 Años	3 Años	5 Años	1 Año
Reconocidos por SECOFI	\$ 200 Millones	80	--	(2)	12 Años	3 Años	5 Años	1 Año
Fuera de Parques Industriales	\$ 250 Millones	50	50	(1)	7 Años	18 Meses	5 Años	1 Año
<u>Hipotecario Industrial</u>								